



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 77,
celebrada el miércoles, 11 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el mes de enero de 2026.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-26/APP-000128. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a petición propia, a fin de informar sobre la propuesta de reforma del Sistema de financiación autonómica, presentado por el Gobierno de la nación el pasado día 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APP-000093. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación actual de colapso en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, origen de esta situación de desbordamiento y medidas previstas para su solución, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-26/APP-000002. Comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias , a fin de informar sobre la situación del sistema sanitario público andaluz durante las navidades 2025, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencias, la sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-26/APP-000043. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del sistema sanitario público andaluz durante las Navidades del 2025 y primeros días de enero de 2026, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencia, la sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación, presentada por los GG.PP. Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-002329. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados con los sindicatos tanto en la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, así como en la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APP-002106. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral: «Acuerdo por la mejora del empleo público, la prestación de servicios de calidad y el desarrollo de la Ley de Función Pública» y el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía: «Acuerdo por la carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejoras retributivas del personal funcionario», presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APP-002347. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a petición propia, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados con los sindicatos tanto en la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, así como en la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía
- 12-25/APP-002295. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a petición propia, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral: «Acuerdo por la mejora del empleo público, la prestación

de servicios de calidad y el desarrollo de la Ley de Función Pública» y sobre el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía: «Acuerdo por la carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejoras retributivas del personal funcionario».

- 12-25/APP-002350. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral: «Acuerdo por la mejora del empleo público, la prestación de servicios de calidad y el desarrollo de la Ley de Función Pública» y el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía: «Acuerdo por la carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejoras retributivas del personal funcionario».

MOCIONES

12-25/M-000017. Moción relativa a memoria histórica y democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

INTERPELACIONES

12-26/I-000001. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación autonómica y deuda pública, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POP-000101. Pregunta oral relativa a Mercosur, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000102. Pregunta oral relativa a las infraestructuras hidráulicas, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000104. Pregunta oral relativa a la lengua azul, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000087. Pregunta oral relativa a la licitación de la obra de ampliación y mejora de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Albox (Almería), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000016. Pregunta oral relativa a los empleos en AYESA, formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000088. Pregunta oral relativa al balance de ayudas para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía 2025, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000089. Pregunta oral relativa al Clúster Andalucía Logistics, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000090. Pregunta oral relativa a la acción exterior andaluza, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000082. Pregunta oral relativa a la venta 62 viviendas a un fondo de inversión en Manilva (Málaga), formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000083. Pregunta oral relativa a la protección de los derechos de las familias inquilinas de las viviendas protegidas de calle Verdad, 54, de Sevilla, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000091. Pregunta oral relativa al sistema tranviario de Jaén, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000092. Pregunta oral relativa al balance de gestión de la dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

12-26/POP-000093. Pregunta oral relativa al apoyo a las agrupaciones musicales de Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ignacio González Nieto, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000094. Pregunta oral relativa al orden de acreditación y métodos de control de predadores cinegéticos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000050. Pregunta oral relativa a la compra de la empresa AYESA por el Gobierno vasco, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000095. Pregunta oral relativa a la Semana de la Mujer en la Industria y Minería Andaluza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000039. Pregunta oral relativa a la desatención a embarazos, partos y pospartos, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000041. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales en el hospital Infanta Elena (Huelva), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000042. Pregunta oral relativa a la atención integral y sin dilaciones ante el cáncer de mama, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000107. Pregunta oral relativa a las medidas urgentes de ayuda a las personas afectadas por las inundaciones en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-26/POP-000085. Pregunta oral relativa a las enfermedades raras, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Saldaña Moreno y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000108. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de seguridad tras el paso de varios temporales por Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y D. Daniel Castilla Zumaquero y Dña. María Isabel Lozano Moral y D. Antonio Saldaña Moreno y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POP-000015. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en 2026, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-26/POP-000081. Pregunta oral relativa a la acción del Gobierno en el final de la legislatura, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-26/POP-000100. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POP-000021. Pregunta oral relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-26/POP-000084. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno ante los desafíos de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/COM-000012. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a contratos adjudicados por la Junta de Andalucía, sus agencias, empresas públicas y entes instrumentales con empresas vinculadas a la denominada «trama de Almería/caso mascarillas», en las que dichas empresas vinculadas a la trama actuaran como subcontratistas, incluyéndose expresamente los contratos tramitados por la vía de emergencia y los contratos menores, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-26/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía, ante la errónea actuación del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

12-26/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y rechazo a la última propuesta del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día once de febrero de dos mil veintiséis.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-26/DI-000002. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo a los andaluces afectados por las consecuencias de los extraordinarios fenómenos meteorológicos de los últimos días (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el mes de enero de 2026 (pág. 14).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 11 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Por Andalucía: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARCENCIAS

12-26/APP-000128. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la propuesta de reforma del sistema de financiación Autonómica presentado por el Gobierno de la nación el pasado día 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

- Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APP-000093, 12-26/APP-000002 y 12-26/APP-000043. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de colapso en el sistema sanitario público andaluz, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación (pág. 59).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

12-25/APP-002329, 12-25/APP-002106, 12-25/APP-002347, 12-25/APP-002295 y 12-25/APP-002350. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral: «Acuerdo por la mejora del empleo público, la prestación de servicios de calidad y el desarrollo de la Ley de Función Pública» y sobre el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía: «Acuerdo por la carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejoras retributivas del personal funcionario» (pág. 84).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.
- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y un minutos del día once de febrero de dos mil veintiséis.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Les recuerdo que sigue vigente la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, en favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, propongo al Pleno la alteración del orden del día de la sesión para incluir un nuevo punto, consistente en la lectura de una declaración institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo a los andaluces afectados por las consecuencias de los extraordinarios fenómenos meteorológicos de los últimos días. Esta declaración institucional ha sido propuesta por todos los grupos parlamentarios y cuenta con la aprobación de los miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía. ¿Puede contar esta Presidencia con el acuerdo del Pleno para tal fin? Así consta.

12-26/DI-000002. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo a los andaluces afectados por las consecuencias de los extraordinarios fenómenos meteorológicos de los últimos días

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Daremos lectura, por tanto, a la Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía de apoyo a los andaluces afectados por las consecuencias de los extraordinarios fenómenos meteorológicos de los últimos días.

«El Parlamento de Andalucía, en representación de todo el pueblo andaluz, expresa su solidaridad, cercanía y apoyo a todos los andaluces y andaluzas que han resultado afectados por los extraordinarios fenómenos meteorológicos adversos que han impactado en distintos territorios de nuestra comunidad autónoma, ocasionando graves daños personales, materiales y sociales.

»Especialmente, la Cámara expresa su pesar por la muerte de Carolina, la mujer fallecida al caer a un río en Sayalonga, Málaga. Y por Carmen, la agente de la Policía Nacional destinada en Jerez, que falleció cuando regresaba de un servicio de atención por las inundaciones. Trasladamos nuestra condoleancia a sus familiares y a sus seres queridos.

»La Cámara reconoce, de forma expresa, la labor ejemplar desarrollada por los efectivos que componen la Agencia de Emergencias de Andalucía, que lo conforman el Grupo de Emergencias de Andalucía, el Infoca, el 112 y Protección Civil, así como la Unidad Militar de Emergencias, la Policía Nacional y, dentro de ella, la Unidad de Policía adscrita a la Junta, la Guardia Civil y los cuerpos de la Policía Local. Todo ello, junto a los técnicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al personal sanitario, técnico y de los servicios públicos esenciales, así como a los empleados municipales, han realizado un trabajo encomiable desde el primer momento. Su profesionalidad, entrega y capacidad de actuación han resultado determinantes para la protección de la población, la reducción de riesgos y la atención directa a las personas perjudicadas.

»Asimismo, el Parlamento de Andalucía resalta la coordinación entre Administraciones públicas, organismos operativos y centros de gestión de emergencias, junto con la actuación de las entidades locales y supramunicipales, y la colaboración de instituciones, organizaciones sociales y de la propia ciudadanía. La acción conjunta y coordinada de todos ellos ha permitido una respuesta más eficaz, proporcionada y sostenida ante la situación producida.

»De manera especial, la Cámara quiere valorar el comportamiento ejemplar de la ciudadanía andaluza de las zonas afectadas, que en momentos absolutamente críticos ha actuado con enorme responsabilidad y siguiendo las instrucciones de las autoridades, a pesar de la dificultad extrema de las situaciones, que en algunos casos han implicado desalojo y abandono de sus propias viviendas.

»Una vez más, el pueblo andaluz ha demostrado su grandeza ante la adversidad y, también, su solidaridad a través de cientos de personas voluntarias y de cientos de vecinos y vecinas que han puesto lo mejor de ellos mismos en ayudar a quienes se encontraban en dificultades en sus propios pueblos o en localidades vecinas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

»La Cámara manifiesta, igualmente, su reconocimiento a todas las Administraciones actuantes y a los territorios afectados, poniendo en valor el compromiso de sus responsables públicos y sus trabajadores, que han actuado con diligencia, proximidad y responsabilidad para atender las necesidades urgentes, garantizar los servicios básicos y canalizar la asistencia a la población.

»Ante la gravedad de los daños, el Parlamento de Andalucía subraya la necesidad de que el presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2026, a través de los mecanismos correspondientes para ello, contemple y priorice la atención a los afectados. De la misma manera que se hace necesario que el Estado se sume a la respuesta de esta emergencia a través de recursos extraordinarios, tanto a través de los fondos de contingencia, como reclamando formalmente a la Unión Europea que active recursos del fondo de solidaridad del que este dispone, con el objetivo último de restablecer la normalidad social y económica en el menor plazo posible.

»Del mismo modo, la Cámara reafirma la importancia de la labor de prevención, planificación y mejora continua interadministrativa llevada a cabo en los sistemas de respuesta ante la emergencia, en los planes y en la evaluación de riesgos, y el refuerzo de la coordinación y de los mecanismos de protección a la población ante episodios de crisis como el ocurrido.

»Con esta declaración institucional, el Parlamento de Andalucía traslada su respaldo a todos los afectados y su agradecimiento a quienes, con su trabajo, profesionalidad y vocación de servicio público contribuyen, de manera decisiva, a la seguridad, la protección y el bienestar conjunto de la sociedad andaluza.

»Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2026, firmado por los cinco grupos parlamentarios.»

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

12-26/OAPP-000001. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el mes de enero de 2026

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto primero del orden del día, Informe de la Diputación Permanente.

Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero del año 2026.

Ruego al señor secretario primero que dé lectura al informe de la Diputación Permanente, que obra en su poder y también en el poder de los señores diputados, en las carpetas de Pleno.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que durante el mes de enero de 2026 trató los asuntos y adoptó las decisiones que, a continuación, se indican.

»En sesión del día 12 de enero de 2026, aprobó la celebración de las siguientes sesiones extraordinarias a propuesta de 52 diputados del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía:

»El 15 de enero de 2026, una sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a efectos de la celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del proyecto de ley para la gestión ambiental de Andalucía. Y una sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, para el debate y votación del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley universitaria para Andalucía.

»El 16 de enero de 2026, una sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a efectos de la celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del proyecto de ley de montes de Andalucía.

»El 22 de enero de 2026, una sesión del Pleno de la Cámara, para la celebración de los debates de la totalidad de los proyectos de ley para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación para Andalucía, por la que se crea el Colegio Profesional de Detectives Privados de Andalucía, por la que se crea el Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía, y del Turismo Sostenible de Andalucía, acordándose consecuentemente la ordenación del debate de totalidad de este último proyecto de ley.

»El 27 de enero de 2026, una sesión de la Comisión de Cultura y Deportes, a efectos de la celebración de las comparecencias de agentes sociales que pudieran estar interesados en la regulación del proyecto de ley de patrimonio cultural de Andalucía.

»El 30 de enero de 2026, una sesión de la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para la calificación de enmiendas al articulado que pudieran presentarse a los proyectos de ley para la gestión ambiental de Andalucía y de montes de Andalucía.

»También aprobó, a iniciativa del excelentísimo señor presidente del Parlamento de Andalucía, la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión del Estatuto de los Diputados con el siguiente orden del día: Adopción de acuerdo sobre la delegación de voto del ilustrísimo señor don José María Ayala García para todas las sesiones plenarias que se pudieran celebrar hasta el día 6 de febrero de 2026, así como de aquellas otras que les fueran remitidas conforme a lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento de la Cámara para las sesiones plenarias que se celebraran en el mes de enero, acordándose igualmente la inclusión en el primer orden del día de la sesión extraordinaria del Pleno del Parlamento de Andalucía, de la adopción del acuerdo sobre el dictamen que, en su caso, aprobara la comisión del Estatuto de los Diputados en relación con las delegaciones de voto que le hayan sido remitidas.

Por otra parte, rechazó la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno de la Cámara con los siguientes órdenes del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación del Sistema Sanitario Público Andaluz durante las Navidades de 2025, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencias, sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación; sobre la gestión y evaluación de daños y medidas de respuesta y recuperación adoptada con ocasión de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones registradas en Andalucía durante las Navidades de 2025 y sobre el número de mujeres afectadas por los fallos en los cribados de cáncer de mama, el origen irresponsable de los mismos, sobre la situación clínica de las afectadas y las medidas puestas en marcha para el tratamiento inmediato de las mujeres en las que se ha confirmado un cáncer de mama, a propuesta de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista; comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a informar sobre la evaluación del informe anual sobre la violencia de género en Andalucía, correspondiente al ejercicio 2024, a propuesta de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista; comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la evaluación del informe anual sobre violencia de género correspondiente al ejercicio 2024, sobre la situación de los programas de cribado para la detección de los distintos tipos de cáncer y sobre las causas del cese del director de internacionalización de la economía de la Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico de la Junta de Andalucía y las posibles conexiones de este y otros ámbitos de la Junta de Andalucía con la presunta trama a la que se vincula el exdirector de la SEPI, Vicente Fernández; y preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía relativas a las políticas prioritarias en 2026 y a las políticas sobre la dependencia en Andalucía, a propuesta de los grupos parlamentarios por Andalucía y mixtos delante de Andalucía; comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica, y pregunta oral dirigida al presidente de la Junta de Andalucía relativa a la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica a propuesta de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista; comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía con respecto a la propuesta de reforma del modelo de financiación autonómica a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

En su sesión del día 22 de enero de 2026, aprobó, a iniciativa del excelentísimo señor presidente del Parlamento de Andalucía, el aplazamiento de la sesión plenaria cuya celebración acordó la Diputación Permanente para el día 22 de enero de 2026, motivado por la declaración de luto oficial por las personas fallecidas en el accidente ferroviario de Adamuz, Córdoba, el día 18 de enero de 2026. Asimismo, aprobó la inclusión en la citada sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara de la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de la Junta de Andalucía en las emergencias ocurrida como consecuencia del descarrilamiento ferroviario producido en la localidad cordobesa de Adamuz el pasado 18 de enero, a propuesta de 52 diputados del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los Grupos Parlamentarios Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

Finalmente, rechazamos la convocatoria de sesiones extraordinarias del Pleno de la Cámara con los siguientes órdenes del día: comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación del sistema sanitario público andaluz durante las navidades de 2025, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencias, la sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación, y sobre la gestión y evaluación de daños y medidas de respuesta y recuperación adoptada con ocasión de episodios de lluvias torrenciales e inundaciones registradas en Andalucía durante las Navidades de 2025, a propuesta de 30 diputados del Grupo Parlamentario Socialista; comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del sistema sanitario público andaluz durante las Navidades de 2025, y primeros días de enero de 2026, especialmente en relación con el colapso de los servicios de urgencias, la sobrecarga asistencial y el incremento de la gripe y otras infecciones respiratorias, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación, a propuesta de los grupos parlamentarios Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2026, el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

12-25/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo de orden del día, proyectos de ley. Debate final del Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Entramos en el cierre de la tramitación de esta ley, pero antes me van a permitir un minuto para alertar de una cosa que no tiene nada que ver con esta ley. Ustedes saben que este Parlamento funciona gracias a los trabajadores y trabajadoras del Parlamento, a todos, a los trabajadores funcionarios, a los funcionarios interinos y al personal externalizado. Ahora mismo está encima de la mesa que, por primera vez en 43 años, se despida a tres funcionarios interinos de este Parlamento. Estamos a tiempo de corregir esta situación. Les pido, señorías, que este Parlamento no haga un recorte en nuestros compañeros ujieres que hacen que este Parlamento y este Pleno funcionen. Porque sería una vergüenza que este Parlamento, que sube el sueldo a los políticos, recorte y despida a tres trabajadores por primera vez en 43 años. Estamos a tiempo, y les pido sentido común, señorías, y especialmente a la Mesa y a la Presidencia de este Parlamento. Tenéis todo nuestro apoyo a los compañeros ujieres que se están viendo en esta situación tan desagradable.

Segundo lugar, entrando en el objeto que nos trae esta tarde. Lo primero, darle un saludo a los representantes de la comunidad universitaria, a las universidades públicas que están aquí hoy, a los representantes sindicales de la comunidad universitaria.

Miren, para hablar de la ley de universidad voy a empezar por el final, porque me gustaría que los representantes de la comunidad universitaria supieran para lo que están utilizando esta ley por parte del Partido Popular. Vamos al final de esta ley. Resulta que el Partido Popular ha introducido una enmienda de modificación de la ley de transparencia en esta ley. Tú dices, ¿qué tiene que ver la ley de universidades con la ley de transparencia? Nada. Pero resulta que hoy van a modificar la ley de transparencia para, atención, eliminar el régimen sancionador que tiene la ley de transparencia. Para que así, desde hoy, cualquier infracción en materia de transparencia o en materia de incompatibilidad de que hagan los altos cargos de la Junta de Andalucía no tenga ninguna sanción económica. Eso lo van a aprobar ustedes hoy sin que nadie lo sepa.

Y yo les pido, ¿cuál es la razón, señorías del Partido Popular? Y si están de acuerdo con eso, que evidentemente sí, explíquenlo. Y si ustedes creen que eso es maravilloso, positivo, ¿por qué no han tenido una tramitación propia? Vengan aquí y digan oye, es que nosotros creemos que a partir de ahora cualquier alto cargo de la Junta que se salte la ley de transparencia no tiene que tener ninguna sanción económica. Vengan, explíquenlo y lo debatimos. Si tienen mayoría absoluta podrían aprobarlo.

¿Por qué no lo han hecho? Porque la pregunta es, si uno quiere eliminar las sanciones de la ley de transparencia, será porque piensan incumplir la ley de transparencia. Y si no, ¿por qué quieren eliminar las sanciones económicas de la ley? Espero que lo respondan.

Entramos en el principio otra vez de esta ley. Esta ley es una auténtica imposición ideológica, así de simple. En esta ley no está ni la vía andaluza, ni la moderación, ni la suavidad, ni toda esa propaganda del Partido Popular andaluz. Esta ley es una imposición ideológica que nos lleva, y pone una pieza más, no es la única ni la primera, para la privatización del sistema universitario en Andalucía. Esto no empezó ahora, por supuesto que no. De hecho, si nos ponemos a analizar esto, en realidad cualquiera que tenga un poco de memoria en materia de política universitaria sabe que esto empezó mucho antes.

Habría que retrotraerse hasta el informe Bricall, la ley orgánica de universidades de Aznar, esa LOU que iba a derogar Zapatero, y lo dijo en la Universidad de Sevilla, nunca pasó. Despues el Plan Bolonia, toda la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es que esta historia ya la conocemos y viene de lejos. Y desgraciadamente se están cumpliendo cada uno de los pasos que dijimos todos y todas los que nos oponíamos a todo este proceso.

Esta ley de universidades de Andalucía es una pieza más en esta privatización y mercantilización de la universidad. Es una ley injusta, es una ley ineficaz, es una ley destinada a privatizar y, además, como me explicaré al final, es una ley peligrosa.

Miren, es una ley que atenta contra la autonomía universitaria. Yo creo que las universidades públicas de Andalucía no tienen que controlarlas ningún partido político. Ni el mío, ni el otro, ni el de la moto, ninguno. Tienen que controlarlas democráticamente las comunidades universitarias. Esta ley pone una pieza más para el asalto político partidista de la universidad pública en Andalucía. Van a controlar ustedes aspectos mediante todo tipo de mecanismos sobre las plantillas, sobre las sustituciones, la negociación colectiva, la financiación. Es un asalto a la universidad pública para garantizar su control partidista. Y no es que me parezca mal porque lo hace el Partido Popular, es que me parecería mal que lo hiciera cualquier partido.

En segundo lugar, esta ley favorece la asfixia económica que están sufriendo todas las universidades públicas en Andalucía.

Señor consejero, puede usted decir en 800 entrevistas que las universidades públicas andaluzas están fantásticamente financiadas, pero no es verdad. Y lo están diciendo no ningún radical bolchevique ni el movimiento estudiantil, lo están diciendo los rectores y las rectoras, la última, la nueva rectora de la Universidad de Sevilla. Es más, ustedes, ese plan de ajuste al estilo de los peores tiempos de los hombres de negro del FMI, pero aplicado a la Universidad de Málaga, ese modelo de chantaje es el que ustedes quieren generalizar en todas las universidades públicas andaluzas.

Esta ley, además, permite igualar en materia de gobernanza y control político las universidades públicas con las privadas, lo cual es una locura. Ustedes van a igualar, van a poner en el mismo estatus a la

Universidad de Granada, fundada en el siglo XVI por Carlos V, con la UTAMED, que es una universidad *online* con menos papeles que un conejo campo, que han montado tres listos en Málaga. Esto es de locos. Pero nada, seguimos para adelante, porque esta ley va a promover que se creen más universidades privadas, facilita los requisitos y, además, abre la puerta —algo que no había pasado antes— a que con las becas financiemos las tasas de las universidades privadas.

El proceso de privatización es muy fácil y tiene diferentes pasos. Uno, autorizo universidades privadas a tuitiplén. Dos, asfixio económico a las universidades públicas. Tres, no permito que las universidades públicas, como están asfixiadas económicaamente, aumenten las plazas de las titulaciones más demandadas, véase medicina. Cuatro, autorizo que las universidades privadas tengan esas titulaciones. Y cinco, cojo y con dinero público, financio las becas para que haya estudiantes que con dinero público, paguen las tasas de las universidades privadas.

Pero el sistema de privatización nos lo estamos inventando nosotros, «eso es ciencia ficción, eso es mentira de esta gente de Adelante Andalucía, eso es tontería». Es más, ante este modelo y esta asfixia económica, ¿qué está pasando? Que los trabajadores y trabajadoras, el profesorado de la universidad, como están tan asfixiados, están con contratos precarios, ¿qué tienen que hacer? Pues que tienen la manía de querer comer tres veces al día y pagar al alquiler. ¿Y qué hacen? Se van a las universidades privadas que, casualmente, necesitan titulados y profesorado hiperformado y tienen dinero para contratarlos. Y vamos trasladando a todo ese personal brillante, formado con los recursos de la pública y que está aguantando, levantando ahora mismo las universidades públicas con mucha fuerza, con contratos de 1.200 euros al mes o menos, los vamos trasladando poco a poco a la universidad privada. Pero lo de la privatización, «eso son inventos vuestros, eso no sirve para nada».

Pero vamos, hay más. La situación del PTGAS, un personal que con esta ley no va a tener promociones, no va a tener estabilización. Y que falta personal y que se le está asfixiando a diario y el personal externalizado. Cuando hablamos con cualquier universidad que nos cuentan que tienen problemas de falta de personal de seguridad, de limpieza, de un montón de servicios que están absolutamente precarizados en la universidad pública. Pero nada, nos lo estamos inventando nosotros.

El derecho del estudiantado brilla por su ausencia. ¿Dónde está el derecho a una vivienda? Ahora mismo la gente no está pudiendo estudiar lo que quiere porque no tiene una vivienda estudiantil. Nada de eso, por supuesto.

O, por ejemplo, el derecho al paro académico. Se lo cargan y lo limitan cada día más. Y abren las puertas a unas becas cada vez más privatizadas y que cada vez que cuente menos la situación socioeconómica y sociofamiliar. Que, por cierto, no está reñido con la excelencia académica. Yo quiero las dos cosas, excelencia académica y también que cuente la gente que lo tiene más difícil, que lo tiene más difícil de cuna. Que eso es lo que está pasando.

Miren, en el fondo —y como decía— esta ley se carga la propia concepción de la universidad pública. Las universidades deberían ser un motor de cambio al servicio de la ciudadanía, de los pueblos y de la innovación y del futuro, y de afrontar colectivamente los retos que tenemos. Nada de eso. Ustedes dirigen una universidad a la mercantilización, a que se forren unos listos y a que entren los de siempre.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Mire, como estamos en carnaval, voy a terminar con un pasodoble de una chirigota. En el primer debate de esta ley hice la primera parte del pasodoble, ahora voy a hacer la segunda.

Escuche, señor consejero: «Con una puerta de chapa/ en la ley de la universidad,/ [...] de puerta para adentro entra,/ la chapa de la sociedad,/ los que tienen el dinero,/ mis votantes verdaderos,/ los que yo quiero redomar./ Y que se queden fuera,/ los que con la cultura quieran/ hacer al pueblo más fuerte./ Que esa gente no interesa,/ que levantan la conciencia,/ el principio de mi muerte/ y que se queden fuera,/ que un país, a mi manera,/ no necesita estudiantes/.»

Que les vaya bonito.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Señorías, yo tengo que empezar mi intervención, no puedo hacerlo de otro modo, pues agradeciendo el trabajo que han realizado los portavoces que hemos trabajado en la iniciativa. El portavoz del Grupo Socialista, también del Grupo Parlamentario de Vox y del Grupo Popular.

Hemos tenido un debate intenso, fluido, desde la distancia ideológica siempre, pero me parece que era de justicia, pues, resaltar el buen ambiente que ha habido en la tramitación de esta iniciativa.

Y agradecer también, ¿por qué no?, al consejero y a su equipo, la predisposición a debatir, a escuchar y sobre todo, a explicar posiciones que son distintas a las nuestras, pero que es de agradecer. Porque tengo que decirle que no es habitual en todos los miembros del Consejo de Gobierno y así lo ha sido en su caso.

Así que, a pesar de posiciones muy encontradas que tenemos y en esta ley se nota, pues, tengo que decir que estoy muy agradecida y contenta de cómo se ha desarrollado la tramitación de esta ley, a pesar de la urgencia y de, bueno, los plazos que nos han atropellado de alguna manera.

Dicho esto, la ley venía en un contexto tan difícil que hacía imposible, creo, pues, el voto positivo de nuestro grupo y lo sabe, porque tenemos modelos radicalmente opuestos, radicalmente diferentes.

Empiezo por dos problemas que están ahora mismo azotando, creo, al sistema universitario andaluz y que van a impedir o que hacen que la aprobación de esta ley no sea neutra, sino que no podemos dejar de estudiarla, de explicarla, de evaluarla, sin ver el contexto en que esta ley se produce.

Como sabe, esta iniciativa se crea en un contexto en que, además de las universidades públicas, tenemos cinco universidades privadas, cuatro de ellas creadas en poco más de un año de una manera que

a nosotros no nos gustó. Usted sabe que son universidades, en su mayoría, de escasa calidad —siendo elegante— que aportan poco al sistema universitario andaluz —siendo elegante todavía— y que, además, se han hecho incumpliendo normativas básicas estatales. Yo sé que la obligación de su grupo va a ser decir que no se han incumplido. Pero, aun así, aunque hubiera dudas, ¿no era mejor utilizar aquella normativa más exigente, que exigía más rigor para crear universidades privadas y no quedarnos con lo fácil? Ahí me parece que hay un problema de calidad y han hecho, pues, que el sistema universitario no se vea enriquecido por esas universidades privadas, como podría haber sido, aunque a nosotros no nos gusten.

Esto es grave, pero no es siquiera lo más grave. A mi juicio, lo peor que está pasando es el problema de financiación de las universidades públicas.

Usted sabe que estamos aprobando presupuestos históricos, año tras año. Llevamos siete años y estamos viviendo, por lo visto, una energía de dinero increíble en el que se invierte mucho dinero, pero las universidades públicas se encuentran asfixiadas. A día de hoy le faltarían a las universidades públicas andaluzas, ellas calculan que unos 60 millones de euros para poder ser, digamos que para poder funcionar de un modo natural. Se aprobó un sistema de financiación que al principio se anunciaba, que luego por fin llegó y que, cuando llega, se aprueba con, digamos que con el punto a favor de todos los rectores de las universidades públicas, pero que, sin embargo, se nos decía que tiene buena música, pero falta la letra. Llega la letra en forma de números y ahí vimos que no era suficiente. Y aquí nosotros hemos presentado una enmienda, por ejemplo, para que la cláusula de salvaguarda apareciera recogida en la exposición de motivos, cuando se alude al sistema de financiación y, por ejemplo, eso no ha sido así.

Y me detengo en esto porque es muy importante. Porque las dificultades económicas que atraviesan las universidades lastran su competitividad. Primero, porque el presupuesto consigna una cantidad que difícilmente les da para pagar el capítulo uno, prácticamente para sobrevivir. Y así es muy difícil invertir en investigación, en innovación, así es imposible avanzar y, por tanto, competir con universidades privadas.

No es verdad que lo hagamos en un sistema de igualdad. Y esto no es un detalle y no es una casualidad. Y usted sabe, que yo le repito mucho, que la universidad es probablemente el único ascensor social que nos queda en Andalucía, la tierra más desigual de cuantas tierras tiene España.

Seguramente la mayoría de sus señorías aquí, tienen más estudios que tienen sus padres, y eso hace que tengamos mejores condiciones, no solo económicas, sino socioeconómicas, que es muy importante, que han tenido nuestros padres.

Y es que el acceso a la universidad no es solo acceder a un título que te da mejor empleo, que también seguramente. Muchas veces están más remunerados incluso, pues, empleos que no requieren un título universitario. Pero es que la universidad no va de eso, la universidad va de abrir la mente, va de alimentar el espíritu, va de crear ciudadanos libres, formados. Y es verdad que no todo el mundo tiene que ir a la universidad, pero todo el mundo que tenga inquietud tiene que poder ir a la universidad pública. Ahí se mide la grandeza de una tierra. Por eso nos parece tan importante tratar bien, mimar, cuidar a la universidad pública como ascensor social para acabar con esas desigualdades que lastran nuestra tierra y funcionar como un auténtico motor de cambio y avance.

Y ahí es fundamental la tarea de la Administración, no solo creando las condiciones de competitividad con una adecuada financiación de la universidad pública, sino también esa labor, digamos, de

crear el ambiente en que las universidades públicas se consideren prestigiosas y no algo que lastra el crecimiento. Y de ahí que pidiéramos una referencia explícita a la cláusula de salvaguarda del sistema de financiación.

Entrando de lleno en el análisis de la ley, ¿no?, que es lo que nos toca. Nosotros presentamos 52 enmiendas, es verdad que nos aceptaron 11 y 5 transaccionamos. Es verdad que esto no es una cuestión de números, porque no es lo mismo la enmienda que dice que las juntas de facultad de los centros no deben tener horquillas ni mínimas ni máximas, sino que se exigirán los miembros, que hablar, por ejemplo, de si los rectores de las universidades privadas tienen que estar representados en el CACU, el Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria. Son cuestiones diferentes. Y yo ahora me voy a centrar en las preocupaciones que seguimos manteniendo después del proceso de tramitación, en el que digo que tengo que reconocer que hemos trabajado y hemos trabajado bien.

Miren, hay una preocupación compartida con una parte muy importante de los agentes sociales que vinieron a comparecer, y es la afectación a la autonomía universitaria. Y ahí me preocupa, y me preocupaba mucho desde el inicio, y lo saben bien, las continuas referencias a la dirección general correspondiente en materia de presupuestos para aprobar cosas que venían establecidas en la ley. Y, claro, eso es no conocer el sistema de fuentes y, sobre todo, supeditar la virtualidad de una ley como la ley de universidades a lo que establezca una consejería, no, una dirección general.

Todo el mundo sabe que un Estado de derecho no puede gastar dinero que no esté consignado a los presupuestos, pero, cuando el Gobierno elabora el proyecto y nosotros lo aprobamos, lo que tenemos que es cumplir las leyes y no al revés. Las leyes no deben cumplir con lo que diga la consejería o cumplirse en función de lo que diga la Administración.

Tengo que decir con orgullo, con cierta satisfacción, que se han suprimido muchas de esas referencias, pues, a peticiones de enmiendas, no solo mías, también de otros grupos, y se ha limado un poco; pero creo que todavía quedan las suficientes como para poder decir que hay derechos que se establecen en la ley que no son tan derechos por culpa de esas limitaciones y que tendrían que haberse corregido.

En lo que respecta al papel de la universidad privada en el sistema andaluz de conocimiento. Nuestras enmiendas se preocupaban por ese papel que se les da y que se sentara en igualdad de condiciones a los rectores y rectoras de las universidades públicas y privadas en el órgano de coordinación universitaria. Pero no por una cuestión ideológica, que seguramente también, sino porque la función que puede tener o los fines que cumple el rector o rectora de una universidad pública no es lo mismo que de una privada, que puede tener unos fines ideológicos o económicos, que pueden ser legales y acordes al ordenamiento, pero que no coinciden con esa función de promoción del conocimiento, de interés general desde lo público que tiene un rector o rectora de la universidad pública. En consecuencia, nos parece que está sobredimensionado su papel y que deberían haber admitido nuestra enmienda, en la que creímos que su representación debía ser, pues, bueno, una persona, un rector o rectora, que representara a todos los de las privadas, pero ni mucho menos uno por universidad, porque ya tenemos muchísimas.

También sabe que nos preocupaba..., presentamos una enmienda para que el alumnado de las ramas sanitarias de las universidades privadas se preocupara sus prácticas en los centros sanitarios privados. Nos parecía lo lógico. Y, sin embargo, no ha sido así, y ahora el alumnado de universidades privadas en

ramas sanitarias también podrá acceder al sistema sanitario público para hacer sus prácticas y completar sus horas necesarias. Y nos parece que no, que, si se es privado, pues hay que llegar hasta el final y ser consecuente. Lo que pasa es que la iniciativa privada, pues, muchas veces es privada cuando interesa y, cuando no, se tira de lo público. No estamos para nada de acuerdo.

Hay otra cuestión que también nos ha llevado a debate y que a mí me ha hecho..., reconozco que el consejero me puso en duda cuando lo debatimos, el tema del nivel de inglés, que si B1, que si B2. Está muy bien exigir una segunda lengua, no de inglés, exigir una segunda lengua al alumnado universitario, pero a mí me preocupa porque la capacitación en idioma es una de las cuestiones que más indica el nivel socioeconómico del alumnado. No solo es una cuestión económica, siempre insisto en esto, sino socioeconómica, qué tipo de familia viene, los estudios que tienen, etcétera. Y me parece que supone una dificultad que puede ser adicional para un alumnado que muchas veces llega, pues, becado en situaciones de dificultad y que además se le va a exigir un nivel de idiomas superior. Que está muy bien que se le exija, pero me parece que, cuando hay diferencias de partida, y siempre las hay, y en la universidad las hay, que aunque haya becas, las siga habiendo. Porque lo decimos siempre, no es lo mismo poderte pagar un piso al lado del campus que tener que venir de un pueblo en un autobús por la mañana y llegar, pues, con tres horas menos de sueño y luego tener que hacer el camino inverso que no hacerlo.

Por todo eso, nos parecía que había que incluir referencias, algunas se han incluido, aunque somos conscientes del modesto efecto que va a tener, pues, las alusiones a la vivienda en el caso de los estudios universitarios. Es muy triste, y a día de hoy está pasando, que el precio de la vivienda provoca que lo que preocupa a muchas familias no es lo que van a tener que pagar por los estudios universitarios, porque siempre hay que pagar algo, sino que es que el precio de la vivienda está desorbitado. Nos parecía fundamental incluir alguna referencia, a ver si el Ejecutivo alguna vez quiere poner en práctica, para que las consejerías de universidades, las competentes en materia de vivienda y las universidades públicas trabajen para que haya una mayor dotación de plazas públicas a precios competitivos para que el alumnado pueda ir.

Una sociedad en la que el alumnado competente, que tiene cualidades, que tiene capacidades, no puede llegar a la universidad o no saca todo el provecho que tiene por cuestiones socioeconómicas es una sociedad que no solo no está haciendo bien su trabajo, sino que está lastrando su futuro.

Por todo eso, tengo que decirle que, bueno, que, a pesar de que estamos satisfechos con algunas de las enmiendas que se han introducido, usted sabe que el modelo de universidad pública que nosotros defendemos no está lo suficientemente representado en esta iniciativa. Por tanto, no podemos aprobarla, pero dejando por delante, pues, el agradecimiento a todos los que han participado, porque me parece que hemos hecho un trabajo, bueno, pues, en ese sentido, lo mejor que hemos podido.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, «la libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten», esto lo escribió Montesquieu, y esa idea resume perfectamente el debate que hoy nos ocupa. Cuando la ley se adentra en el terreno de la universidad, ¿está garantizando libertad o está empezando a delimitarla en exceso?

Comparezco hoy con una advertencia que va más allá del momento político actual, porque las leyes no se juzgan solo por quienes las aprueba hoy, sino por quienes puedan utilizarlas mañana. Y por eso debemos decirlo desde el principio, con claridad y sin ambigüedades. Este proyecto de ley de universidades de Andalucía es una ley peligrosa porque debilita la autonomía universitaria y porque, si mañana gobierna la izquierda, deja un instrumento perfectamente diseñado para intervenir, dirigir e ideologizar la universidad.

La autonomía universitaria no es una concesión del poder político, es un principio constitucional pensado precisamente para proteger la universidad del propio poder, sea del signo que sea. Sin embargo, este proyecto amplía la capacidad de intervención de la Junta, multiplica controles, informes y condicionantes y reduce los márgenes reales de decisión académica y organizativa. La universidad deja de ser una institución confiada a su propia responsabilidad y pasa a ser una institución tutelada. Y una universidad tutelada no es una universidad libre.

El ejemplo más claro de esta deriva lo encontramos en el artículo 24, que dice: «las universidades andaluzas promoverán entre sus integrantes los valores democráticos y del Estado de derecho, la responsabilidad individual y colectiva, la igualdad, la atención a la diversidad, la inclusión, el voluntariado, la cooperación al desarrollo, la cultura emprendedora, los valores y principios de la economía social y la sensibilización en torno al fenómeno migratorio». Y nadie discute los valores democráticos ni del Estado de derecho, faltaría más, están en el artículo 1 de la Constitución y constituyen la base de nuestro sistema político, el problema comienza cuando el legislador no se limita a garantizar el marco constitucional, sino que impone a la universidad una obligación de promoción activa de determinadas orientaciones ideológicas.

La ley no dice que la universidad estudiará científicamente estos fenómenos, no dice que garantizará el pluralismo, no dice que fomentará el debate académico, dice que promoverá y que impulsará una determinada sensibilización. Y esto cambia el enfoque, porque la universidad no es un instrumento del poder político: la universidad es un espacio de libertad académica.

La autonomía universitaria está reconocida en el artículo 27.10 de la Constitución y ha sido definida por el Tribunal Constitucional como una garantía institucional que protege a la universidad frente a injerencias externas, especialmente del poder político. Esa autonomía comprende la capacidad de organizarse, de gobernarse, de diseñar sus planes de estudio y desarrollar su investigación sin imposiciones ideológicas.

La universidad no está para enseñar qué pensar, la universidad está para enseñar a pensar. Y este artículo abre la puerta a que, con un simple cambio de gobierno, esos valores se utilicen como criterio de control ideológico, de señalamiento o de exclusión dentro de la vida universitaria. Decíamos que es una ley peligrosa si gobierna la izquierda, y aquí está el núcleo del problema. Puede que hoy algunos crean que no hay riesgo, que la ley se aplicará con moderación, pero las leyes no se redactan para personas, se redactan para estructuras de poder. Una mala ley en buenas manos ya es un problema, en malas manos es una amenaza. Y esta ley es exactamente el tipo de norma que permitiría a la izquierda colonizar la universidad sin la necesidad de cambiar una sola coma.

Este sesgo ideológico, además, no aparece por accidente. Durante la tramitación parlamentaria, una parte de las enmiendas aceptadas proceden de los grupos de izquierda, mientras que propuestas destinadas a reforzar la autonomía real, a brindar la neutralidad, a evitar el adoctrinamiento han sido rechazadas. El resultado es un texto escorado ideológicamente que convierte postulados políticos en obligaciones normativas. Y eso no fortalece la universidad, la condiciona y la divide.

La gobernanza universitaria es más política y menos meritocrática en esta ley. Lejos de corregir la politización, el proyecto la consolida. Se mantiene un modelo de gobernanza dominado por equilibrios internos, con fuerte peso de estructuras politizadas, donde el mérito académico queda subordinado. Y, desde Vox, lo hemos dicho en multitud de ocasiones, queremos una universidad menos ideológica y más meritocrática, más profesional y menos intervenida. Este proyecto avanza en la dirección contraria.

Y no quiero extenderme sobre este punto, pero la ley de transparencia..., pero no puedo dejar de señalar un dato revelador del espíritu de esta ley. La disposición final octava aprovecha este proyecto para modificar la ley de transparencia pública de Andalucía, debilitando su régimen sancionador. Que una ley universitaria se utilice para rebajar la transparencia institucional no es anecdótico, es coherente con una forma de legislar que concentra poder y reduce controles.

Andalucía, por otro lado, cuenta con universidades privadas, legalmente reconocidas, que forman parte del sistema universitario andaluz. Están amparadas por la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución. Desde Vox, defendemos una universidad pública fuerte, sí, por supuesto, y además financiada en condiciones. Pero también defendemos la libertad académica y la libertad de creación de centros. Cualquier desarrollo normativo que combine orientación ideológica obligatoria con un régimen reforzado de supervisión puede generar, en la práctica, un trato desigual o un entorno disuasorio para la iniciativa privada.

El sistema universitario no se fortalece excluyendo o sospechando de la iniciativa privada, se fortalece con competencia, con exigencia y con pluralismo. Y esta es una oportunidad perdida con la promulgación de esta ley. Este proyecto de ley no refuerza la autonomía universitaria, no protege la neutralidad ideológica y deja a la universidad expuesta a la intervención política.

Y lo más grave es esto. Es una ley peligrosa si mañana gobierna la izquierda, porque les entrega un instrumento perfecto para dirigir, condicionar y colonizar las universidades del poder. Las universidades existen precisamente para poner límites al poder, para pensar con libertad y para formar ciudadanos críticos, no súbditos ideológicos. Como advirtió Hobbes, los pactos sin la espada que los haga cumplir no son más que palabras. Cuando la ley entrega demasiadas espadas al poder político, cuando no blinda la

autonomía frente al gobierno de turno, y cuando deja a la universidad expuesta a ideologías, el problema ya no es quien gobierna hoy, sino qué podrá hacer quien gobierna mañana.

Por eso, Vox se opone a este modelo y defenderá siempre universidades libres frente al leviatán político, no sometidas a él.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la ley universitaria que hoy discutimos en Pleno impone un doble rasero entre universidades públicas y privadas, una doble vara de medir. A las universidades públicas se les exige mucho en investigación, en transferencia y en transparencia. En cambio, a las privadas se les exige muy poco en investigación, poquísimo en transferencia y casi nada en transparencia. Guantes de seda para las universidades privadas, pocas exigencias para ellas y, sin embargo, nuevos derechos. Por ejemplo, entrar en el pleno del Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria. Y lo hace con voz y con voto.

No se le puede reprochar al Partido Socialista que no haya luchado hasta el final para intentar mejorar un proyecto de ley asimétrico, parcial y clientelar. Hemos presentado 95 enmiendas: enmiendas para mejorar los derechos del estudiantado, enmiendas para potenciar la investigación, enmiendas para preservar la autonomía universitaria y enmiendas para intentar frenar el trato de favor a las privadas.

El Partido Popular, ciertamente, ha aceptado algunas enmiendas del PSOE. Por ejemplo, la que blinda el derecho de los estudiantes a disponer de servicios de apoyo psicológico y de bienestar emocional. Sin embargo, la consejería ha descartado todas y cada una de las enmiendas que buscaban una regulación más estricta de las universidades privadas. Juanma Moreno lo ha dejado clarito. El negocio no se toca. Doble rasero en esta ley, por tanto, según se les exija a las públicas y a las privadas. Por ejemplo, los artículos 16 y 20 obligan a las universidades públicas a vincular promoción e incentivos salariales a la investigación y a la transferencia, lo cual es muy bueno. Ese mismo criterio no se aplica a las privadas.

En otras enmiendas, exigimos que las escuelas de doctorado estuvieran radicadas en Andalucía y no, por ejemplo, en Madrid. Esa enmienda, la escuela de doctorado de las privadas, también fue rechazada. El artículo 112 rebaja la seguridad del sistema. Autoriza que las privadas publiciten grados pendientes de verificación. El PSOE presentó una enmienda para evitarlo y proteger al estudiantado, pero el PP y la consejería también la rechazaron.

Es una auténtica vergüenza, señoría. Universidades privadas en Sevilla publicitaron el grado de Medicina antes de que estuviera verificado y fuera legal. Llegaron incluso a seleccionar estudiantes y realizar

prematrículas. Con esta ley, lo tendrán aún más fácil. Eso también es doble rasero, señoría. El artículo 109 obliga a la universidad pública a difundir prácticamente todo: transparencia, sueldos, cargos, estrategias, financiación, contratos de investigación, patentes, resultados y precios. A la privada, en cambio, solo se le obliga a un repositorio en TFG, en TFM y en tesis doctorales. El PSOE lo intentó corregir con una enmienda para que las privadas rindan cuenta en investigación, en becas y en plantilla. El PP y la consejería también la rechazaron.

El proyecto no prevé medidas para evitar que las privadas, por ejemplo, maquillen la obligación del 3 % en becas. El PSOE presentó una enmienda para que ese 3 % fuera real, y no se pudiera cubrir o maquillar con ayudas que la universidad privada está, por ejemplo, obligada a dar por la cesión de suelo en terrenos públicos. Enmienda también rechazada.

La LUPA presume de exigir calidad a las privadas, pero a la hora de la verdad, señorías, no es contundente frente a los chiringuitos universitarios. Exige un informe preceptivo de la ACCUA, pero no lo hace vinculante. Presentamos una enmienda para corregir esto, pero también fue rechazada. Rechazada, rechazada, rechazada y, así, con varias enmiendas del PSOE que buscaban exigir más capacidad investigadora a las privadas y también mayor transparencia.

Pero, señorías, esta ley no solo facilita el negocio a las privadas, sino que también limita —ya lo han dicho aquí mis compañeros— la autonomía de las universidades públicas. Y, por si fuera poco, tampoco blinda su financiación. Los grupos de la oposición hemos pedido mediante enmienda que la ley haga referencia explícita a la cláusula de salvaguarda del modelo de financiación. Igualmente, el PP ha rechazado esta enmienda.

¿Y saben por qué lo ha hecho? Pues, miren, yo se lo explico. Porque la cláusula de salvaguarda asegura que cada universidad pública debe recibir, como mínimo, el cien por cien de financiación del año anterior, más lo necesario para cubrir incrementos salariales. Y, precisamente, ahí radica una de las batallas de los rectorados..., la batalla que mantienen los rectorados con Juanma Moreno, porque la Junta lleva dos años sin cumplir el modelo de financiación.

Miren, los rectores han amenazado con ir a los tribunales a reclamar el dinero que les corresponde. Y Carolina España, la consejera, sabe que si la ley incluye esa cláusula de salvaguarda, tienen todas las de perder en los juzgados. Por eso, no se ha incluido. Porque, señorías, la tensión entre el Gobierno de Moreno Bonilla y los rectores es más que evidente. ¿Cuántos rectores de la universidad pública, de las diez, están hoy ahí arropando al señor Villamandos? Debería haber diez. Hay dos. Uno todavía es novato en el cargo. Y el otro lo pone medio a dedo el señor Villamandos. Yo creo que está claro. Corramos un tupido velo.

Pero no solo lo han abandonado los rectores, lo ha abandonado su propio equipo de dirección. Siete directores generales, que venían de las universidades públicas, han dimitido. Siete directores en tres años. Una de las razones de este desencuentro es el incumplimiento del modelo de financiación. Pero hay más razones, señorías. Los rectores denunciaron en este Parlamento que la ley ataca su autonomía universitaria. La ley traslada a la consejería decisiones, en materia de personal, que son internas de cada universidad y, además, impone con carácter obligatorio un interventor que vigile las cuentas.

Señorías del PP, me van a permitir estas palabras duras que las repita en este Parlamento. En más de cuarenta años de autonomía andaluza, ¿cuántos rectores han pasado por los juzgados?, ¿cuántos han sido investigados por fraude o desvío de dinero público? ¿Qué escándalos ha dado la universidad públ-

ca? Yo creo que ninguno. Y, sin embargo, la nueva ley de Juanma Moreno pretende imponer un fiscalizador, una especie de perro guardián del gasto que controle hasta el último euro. ¿Y con qué objetivo? ¿Mayor transparencia? Para nada. Si ya tienen bastantes controles en la gerencia.

Mire, si el propio consejero, cuando era rector, se quejaba de los excesivos controles y de la excesiva burocracia. El objetivo no es mayor transparencia. El objetivo, señorías, es complicarle la vida a las gerencias en el día a día, para que gasten menos. El objetivo es ralentizar la gestión. ¿Con qué objetivo? Un relato perverso, el de una universidad pública lenta y burocrática frente a una privada ágil y más moderna. Es indignante, señorías.

Señorías, esta ley representa un ataque evidente a la universidad pública y una oportunidad perdida para los derechos del estudiantado. Es cierto que el texto recoge algunas de sus exigencias, pero lo hace de una manera vaga, sin blindaje ni instrumentos reales.

Y les voy a poner un ejemplo, podría poner hasta siete. El Partido Socialista presentó una PNL para que el complemento Erasmus de la Junta se blindara; la aprobó el PP. Sin embargo, no se blinda esta ayuda. Se refiere vagamente al fomento de becas internacionales, pero no la recoge en el apartado de derechos del estudiante.

Esta ley cambia incluso derechos del estudiantado que deberían ser inalterables, señorías. La ley universitaria anterior reconocía el derecho del estudiante a una educación superior pública. En la nueva redacción, se habla de un derecho a un servicio público de educación superior. Ojo, que este cambio no es baladí. Este cambio... Porque no identifica el derecho con educación superior pública, sino con un servicio público de educación, que, como la ley sugiere, lo pueden prestar tanto las universidades públicas como las privadas. Es decir, abre la puerta a futuros conciertos universitarios. A esto la señora Ayuso lo denomina el cheque universitario.

Ya concluyo, señorías.

Esta ley recorta autonomía a las universidades públicas. No les garantiza una buena financiación y les exige mucho. En cambio, a las universidades privadas les exige poco y, además, les otorga nuevos derechos.

No podemos votar a favor de esta ley, señorías, porque consolida un cambio en el sistema universitario andaluz. Pasamos de un modelo de universidad pública entendida como escalera social y motor de investigación a un modelo que facilita la expansión de la privada, normaliza desigualdades de origen y bendice la universidad como fábrica de títulos.

Señorías, en las sociedades avanzadas, la universidad está perdiendo, de forma silenciosa y gradual, su papel como ascensor social. Y Juanma Moreno, con esta ley, alimenta esa deriva. Ya lo intuimos cuando el presidente se quejó de la fuga de jóvenes andaluces a las privadas de Madrid. Pero, en lugar de reforzar la universidad pública y de ampliar plazas en titulaciones con alta demanda, decidió aprobar cuatro universidades privadas.

A Juanma Moreno le preocupan mucho los 8.000 jóvenes andaluces que emigran a las universidades privadas madrileñas. Al PSOE le preocupan más los 250.000 estudiantes que se quedan en las universidades públicas andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Carlos García García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, llegamos al final de este camino. Pero permítanme que, antes de dar los últimos pasos en la tramitación y el debate final de este proyecto de ley, salude a quienes nos escuchan desde la tribuna de invitados y también desde los medios de comunicación, a quienes representáis a instituciones y colectivos que han contribuido a mejorar la norma sobre la que hoy vamos a debatir.

Y, sobre esta norma, voy a responder a cuatro preguntas: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Y para quién? Empecemos por la primera. ¿Qué? ¿Qué aprobamos hoy? Como saben, las leyes culminan su proceso cuando el trabajo conjunto, el trabajo de todos, se convierte en decisión. Hoy, la decisión emanada de este Parlamento será la aprobación definitiva de la Ley Universitaria para Andalucía, una ley que es clave para el presente y para el futuro del sistema universitario andaluz, una ley que viene a afrontar los nuevos retos de nuestras universidades: para modernizarlas, para hacerlas más competitivas y para que sigan creciendo como parte de ese motor de desarrollo que son para Andalucía.

La ley ayudará a que nuestras universidades puedan desarrollar todas sus capacidades, con el objetivo de lograr la mayor excelencia. Estamos orgullosos de ellas, porque son instituciones que han aportado y que aportan mucho al progreso de Andalucía, al desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad. Y, precisamente, para seguir impulsando este camino, es fundamental que cuenten con una ley adaptada a las nuevas realidades que les permita competir y que les permita ser más fuertes. Esa ley es la Ley de Universidades para Andalucía.

Segunda pregunta: ¿Por qué? Bueno, señor consejero, en el verano del año 2022, nada más tomar posesión, ya anunció usted que de esta legislatura saldría una nueva Ley de Universidades. Hoy, consejero, cumples tu palabra. Entonces, ya señalaste lo que era evidente, que Andalucía no podía seguir con una Ley Andaluza de Universidades del año 2003, que estaba frenando el potencial de nuestras universidades y su crecimiento.

Incluso antes de la llegada del cambio a Andalucía, había un sentir en la comunidad universitaria que señalaba la necesidad de aprobar una nueva norma, porque el Texto Refundido de la LAU del año 2013, en palabras de los rectores, no respondía a las necesidades y a los desafíos de ese momento. Imagínense a los actuales. Y, por si eso fuera poco, tras la aprobación de la LOSU, se hizo imprescindible ofrecer un nuevo marco jurídico que paliara los efectos negativos, la incertidumbre y los vacíos de esa norma estatal. Hoy vamos a ser la primera comunidad en aprobar esa norma de universidades en el nuevo marco nacional.

Tercera pregunta: ¿Cómo? Pues tras muchas consultas, tras muchas reuniones, tras una tramitación administrativa previa, llegamos al trabajo parlamentario. Señorías, un proceso en el que, desde su inicio

hasta el día de hoy, ha estado cargado de escucha activa, de diálogo y de búsqueda de entendimiento. La ley se va a aprobar, pero lo va a hacer con las aportaciones de todos. Y por ello quiero agradecer a los ponentes y también al letrado el trabajo que han realizado. Porque hemos encontrado discrepancias, sí, pero también hemos logrado muchos acuerdos. El trabajo ha sido de gran intensidad, ha partido desde la honestidad y ha estado cargado de negociación. Y también hemos podido escuchar a una gran variedad de agentes sociales que nos han ayudado a enriquecer el texto. Y quiero destacar que, gracias a esas aportaciones, hemos incorporado al texto final más de cincuenta enmiendas. Por eso podemos decir que esta ley ya tiene una parte de todos.

Y la última pregunta: ¿Para quién? Esta ley es para el estudiantado, porque avanza aún más en los programas de apoyo para la obtención del nivel B2, porque mejora la formación y porque refuerza los derechos del estudiantado. Con esta norma se garantizan por ley las bonificaciones en las matrículas universitarias, se refuerza el sistema de becas, se impulsan programas para favorecer el acceso del estudiantado a residencias universitarias y a colegios mayores, con el objetivo de reducir sus problemas de alojamiento.

Esta ley es para los docentes, para los investigadores y para el resto del personal de nuestras universidades, porque es una norma que viene a favorecer la estabilización y el reconocimiento de nuestros docentes, de nuestro PDI. Porque busca impulsar la carrera profesional y la formación del personal técnico de gestión, administración y servicios.

Esta ley también es para nuestras universidades, porque refuerza la coordinación y también la gobernanza, por cierto, más democrática que antes. Pero algo que es muy relevante y que ha sido muy demandado: la Ley Universitaria para Andalucía garantiza una financiación adecuada para nuestras universidades públicas. Por cierto, señora Gómez, incluye también ese principio de suficiencia financiera.

Por cierto, señorías, hoy las universidades públicas de Andalucía son las mejor financiadas de toda España, gracias al Gobierno de Juanma Moreno.

Señorías del PSOE, atrás quedaron sus años de recortes y de deudas multimillonarias con las universidades públicas. ¿O es que ya se han olvidado de esos más de 830 millones de euros que dejaron de deuda con las universidades públicas? ¿Ya se han olvidado de los recortes que propició la señora Montero cuando era consejera de Hacienda? De eso ya se han olvidado, esa es la realidad.

Miren, aquí hay grupos que han perdido mucho tiempo para hablar de una enmienda en la Ley de Transparencia. Solo con eso ya demuestran lo poco que les importan las universidades. Yo voy a ser breve, yo voy a ser breve. Esta enmienda lo que viene es a armonizar nuestra legislación a la normativa estatal y a la normativa autonómica. Quisimos añadirla en la Ley de Presupuestos, vía enmienda transaccional al Partido Socialista, porque se trataba de ingresos por sanciones. Ustedes se negaron. Pero ¿qué legitimidad tiene el partido de Sánchez para hablar de esto? Si nos tienen acostumbrados a una auténtica diarrea normativa con esos decretos ómnibus, señorías. Un poco de coherencia.

Miren, las izquierdas también han criticado que las universidades privadas entren en el Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria. Pero si eso era tan malo, si eso era tan malo, ¿por qué, cuando aprobaron la LOSU, no las sacaron del Consejo de Universidades estatal? Es que ustedes no tienen credibilidad.

Por cierto, señorías de Adelante Andalucía, si tanto les importan las universidades, ¿por qué en esta legislatura no han pisado ni una sola vez la Comisión de Universidades? Señor García, ni una sola enmienda a esta ley de universidades, ni una sola enmienda. Al menos se podría haber leído la ley, ya que cobra más y que le ha subido el sueldo.

[Aplausos.]

Ya que usted cobra más, al menos haber aportado algo a la ley, pero no ha querido aportar nada. Usted está en el mensaje político y en el populismo.

Y, por último, señor Hernández, sinceramente, me habría gustado que usted hubiera tenido más capacidad o una verdadera capacidad de negociar. Me habría gustado. Habríamos llegado, seguro, a muchos acuerdos. Pero la realidad es que los parlamentarios de Vox en Andalucía no pintan nada, todo se lo mandan desde Madrid. Y, por lo tanto, poca capacidad de margen.

Miren, la Ley Universitaria para Andalucía no es una ley perfecta. Pero es la mejor ley para nuestras universidades en el momento presente y con vistas al futuro.

Rectores, me dirijo a ustedes, aunque algunos quieran decir que son novatos, me dirijo a ustedes desde esta tribuna para agradecer sus aportaciones y las de sus equipos, sinceramente. También a los consejos sociales, a los agentes empresariales y a los agentes sindicales que han participado en la intervención de esta ley, a los representantes de los estudiantes, y también a los profesores y a los investigadores que forman parte de nuestro sistema andaluz del conocimiento. A todos, muchas gracias.

Y, por supuesto, no me puedo dejar, porque han sido la columna vertebral de este proyecto de ley, al equipo de la consejería, desde el personal funcionario hasta el consejero. A los que están y a los que estuvieron, especialmente a Lorenzo Salas, que fue director general de Coordinación Universitaria y que hoy nos acompaña, y también a Ramón Herrera, que también está aquí, hasta hace muy poco secretario general de Universidades. Habéis trabajado con una importante responsabilidad y con una gran vocación de servicio público para lograr esta gran aportación al sistema universitario andaluz.

Y gracias también, señor consejero, querido José Carlos, por tu implicación personal desde el primer momento, por hacerlo todo tan fácil, por tu trabajo para dejar el sistema universitario andaluz mejor de lo que lo encontraste. Has logrado que hoy Andalucía sea referente en materia universitaria. Has cumplido la inmensa mayoría de los objetivos que se marcó el Gobierno de Andalucía. Y pronto sumará uno más, que es esa Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que ya está aquí en este Parlamento.

Hoy nuestras universidades públicas cuentan con un modelo de financiación pactado y acordado con las universidades, que se cumple pese a las dificultades y con el que, por cierto, hemos logrado ser la comunidad que mejor financia a las universidades. Lo dicen los rectores y lo dice el propio Ministerio de Universidades.

Hoy, después de quince años, hemos logrado desbloquear la oferta de nuevos títulos en Andalucía. Hoy se imparte Medicina en todas las provincias de Andalucía; que se lo digan a Almería, a Jaén y a Huelva.

[Aplausos.]

Gracias al compromiso del presidente Juanma Moreno, se han mejorado las condiciones del personal de nuestras universidades. Se refuerzan los derechos del estudiantado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Señorías, hoy vamos a aprobar la Ley Universitaria para Andalucía. Esa es la mejor herramienta para que nuestras universidades puedan seguir ofreciendo oportunidades de vida a los andaluces. Señorías, esa es nuestra vocación, ese es el camino.

Por eso yo les pido el voto favorable, para que Andalucía y sus universidades sigan avanzando.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, a continuación procedemos con las votaciones correspondientes al Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía.

Cierren las puertas.

En primer lugar, votaremos las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden en que se ha formulado su correspondiente escrito de mantenimiento.

En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 11 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos por último, señorías, a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 58 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, queda aprobada la Ley Universitaria para Andalucía. [Aplausos.]

Tiene la palabra el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, excelentísimo señor don José Carlos Gómez Villamandos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Hoy hemos asistido al debate final del Proyecto de Ley Universitaria para Andalucía, un proyecto de ley en el cual hemos intentado trabajar para conseguir el máximo consenso posible, para con-

seguir el máximo apoyo posible y, además, para intentar, desde luego, tener la mejor ley posible para Andalucía.

Y quiero agradecer a los grupos políticos que han presentado enmiendas y que han estado abiertos al diálogo y a la búsqueda de una mejor ley todas sus aportaciones. Y, sobre todo, y como ya se ha dicho, el tono cordial en el que se ha llevado toda esta negociación y en esa búsqueda compartida de soluciones y de elementos comunes para todos nosotros.

Y permítanme un especial agradecimiento al Grupo Popular y, desde luego, a nuestro portavoz de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos García, que ha realizado un espléndido trabajo durante toda la legislatura y, especialmente, en esta fase.

[Aplausos.]

Y, como no podría ser de otra forma, muchísimas gracias al equipo de la consejería, a todo el personal de la consejería, de la viceconsejería y, cómo no, de la Secretaría General de Universidades. Al secretario general, que estuvo al frente de este trabajo de una forma decidida, Ramón Herrera, que nos acompaña, y al director de Coordinación Universitaria, Lorenzo Salas, y, al final, en el final del proceso, a Mario Martínez.

La verdad es que, sin el equipo de la consejería, sin el equipo de la secretaría general y con ellos a la cabeza, hubiera sido mucho más difícil llegar a este momento.

Y también a todos los que han hecho aportaciones a esta ley, a una ley que contó con el beneplácito y con el acuerdo e informe positivo por parte de los rectores en el anteproyecto de ley y también de los consejos sociales, de los representantes estudiantiles, de los sindicatos, de la representación empresarial, en definitiva, del conjunto de la sociedad. Y eso hace que esta ley pues nazca de esos acuerdos iniciales, que ha sufrido evidentemente todas las modificaciones que ha tenido que sufrir en un trámite parlamentario como el que nos ocupa.

Miren, estamos ante una ley, y creo sinceramente, que da estabilidad al sistema universitario andaluz, especialmente al sistema universitario público. Una ley donde las universidades públicas ganan en autonomía —para lo más importante que tienen— en política de personal, ganan en autonomía para la ordenación académica, ganan en autonomía para planificar la organización departamental y también de sus campos, donde se blindan los derechos de los estudiantes y se añaden nuevos derechos, como el paro académico y la desconexión digital, y donde también a nuestros PTGAS, pues, se les presta una especial atención queriendo profesionalizar la gestión universitaria a través de ese colectivo, al cual también se le reconoce en derechos que hasta ahora no estaban en la ley.

En definitiva, creo que es una ley en la cual tenemos que avanzar ahora en su desarrollo, en los distintos desarrollos reglamentarios, y confío en que las universidades sean capaces de aprovechar todo este potencial para aumentar en competitividad y dar el mejor servicio posible a Andalucía.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-26/APP-000128. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la propuesta de reforma del sistema de financiación Autonómica presentado por el Gobierno de la nación el pasado día 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencias.

Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a petición propia, a fin de informar sobre la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica presentado por el Gobierno de la nación el pasado día 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la posición del Gobierno de la Junta Andalucía.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, doña Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DÍA-LOGO SOCIAL

—Muy buenas tardes.

Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara, a petición propia, para informar y fijar la posición del Gobierno ante un tema de capital importancia para Andalucía que tantas veces hemos debatido, como es el modelo del sistema de financiación autonómica.

Nuestra propuesta, nuestra posición es clara: rechazo al proyecto de reforma del sistema de financiación presentado por el Gobierno. ¿En qué basamos ese rechazo? Este no es un modelo para España, señorías, no es un modelo para garantizar la igualdad efectiva entre todos los españoles que consagra nuestra Constitución, es un encargo específico del independentismo catalán negociado en reuniones bilaterales, en despachos cerrados y de espaldas a todas las comunidades autónomas. Bueno, a todas, excepto a una, que es Cataluña. Y con una opacidad técnica e institucional que, desde luego, constituye una deslealtad absoluta hacia los gobiernos autonómicos y hacia la mayor parte de los ciudadanos de este país.

Señorías, no se puede pactar con los independentistas un modelo de financiación para luego imponérselo al resto de comunidades. Desde el primer minuto lo he dicho con toda claridad, y lo reitero aquí, este modelo nace muerto, porque nace sin consenso territorial, sin la documentación técnica imprescindible, diseñado para contentar a Esquerra Republicana y, además, perjudica estructuralmente a Andalucía. Les voy a resumir todo esto en cinco puntos fundamentales.

En primer lugar, rechazo territorial unánime, incluyendo presidentes socialistas. Ha habido un rechazo generalizado de todos los representantes de las comunidades autónomas de régimen común, a

excepción de una, de Cataluña. En esa misma reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, le trasladé a la señora Montero que su modelo nacía muerto, porque se ha negociado de forma unilateral, de espaldas al conjunto de las comunidades, y esto es una deslealtad institucional. Miren, Emiliano García Page, presidente de Castilla-La Mancha, ha cargado frontalmente contra este sistema de financiación. Abro comillas: «Una cosa es que haya más recursos y otra muy distinta es cómo se distribuyen. No permitiremos ningún tipo de privilegio». Incluso ha llegado a decir que el pastel es más grande, pero que los trozos son más injustos, solo se ha pensado en el trozo de un territorio.

Pero hay más ejemplos socialistas. Adrián Barbón, presidente de Asturias, ha aprobado una resolución oficial exigiendo cambios sustanciales, porque esta propuesta no atiende los intereses y las necesidades específicas de Asturias, y rechaza de plano el principio de ordinalidad que ahora sí defiende, curiosamente, la señora Montero y el Gobierno de España.

¿Es que mienten? ¿Mienten los presidentes socialistas cuando hablan de chantaje e insolidaridad? ¿O miente la señora ministra Montero cuando dice todo lo contrario a lo que pedía cuando era consejera? ¿De verdad van a volver a decir que la Junta de Andalucía está sola cuando hasta sus propios barones socialistas hablan de trampas, de ordinalidad encubierta y anuncian su negativa a este nuevo modelo? ¿Qué les parece que los presidentes socialistas, como García Page o Barbón, hablen de atropello y que prefieran elecciones antes que dejar que los independentistas decidan cómo se reparte la riqueza en España? Porque, señorías, esa es la realidad. Incluso el Parlamento de Castilla-La Mancha ha aprobado una proposición no de ley rechazando este nuevo modelo de financiación.

Miren, Page y Barbón son socialistas, pero socialistas que defienden a sus ciudadanos, a sus territorios por encima de su partido. Ustedes, señorías del Partido Socialista de Andalucía y la señora Montero, pues yo creo que no son socialistas, son sanchistas. Ustedes no defienden con este modelo a Andalucía ni a los andaluces, ustedes defienden a Pedro Sánchez por encima de Andalucía. Y, mire, ya lo dijo ayer otro socialista, Felipe González, ¿no?, que hablaba de que, para ser el amo, hay que tener siervos. Y a ustedes los han elegido para representar y para defender los intereses de los ciudadanos, no para ser siervos. Porque, mire, los ciudadanos ya han comprendido que esto es una pura imposición solo para contentar a los socios parlamentarios, que son imprescindibles para que el señor Sánchez siga en La Moncloa.

Segunda causa: diecisiete años de infrafinanciación sin corregir. Oiga, ustedes están proclamando a los cuatro vientos, y también el Gobierno, que Andalucía gana 4.846 millones de euros adicionales con el nuevo modelo. Todo esto suena muy bien, pero miren, miren los datos que analiza propios expertos, como Fedea, y que nunca ha desmentido la propia ministra. Porque Andalucía tiene un déficit anual de 1.528 millones de euros que recibimos por debajo de la media. ¿Qué significa esto? Pues esto significa que Andalucía está recibiendo actualmente 183 euros menos por habitante que la media de las comunidades. Ese dinero que no llega podría utilizarse para construir hospitales, para financiar guarderías, plazas de guarderías, para contratar hasta 15.000 médicos, 30.000 maestros o construir más de 150 kilómetros de autovía.

¿Y qué pasa con esta reforma del sistema de financiación? ¿Corrige este desequilibrio de recibir 183 euros menos que la media? Pues no, no corrige el desequilibrio. Según Fedea, a pesar de estos millones

de euros adicionales, un andaluz, señorías, va a seguir recibiendo 143 euros menos por habitante ajustado que la media, 143 euros menos que la media. Y lo que es peor, señorías, se amplía el agravio con Cataluña: un ciudadano de Cataluña va a recibir 389 euros más por habitante que un andaluz, cuando antes, con el actual modelo, eran 248 euros de diferencia. Es decir, se amplía el agravio con Cataluña.

Según el análisis que ha realizado Fedea con el nuevo modelo, Cataluña, por primera vez, señorías, esto es muy grave, por primera vez, se convierte en la comunidad autónoma que mayor financiación en términos absolutos recibiría por encima de Andalucía. Esto es muy grave, señorías, que Andalucía reciba más recursos..., que Cataluña reciba más recursos que Andalucía, con menos población. Pero, a pesar de eso, no solo eso, no solo va a recibir más, sino que Cataluña obtiene una financiación de 1.898 millones de euros por encima de la media, mientras que Andalucía recibiría 1.192 millones de euros menos que la media. Sería la comunidad autónoma que menos recursos recibiría por debajo de la media. Señorías, esto no es igualdad entre españoles. Esto es una injusticia y un ataque a Andalucía. Para que Andalucía recibiera los mismos recursos por habitante ajustado que Cataluña, deberíamos recibir 3.253 millones de euros más que el modelo que ha presentado el modelo Montero-Junqueras.

Miren, después del Consejo de Gobierno del 12 de enero, ya lo alerté, Andalucía recibe más fondos, pero no lo que le corresponde. Seguimos por debajo de la media 1.192 millones de euros, y se amplía la brecha con Cataluña. Por lo tanto, la financiación no es solo un reto técnico, es tratar de conseguir la igualdad real entre españoles viven donde viven.

Señorías, yo les hago una pregunta. ¿Vamos a seguir aceptando que los andaluces financien privilegio ajeno mientras nosotros nos quedamos infrafinanciados desde el año 2009? Señorías del Grupo Socialista, ¿esta es su definición de igualdad efectiva entre todos los españoles? ¿Este es el progresismo y la solidaridad que tanto pregonan?

Tercer punto. Fondos oscuros diseñados exclusivamente para Cataluña. Miren, la propuesta de la señora Montero incluye una serie de ajustes adicionales que realmente son ajustes *ad hoc*, es decir, solo con un objetivo, que es privilegiar a Cataluña. Estos ajustes, lo ha dicho también Fedea, son el mecanismo del IVA de las pymes y el fondo climático. Unos ajustes que rompen la aparente equidad que se alcanza tras la nivelación horizontal y vertical, y propician unas diferencias de financiación que son inasumibles y claramente orientadas en favor de Cataluña. Estos ajustes oscuros tienen una intención descarada, privilegiar la financiación del independentismo catalán.

Miren, de los 1.964 millones de euros del fondo del IVA de las pymes, 1.441, el 73,4 % son para una sola comunidad autónoma. ¿Saben para cuál? Para Cataluña. Un modelo que demuestra que esa financiación singular para Cataluña es lo que es una financiación privilegiada, porque, señorías, de cerca de los tres mil millones de euros con los que está dotado el fondo climático y el mecanismo del IVA de las pymes, resulta que más del 56 % va dirigido exclusivamente a Cataluña. Y miren, esto no se puede considerar solidaridad interterritorial. Esto es una subvención directa al independentismo catalán. Y luego, claro, quieren compensarnos lo que ya están reconociendo, de entrada, que el modelo no es justo con Andalucía. Por eso, ahora nos quieren compensar con un fondo de compensación interterritorial, que es un mecanismo que ya está recogido en la Constitución. Es decir, es un fondo para realizar inversiones en aquellas comunidades autónomas que necesitan llegar a la convergencia con el resto. Pero la Cons-

titución no prevé que este fondo sea para financiar servicios públicos como la sanidad, la educación, la dependencia. Esto es un fondo exclusivamente para inversiones.

Por lo tanto, habría que modificar la Constitución. Un fondo, que luego veremos que también está fuera del modelo. Por lo tanto, señorías, esto es trilerismo político. Pero sí se han preocupado de que los fondos oscuros que benefician a Cataluña, esos sí están dentro del modelo. Esos sí, y el fondo para Andalucía está fuera del modelo, un fondo que depende de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, llevamos varios años, por la incapacidad de este Gobierno débil, llevamos varios años sin aprobar Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, ¿cuál es la cantidad que recoge ese fondo? Miren, esto es una tomadura de pelo para Andalucía. En conclusión, lo que reclama Andalucía es claridad, es igualdad, es justicia. Queremos un sistema de financiación que nos coloque, que nos sitúe en la media, que no haya que compensarnos, porque Andalucía no tiene que ser siempre la comunidad pobre ni la comunidad compensada con un fondo que no está contemplado en la Constitución para esa finalidad, y que, además, está fuera del modelo.

Punto cuarto, opacidad técnica absoluta y contradicción histórica de la ministra de Hacienda. Miren, la opacidad ha sido la nota clave de este proceso. El 14 de enero yo solicité la documentación que daba base a los cálculos del nuevo sistema de financiación, y no me la entregaron. ¿Por qué? Pues porque es un modelo arbitrario, perjudicial para Andalucía, que beneficia exclusivamente al independentismo. Miren, ni los socialistas ni algunos sanchistas están de acuerdo con este modelo. ¿Ustedes recuerdan cuando la consejera, como consejera andaluza, la señora Montero, rechazaba la ordinalidad y rechazaba las reuniones bilaterales? Porque hoy las defiende como ministra de Hacienda. ¿Qué pasó con esa sevillana que antes defendía a Andalucía? Porque ahora es capaz de decir una cosa y la contraria, es capaz de contradecirse a sí misma.

Miren, nosotros estamos en contra de la ordinalidad, porque es incompatible con la solidaridad. Y la solidaridad es un principio constitucional, y la redistribución de la riqueza debe ser solidaria. Desde luego, no es solidario dar más a quien más tiene. Y yo les pongo un ejemplo, porque en cualquier ciudad está claro que hay barrios donde vive gente humilde, con un poder adquisitivo menor, y otros que tienen un poder adquisitivo mayor y, por ello, pagan más impuestos. ¿Usted cree que es en esos barrios donde vive gente que paga más impuestos tendrían derecho a hospitales VIP, a mejor servicio de transporte, a mejores jardines? Porque esa es la ordinalidad. Esa es la ordinalidad. Por lo tanto, señorías, ustedes lo que quieren es que quien más tiene más reciba. Y eso es insolidario, es injusto y, además, va en contra de la progresividad.

Y ya les digo de entrada. Miren, nosotros, como Gobierno, no vamos a perpetuar que un andaluz valga menos que un riojano o que un catalán por un pacto político. Nosotros ya sabemos, porque lo hemos vivido en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, no nos dieron ninguna información, ninguna información. Se limitó a explicar, la señora ministra, el PowerPoint de su rueda de prensa, que nos parece una falta de respeto total y absoluto hacia los consejeros de Hacienda y hacia los ciudadanos a los cuales representamos. Pero, desde luego, vemos cómo el Gobierno va de contradicción en contradicción. Ahora se contradice a todo lo que defendía cuando era consejera. Decía en el año 2012 que Andalucía recibía trescientos euros menos por habitante que la media de lo que realmente tenía que re-

cibir. En el año 2014 decía que era un sistema absolutamente injusto con Andalucía. Y ahora nos presenta un sistema que supone 143 euros menos que la media, un sistema que son 389 euros menos que Cataluña, que abraza la ordinalidad que antes rechazaba y, sobre todo, que pacta bilateralmente y, en exclusiva, con Esquerra, algo que denunciaba cuando era consejera.

Por lo tanto, ¿cómo explican ustedes, señorías del Partido Socialista, a los andaluces esta metamorfosis política completa de su exconsejera de Hacienda andaluza? ¿A quién defiende la señora Montero? Desde luego, a los andaluces no. Defenderá al independentismo, pero a los andaluces no. Ya no la creen ni los suyos, y esa es la realidad. Es un nuevo fracaso de la señora Montero. Nosotros no hemos cambiado nuestra posición. Queremos la multilateralidad, queremos defender a los andaluces, por eso pedimos dar marcha atrás en este sistema.

Y luego, el punto quinto, invasión de la autonomía fiscal. Es decir, señorías, esto es una invasión directa de la autonomía fiscal de nuestra Constitución. Esa armonización fiscal de la que hablan, pues, al final es una subida encubierta de impuestos que limita drásticamente nuestra capacidad para reducir los tributos. Limita la competencia de las comunidades autónomas que estamos bajando impuestos. ¿Ustedes quieren? Díganselo a los andaluces, alto y claro. ¿Ustedes quieren volver a poner el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, ese que está bonificado al 99 % por Juanma Moreno?

[Rumores.]

¿Quieren volver a ponerlo para financiar el independentismo? ¿Quieren que volvamos al infierno fiscal de Andalucía? Pues ya le decimos de entrada que no.

Mire, nosotros exigimos justicia fiscal constitucional, no privilegios políticos. Andalucía no mendiga, nosotros queremos lo mismo que los demás. Somos la comunidad autónoma más poblada de España, una comunidad que llevamos infrafinanciando 17 años consecutivos por culpa de un acuerdo, en el año 2009, entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana, que en ese momento nos dio 809 millones de euros más, pero se ha visto con el paso de los años que nos faltan 1.528 millones de euros cada año.

Luego, señorías, más recursos no es sinónimo de justicia. Por lo tanto, no se trata de solidaridad interterritorial, exigimos justicia constitucional. Queremos recibir estructuralmente lo que nos corresponde por habitante ajustado y no quedar perpetuamente por debajo de la media nacional.

Por lo tanto, rechazamos este modelo porque es un modelo que nace desequilibrado, un modelo diseñado exclusivamente para privilegiar al independentismo catalán, que incorpora ajustes perversos que anulan la igualdad de todos los españoles, porque recibimos 143 euros menos por andaluz que la media nacional, porque recibimos 389 euros menos que un ciudadano de Cataluña, porque hay 12 comunidades autónomas que reciben menos financiación por habitante ajustado que Cataluña y nueve comunidades autónomas por debajo de la media, porque hay una opacidad técnica total y eso es un menosprecio institucional y porque supone una invasión de nuestra autonomía fiscal constitucional.

Por eso, señorías, exigimos desde este Parlamento nivelación completa y efectiva, transparencia total, autonomía fiscal real, diálogo multilateral, un nuevo modelo justo y equitativo. Porque, señorías, tenemos un deber constitucional que es defender a los andaluces.

Un niño de Almería debe tener derecho a los mismos servicios públicos, sanitarios, educativos y sociales que un niño de Barcelona, de Bilbao o de Santander. Por lo tanto, ya les digo yo que la Junta de

Andalucía, con Juanma Moreno al frente, no avalará jamás nuevos agravios ni pactos espiruosos con el separatismo. Nosotros exigimos desde el Gobierno andaluz justicia constitucional. Los andaluces no somos menos que los catalanes, que los madrileños o los vascos.

Nada más, señorías, pero nada menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para pasar al turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, vamos a hablar del sistema de financiación autonómica y, posiblemente, las cosas que voy a decir no le van a gustar, en realidad, a ningún partido. Me voy a quedar más solo que la una, solo con Begoña, mi compañera.

Voy a recoger la última frase que ha dicho usted, señora consejera, dice: «Yo lo que quiero al final es que un niño de Almería tenga los mismos derechos que un niño» —no sé si ha dicho— «de Madrid». Yo lo que quiero es que un niño de Almería tenga derecho a que la atiendan en el centro de salud y eso se está perdiendo en Almería y en Madrid, en los dos sitios.

Pero, claro, también dice: «Porque Andalucía lleva infrafinanciada desde 2009». Hombre, vamos a ver, Andalucía, los problemas de Andalucía no empezaron en 2009, empezaron hace mucho tiempo. Porque la propia, si nos ponemos a ser un poquito rigurosos, la propia configuración de España como país está hecha para que unos ganen y otros pierdan, y Andalucía siempre sale perdiendo. Y, cuidado, los que ganan no son el pueblo catalán, vasco, de Madrid o de Zamora, los que ganan son unas élites a las cuales les conviene esta situación, este reparto territorial, mucho, y eso se ve en todo, en inversiones, en infraestructuras. No hace falta que hablemos del tren, ¿no?, no hace falta que hablemos del tren, de los sectores productivos y en esa economía extractiva en la cual Andalucía siempre se nos ha expropiado la riqueza.

Y el sistema de financiación autonómica hay que ponerlo en este debate: España tiene una deuda con Andalucía y eso lo tenemos que tener claro, meridianamente claro, para abordar el sistema de financiación autonómica, que al final es como se reparte el dinero. España tiene una deuda con Andalucía. Y yo pensaba que hasta este momento teníamos un consenso sobre eso y este consenso se ha roto, un consenso que, evidentemente, excluía a la extrema derecha. Pero el resto de partidos parecía que teníamos un consenso sobre eso, ese consenso ya se ha pulverizado.

Y yo creo, fíjense —me van a permitir un paréntesis—, fíjense qué curioso es el andalucismo, que en realidad no queremos ni independencia, ni himno, ni nos creemos mejor que nadie. Al revés, lo que queremos es que Andalucía cuente, que Andalucía pinte algo, que Andalucía tenga peso y poder político donde se reparten las cosas. Fíjense qué curioso es el andalucismo. Nosotros no somos mejores que nadie, pero tampoco queremos ser peores que nadie. Y ese es el problema de este sistema de financiación autonómica porque, vamos a ver, este sistema, cómo se va a repartir el dinero, si es que llega a aprobarse este sistema de financiación autonómica, perjudica a Andalucía. Y perjudica a Andalucía para favorecer a otros territorios. ¿Por qué? Porque, aunque se meta más dinero en el sistema, Andalucía va a seguir estando por debajo de la media. ¿Sí o no? Eso es así, Andalucía va a seguir estando la tercera por la cola. ¿Sí o no? Eso es así. Y a Andalucía no se le va a compensar la deuda que tiene España con Andalucía. ¿Eso es así o no? Sí. Por tanto, este sistema de financiación autonómica es inaceptable. Y debería ser inaceptable para cualquier partido político con una sensibilidad andalucista. Y yo creo que eso debería ser un consenso que alguna vez deberíamos volver a recuperar. Me temo que va a estar difícil, me temo que va a estar difícil.

Porque, a ver, ahora dicen: «meter más dinero en el sistema». Muy bien, me parece fantástico, y ahora hablaré de la fiscalidad, y de meter más dinero en el sistema, me parece fantástico. Pero aquí el problema no es si se mete más dinero o menos, que eso es importante, el problema es cómo se reparte el dinero y el dinero se va a repartir de forma que perjudique a Andalucía.

Y dicen: «un fondo de compensación». Por favor, no se lo pongamos, no se la pongamos votando a la derecha. Si es de compensación, es que algo hay que compensar. Es que algo hay que compensar.

Y, claro, lo que nos perjudica se mete en la ley, en piedra, y lo que nos compensa ya dependerá de los presupuestos, de la ejecución y del *sursuncorda*. Y ya sabemos que la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, que dice que tenemos que tener el 18 % de las inversiones del Estado en Andalucía, porque somos el 18 % de la población, no se ha cumplido nunca, ni con los gobiernos del PP ni con los gobiernos del PSOE. Y ya ni mucho menos la ejecución de los mismos, que el grado de ejecución de los presupuestos aquí es ínfimo.

Pero es que, además, incluso que no llegamos, incluso si llegáramos a la media en el reparto del dinero, es que Andalucía no nos debería valer la media, es que ese acuerdo lo teníamos aquí, en este Parlamento, no nos deberían deber la media, porque España tiene una deuda con Andalucía, y esa deuda hay que compensarla. Y, por tanto, lo que deberíamos es estar por encima de la media.

Ahora bien, señorías del Partido Popular, ¿cómo nos vamos a fiar de ustedes? ¿Cómo nos vamos a fiar de ustedes si con una mano están pidiendo dinero y con la otra se lo están regalando a la sanidad privada?

Usted dice: «no, yo quiero que tenga los mismos derechos un niño de Almería que un niño de Madrid». ¿Los derechos en la pública? Ha dicho usted: «el dinero que nos llega estaría para construir hospitales». Pero si el dinero que tenemos ustedes no lo dedican a construir hospitales públicos, si no lo están dedicando a la sanidad pública, no lo están dedicando a la educación pública, ¿cómo nos vamos a fiar de ustedes?

Claro, les molesta el dumping fiscal. Cuando hablan de autonomía fiscal, en realidad lo que les molesta es que se elimine la posibilidad de hacer dumping fiscal y rebajarles dinero a los más ricos para que

al final paguemos la gente trabajadora. Porque ustedes están pidiendo dinero con una mano a Madrid y con la otra se lo están regalando a la gente más rica de Andalucía. No podemos pedirle dinero con una mano y darle 4.700 millones de euros en esta legislatura a Asisa, no puede ser, no puede ser.

Entonces, ustedes quieren volver al consenso que teníamos entre todos y todas de que Andalucía tenía, tenemos, España tiene una deuda con Andalucía y que estamos infrafinanciados, volvamos. Pero para eso tienen que comprometerse ustedes a que ese dinero se va a dedicar la sanidad pública y no a mantener los chiringuitos. Ahí ya no, ahí ya no.

Y después dos elementos más: la ordinalidad.

Vamos a ver, la ordinalidad es injusta, lo diga Junqueras, Puigdemont, Montero o quien sea. La ordinalidad es injusta y es injusta en este contexto con Andalucía. Porque no se puede, no puede caber en cabeza, vamos, porque además se lo decimos constantemente al Partido Popular, porque esas son sus políticas. El que más tiene no puede recibir más. Hay que compensar las desigualdades.

Y ahora dicen, no, es que en realidad pagan impuestos las personas, no los territorios. Bueno, eso es trampa, porque las personas hacen una actividad económica marcada en un contexto territorial. O resulta, yo pregunto: ¿Dónde pagan impuestos?, ¿dónde cotizan los hoteles de la Costa del Sol?, ¿dónde cuentan? Cuentan en Baleares, en Madrid y en Cataluña. ¿Quién los levanta? Los andaluces y andaluzas, trabajando en los hoteles. ¿Quién se come el impacto medioambiental? Los andaluces y andaluzas. ¿Quién se come el impacto a la vivienda del turismo? Los andaluces y andaluzas. Por tanto, eso de que cotizan las personas individualmente y no los territorios, cuidado, que todas las personas están enmarcadas en un contexto territorial.

Yo digo: ¿Ordinalidad? Vamos a hacer primero una cosa. Primero, que los hoteles de la Costa del Sol paguen impuestos en Andalucía; que el Polo Químico de Huelva pague impuestos en Andalucía; que lo que entra por el puerto de Algeciras, el principal puerto de Europa, que pague impuestos en Andalucía, que cuente en nuestras balanzas fiscales; que el impacto del turismo cuente en las balanzas fiscales de Andalucía. Primero hacemos eso y después hablamos de ordinalidad. Que a ver si van a ser otros los que van a decir, no, hombre, no, vamos a articular mecanismos de solidaridad, pero en la otra dirección. Así que cuidado, cuidado con esa idea.

Y después, un segundo elemento. No se puede abordar el sistema de financiación autonómica sin abordar la necesaria reforma fiscal. ¿Por qué? Porque el sistema de financiación autonómica es cómo repartimos la tarta, de alguna forma, por utilizar la metáfora de la tarta. Pero hay una pregunta que hacerse: ¿Quién está poniendo los ingredientes de la tarta? Resulta que los ingredientes de la tarta, en una mayoría, los está poniendo la gente con una nómina, los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, no tenemos la mayoría de la riqueza. Por tanto, nosotros necesitamos que la tarta se reparta de manera justa. Y para Andalucía no queremos un trozo de la tarta más pequeño del que lo merecemos. No, más grande tampoco, pero más pequeño no. Ahora bien, yo quiero que los ingredientes de la tarta los ponga la gente que tiene la riqueza, que no son precisamente la clase trabajadora.

Porque, claro, cuando dice la señora consejera: «el impuesto de sucesiones y donaciones lo está bonificando Juanma Moreno». ¿De su dinero? ¿De su bolsillo lo está poniendo Juanma Moreno? No. Los servicios públicos los están pagando los trabajadores y trabajadoras andaluzas con sus impuestos. Y

están bonificándole a la gente que más tiene, a la cual ustedes les han rebajado los impuestos. Esa es la cuestión de la película.

Miren, señorías, este sistema de financiación es perjudicial para Andalucía y es injusto para Andalucía. Porque no deberíamos ninguno de nosotros y nosotras resignarnos a seguir siempre en el último puesto. No. Este sistema de financiación es injusto. Y no, no queremos ni un mecanismo de solidaridad ni un mecanismo de caridad. Que no queremos caridad de nadie, lo que queremos es justicia. Porque no queremos que nadie nos dé lo que le sobra. Queremos que Andalucía... la riqueza que generan los trabajadores y trabajadoras andaluzas, la gente normal y corriente de Andalucía, se quede en Andalucía, para pagar los servicios públicos y para generar una política compensadora de las desigualdades. No queremos la caridad de nadie, queremos la justicia. A ver si alguna vez el debate sale de *Madriluña*—esa conexión entre Madrid y Cataluña— y Andalucía cuenta algo.

Decían hace tiempo: «Ay, si en vez de pajarillos fuéramos tigres de Bengala». Ojalá volviéramos a ser tigres de Bengala. Este sistema de financiación nos perjudica.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra, en su nombre, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Buenas tardes, consejera.

Me ha llamado poderosamente la atención que el señor Moreno Bonilla no haya sido el que afrontara este debate, con la importancia central que le ha dado durante toda la legislatura a la necesidad de un nuevo modelo de financiación. Le digo más. Me llama poderosamente la atención que, habiendo estado aquí votando, no se haya quedado, al menos, para oír el intercambio de impresiones para un tema tan importante, tan crucial, del que depende tanto para el futuro de Andalucía y en el que él ha focalizado buena parte de las dificultades y los problemas de Andalucía.

Cuando se le han pedido explicaciones al respecto, es que teníamos un sistema de financiación que era un desastre, que nos maltrataba, que era injusto y que los demás no le estábamos ayudando, no arrimábamos el hombro y todas esas cosas que llevamos años oyendo, una letanía cansina de, pues eso, de absoluta necesidad imperiosa de que hubiera un nuevo modelo de financiación. Algo que, como tantas veces hemos hablado en este salón de plenos, ya era de común acuerdo y consenso de todas las fuerzas políticas de la Cámara en la anterior legislatura. Un grupo de trabajo —excepción hecha de Ciudadanos—, todos nos pusimos de acuerdo en una propuesta de Andalucía para superar el modelo que todos decíamos... [Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

..., que todos decíamos que era un modelo injusto. Bien.

Consejera, usted es la consejera de Hacienda del Gobierno de la Junta de Andalucía, y tirar de argumentarios del partido en su posición institucional rebaja la calidad del debate. Una cosa es el mitin o la rueda de prensa que hagan ustedes en nombre de su partido y otra cosa es someternos a la vergüenza de reproducir aquí, literalmente, proclamas partidistas sin ningún rigor y sin ningún calado de profundidad política sobre un tema que, efectivamente, arengas y cálculos electorales aparte, es muy importante para Andalucía. Y que no se puede despachar con cuatro brochazos de poca calidad. Y, sobre todo, con afirmaciones tan contundentes que usted, en su calidad de militante del partido, puede creer lo que quiera, pero en su calidad de consejera de Hacienda no ha leído en ningún documento oficial. Porque no existe tal documento.

Y ha hablado de la coherencia y ha vuelto a hablar del agravio y de cómo nos maltratan; y otra vez el frentismo; y otra vez todo ese rosario de cosas que todo el Partido Popular va replicando en todas las comunidades, ¿con el ánimo de defender el interés general de los ciudadanos a los que tiene el honor de gobernar? No, en modo alguno. Con el ánimo de seguir teniendo las instituciones de esas comunidades autónomas al servicio de los intereses de su partido en su carrera electoral hacia la Moncloa, para cuando sean las elecciones generales. Aunque, por el camino, perdamos dinero, perdamos crédito, perdamos legitimidad de nuestras instituciones, y, además, nos pongamos el mundo por montera y nos saltemos, incluso, el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y voy a algunas de las cosas que usted ha dicho, en el ánimo, consejera, de que no las diga más, porque queda usted muy mal. Ha hablado usted de la coherencia, de la falta de coherencia, del absoluto..., bueno, no sé. Que ahí están... en el *Diario de Sesiones* estarán los calificativos —alguno he apuntado; ya, luego, me he cansado, he dejado de apuntar—.

Vamos a ver. Declaración de Córdoba: «Acuerdos por una España plural de ciudadanos libres e iguales», Partido Popular. Firmado por el señor Moreno Bonilla y por el resto de representantes, presidentes de las comunidades autónomas. Y dice en su punto 18: «Financiación autonómica justa y sin privilegios». Y dice: «Cualquier acuerdo debe alcanzarse tras una propuesta concreta del Gobierno central». Bien. Eso lo firma Moreno Bonilla en marzo del 2024, en Córdoba.

Ahora se va a Zaragoza, en enero del 2026. Y ahora ya, en enero de 2026, el acuerdo de financiación no tiene que venir a partir del debate sobre una propuesta concreta del Gobierno central. No. «Presentar una propuesta es una cesión al separatismo a cambio de favores políticos. Y es inaudito que el Gobierno haya presentado una reforma de espaldas al conjunto de las comunidades».

Pero, vamos a ver, ¿en qué quedamos? ¿Hacía falta una propuesta concreta sobre la que hablar? ¿O es una traición haberla presentado sin hablar con las comunidades? Es que las dos cosas a la vez lo que les lleva a ustedes es a un soberano ridículo y a un insulto a la inteligencia de la gente.

Cuando ustedes hablan de coherencia y se repasa someramente la hemeroteca que tienen, nutrida, en el tema de la financiación y del déficit económico que padece Andalucía, es que salen los colores.

Vamos a ver. El presidente de la Junta de Andalucía, que, cuando viene, se sienta ahí, ¿no era el que decía que Andalucía solo aceptaría una quita de la deuda si esa quita de la deuda llegaba a los 17.000 millones de euros? Pues ese mismo señor, cuando le ofrecieron 18.791, dijo que eso no podía ser porque eso era un maltrato y una concesión al separatismo, y otra vez todo el mismo argumentario que ha salido de Génova que nos han leído ya tres mil veces.

Pero es que luego, hablando de financiación, del modelo de financiación, han repetido hasta la saciedad que Andalucía necesitaba y merecía cuatro mil millones de euros, ni un euro más ni uno menos. Y era verdad lo de ni un euro más, porque en el nuevo modelo, en la propuesta concreta que ustedes pedían en Córdoba en el 2024, sobre la mesa hay 5.700 millones para Andalucía, que son 1.700 millones más de los que ustedes pedían rasgándose las vestiduras, y ahora otra vez tenemos el agravio..., esto es bueno para los catalanes, malo para los andaluces, injusto... Consejera, ustedes no están para hablar de coherencia, esto es un ridículo espantoso, espantoso. Esto es como lo de *Barrio Sésamo*, 17.000 es menos que 18.700 y 4.000 es menos que 5.700. ¿Dónde está el agravio? Fedea, si lee los informes, léalo en su contexto, porque el informe de Fedea dice que esta propuesta de financiación es más equitativa que la anterior y que reduce las desigualdades entre los primeros y los últimos.

Y luego ya el fin de fiesta. ¿Cómo que el fondo de cooperación va a estar fuera del modelo? ¿Cómo que va a estar en los Presupuestos Generales del Estado? Pero vamos a ver, señora consejera, el fondo de nivelación que llevan ustedes años pidiendo, ¿dónde está? ¿En la ley orgánica que va a cambiar el modelo de financiación o en los Presupuestos Generales del Estado? Pero es que no se puede ir con lo puesto todos los días, hay que tener un poquito más de profundidad política y de capacidad para analizar el momento que vive este país y las necesidades que tiene que afrontar. Hablaba usted de un niño de Almería. ¿Usted se acuerda, cuando echa cuentas como consejera de Hacienda, que tiene en Andalucía diez de los barrios más pobres de España y que hay ciudades en las que en un barrio hay diez años de esperanza de vida menos que en el barrio de enfrente? Usted no necesita viajar por España para encontrar casos flagrantes, dramáticos, de desigualdad que provocan las políticas de su Gobierno, al que, por cierto, no le falta dinero, le sobra dinero; que no sabe ejecutar o que no quiere ejecutar y con el que financia cuestiones que están muy lejos de satisfacer la reducción de la brecha de la desigualdad que hay en Andalucía por culpa de sus políticas, no por culpa de un modelo de financiación que, siendo injusto, a ustedes no les ha tocado bregar con sus consecuencias negativas porque han tenido en el Gobierno de España un Gobierno de coalición que ha decidido que había que fortalecer los servicios públicos con fondos públicos, y no machacarlos recortándolos como hicieron ustedes cuando gobernaban en mayoría absoluta, por cierto, con el mismo sistema de financiación del que abjuraron, pero que no cambiaron.

No se le puede seguir diciendo a la ciudadanía cosas que no son ciertas. Esto es una propuesta para el debate, que era lo que ustedes pedían. ¿Tienen ustedes objeciones? Pónganlas encima de la mesa. ¿Y qué es eso de abjurar de la bilateralidad? ¿Qué es eso de que quieren que votemos mañana de, si hay bilateralidad, nos vamos a los tribunales? ¿Qué nos vamos a llevar a los tribunales? ¿El Estatuto de Autonomía de Andalucía, que marca de manera expresa la bilateralidad como una de las formas que tiene Andalucía

para negociar su financiación con el Estado? ¿Así defienden ustedes Andalucía, con el argumentario que le hacen cuatro compañeros en Génova? Sin pensar en las consecuencias, Andalucía pierde dinero y Andalucía pierde credibilidad, porque no se pueden subir aquí uno y otra y otro y otra a alargarnos el argumentario simplón de un partido obsesionado con ganar unas elecciones y que se convoquen cuanto antes. Cuando se convoquen, la gente votará, pero, mientras tanto, ustedes están ahí y lo que deben hacer es defendernos, aportando soluciones técnicas y no proclamas políticas para sus delirios.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Buenas tardes, señoría.

Gracias, presidenta.

Abordamos en este punto la financiación autonómica, el nuevo modelo que ha propuesto el presidente Sánchez con la ministra Montero para nuestra tierra. Pero a ustedes, señorías del Partido Socialista, aparte de tener las bancadas casi vacías, los veo yo poco contentos, con poca alegría. [Rumores.] Pero, si miro a la otra bancada, señorías del Partido Popular, tampoco veo yo que estén ustedes especialmente felices. Y es que, cuando los presidentes autonómicos del Partido Popular convocan elecciones formando y conformando un plebiscito a Vox, al final reciben dos tazas de Vox. Así que quizás tenga que tomar nota, señora España.

[Aplausos.]

Miren, los españoles, los andaluces estamos hartos de las políticas que hemos recibido durante décadas del Partido Popular y del Partido Socialista. Nueve de cada diez veces ustedes votan en Europa y, como consecuencia de esas políticas, están arruinando nuestros barrios y nuestros pueblos, con especial incidencia en Andalucía. Ustedes también han olvidado la herencia que recibieron de sus padres y de sus abuelos y que deben obligatoriamente de devolver incrementada a sus hijos. Y ahora, los jóvenes si acaso tienen un empleo, tienen salarios que no son dignos, difícilmente pueden adquirir un vehículo, no digamos comprarse una casa, incluso vivir de alquiler.

Ustedes son también partícipes de ese pacto migratorio con el que ustedes quieren hacer un reemplazo de la población nuestra, de nuestra gente. Y no lo digo yo, lo ha dicho la izquierda. Y con eso, ¿qué pretenden? Enfrentarnos, reemplazarnos por una manera de ser y pensar, por una cultura que es contraria absolutamente a la nuestra y que nos agrede.

Pero, además, ustedes también han participado en la construcción de un Estado autonómico, que es un Estado auténticamente fallido, porque cada vez nos exigen mayores impuestos, nos dan menos y

peores servicios públicos. Pero para qué, y lo han hecho el Partido Popular y Socialista: para sostenerse con el nacionalismo primero y el separatismo después, para estar en el poder, exactamente igual que ahora ocurre con el presidente Sánchez. Y luego se asombran cuando se abran las urnas. Ustedes pierden porcentaje de votos y representación institucional. Ustedes tienen lo que se merecen.

Pero ahora debemos comentar esta financiación singular. Aunque, bien pensado, para singular, la financiación del presidente Sánchez y con ese entorno de corrupción que rodea a su propia familia e, incluso, a su partido, que tiene la sombra de la corrupción de la financiación de su propio partido. Parece que no están demasiado legitimados para dar clases de financiación.

Pero ¿cuál es el modelo que realmente nos ha presentado el presidente Sánchez y la ministra Montero? Pues bien, una vez más, ese pago político de los socialistas para mantenerse en el poder. ¿Y a quienes pagan? A quienes les chantajeán, a quienes les extorsionan, a sus socios: al nacionalismo vasco, separatismo catalán y a los herederos de ETA. Ustedes pueden, señorías del PSOE, intentar vender ese modelo como intrínsecamente bueno, equitativo, justo, pero, cuando realmente se paga a quien a uno le extorsiona, se choca contra la libertad, la justicia, la equidad y la solidaridad que no puede haber para los demás.

Ustedes han anunciado, señorías del PSOE, un cuponazo de 20.975 millones de euros más para la financiación, de los que 4.850 millones, en números redondos, corresponderían a Andalucía. Pero no pueden esconder nunca que la consumación de ese acuerdo bilateral la han negociado y pactado con un exconvicto y un golpista, Oriol Junqueras, a costa de romper las costuras del Estado. Y ese principio de ordinalidad —que no aparece, pero está— implica que quien más rico es más va a recibir después del reparto. ¿Por qué? Porque no puede ser penalizado en él.

El modelo propuesto, desde luego, no va a mejorar los servicios públicos que recibimos los españoles, sino que la financiación autonómica propuesta a través de este nuevo modelo no es sino el pago de treinta monedas de plata para el separatismo, para que Sánchez continúe en la Moncloa.

Y vamos a comentar también el tema de la ministra Montero sobre la desincentivación del *dumping* fiscal. Realmente, el *dumping* no es un concepto económico, sino más bien de márquetin comercial. Y, en este caso, se refiere a todas aquellas comunidades autónomas que han decidido bajar los impuestos en el ámbito de sus propias competencias. Pero, digo bien, ustedes y esas comunidades del Partido Popular las bajan poco. Y alguna vez que han acometido alguna reforma siempre ha sido presionado por Vox. Y lo bajan poco porque ustedes nunca eliminan ni el gasto político ni el gasto superfluo.

Pero es que rebajar impuestos —y acaba de decirlo la izquierda radical—, para ellos, es un auténtico sa-rampiόn. ¿Cómo se va a financiar ese nuevo sistema de reparto? Pues miren, a mí solo se me ocurren tres maneras. Para financiar este nuevo sistema, o bien se tiene más déficit, o bien se bajan las pensiones, o bien se suben los impuestos. Imaginen cuál es el modelo adoptado por el Partido Socialista. Impuestos va a haber hoy, impuestos va a haber mañana e impuestos va haber pasado mañana. El Gobierno de Sánchez ha llenado, con esas más de setenta subidas de impuestos, las arcas del Estado, con más de 300.000 millones por vez primera en la historia. Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos acumulados se han situado en 300.355 millones de euros. Eso representa solo un 10% más de lo que se recaudó en todo el ejercicio 2024. Un récord de ingresos, con una deuda pública asfixiante en niveles históricos tam-

bién, y un déficit que aún continúa elevado. ¿Lo han aprovechado para sanear la deuda pública? ¿Lo han aprovechado para aliviar las cargas que soportan las familias o nuestros jóvenes? Por supuesto que no. Nos están crujiendo a impuestos y dejan a las familias y a los jóvenes con trabajos precarios, sueldos bajos, pésimos servicios públicos y sin una vivienda con la que proyectar un presente y un futuro.

Pero ahora examinemos la postura del Partido Popular, que parece que se hace el ofendidito, señora consejera. Vaivenes, desde luego, en materia de financiación —y lo hemos visto en esta Cámara— y lo hemos visto en las declaraciones tanto suyas como del presidente Moreno Bonilla. «Bocachancla» le llaman a eso en mi pueblo. Porque tienen razón algunas de las que me han precedido, de los portavoces que me han precedido en este punto, porque realmente ese sistema, el que ahora pretende cambiar el Partido Socialista, es del 2009, y lo pactó el Partido Socialista con ERC, exactamente igual que ahora. Pero ustedes tuvieron con mayoría absoluta a partir del año 2011 —usted estaba en el Congreso, consejera— la oportunidad de cambiarlo. No lo hicieron. Y aquí es donde el discurso del Partido Popular y de usted misma cae por su propio peso. Nos llama la atención que continuamente acudan a que el Partido Socialista les dé su bendición, y se apoyen en lo que opinan otros presidentes autonómicos, como Page o Barbón. Pero ustedes acusan, además, al Gobierno de España de usar dinero para negociar con los independentistas. Es cierto, lo sabemos. Pero el señor Feijóo también acercó posturas con Junts, por si era posible su propia investidura. ¿Acaso el Partido Popular no estudió la propuesta de los independentistas por si le llevaba a la Moncloa? El propio señor Tellado, su secretario general, afirma que hay siempre que entenderse con Junts. El presidente Moreno Bonilla ha dicho que Junts es un partido perfectamente democrático. Por cierto, yo recuerdo cuando dijo que daba más miedo Vox que Bildu y ERC.

¿Por qué quieren blanquear también a un partido que quiere romper España? Dígamelo, consejera. Ese es el Partido Socialista, el que tienen en frente, el que tanto añoran y con el que pactan en Europa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Murillo López. Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes, gracias, presidenta.

Bueno, pues voy a explicarlo de una forma muy sencilla. A ver, traigo aquí el *Diario de Sesiones* del 13 de noviembre. A ver si saben ustedes decirme quién de los 109 que estamos aquí sentados en esta Cámara dijo lo siguiente: «Ella pidió 4.000 millones de euros más al año, por María Jesús Montero. Yo lo aprobé desde ese escaño y, por tanto, vamos a pedir 4.000 millones de euros más al año para cumplir con las necesidades sanitarias, educativas y sociales que necesita Andalucía. Y espero que esos 4.000 millones de euros se incorporen al presupuesto del año 2026, de manera automática y de manera inmediata, a partir del 1 de enero». ¿Lo han adivinado? Lo dijo el señor Juanma Moreno el 13 de

noviembre. Ni tres meses hace todavía que pidió 4.000 millones de euros. Fue el 9 de enero de 2026, hace un mes. Con la propuesta de María Jesús Montero, vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda, Andalucía recibirá 4.846 millones de euros más, vía sistema de financiación. Son 846 millones de euros más de los que pidió el señor Juanma Moreno. Y a esto le tenemos que sumar, además, los 960 millones del Fondo de Compensación Interterritorial. Por tanto, la pregunta que hay que hacerse es: ¿qué ha pasado en estos tres meses para que ahora el señor Juanma Moreno diga que no, consejera? Porque es que ustedes ya no saben qué excusas van a buscar. Porque lo que ha pasado es que ese dinero lo ha puesto encima de la mesa María Jesús Montero. Y ustedes ya sabemos que no quieren nada que venga de la mano del PSOE.

La verdad es que el señor Juanma Moreno es el rey de la pasivoagresividad. Pone una cara para hablar de consenso y de vía andaluza y, después, la otra para rechazar otra vez fondos que son buenos para Andalucía. Porque si no, explíquenos, señora consejera. ¿El señor Juanma Moreno mentía cuando decía que pedía 4.000 millones de euros o miente ahora cuando rechaza 4.846? Porque lo que no puede ser es pedir por la mañana dinero y, por la tarde, cuando viene ese dinero, rechazarlo porque lo trae la vicepresidenta Montero.

[Aplausos.]

La verdad es que la doble cara que tiene el señor Juanma Moreno y todo su gobierno es fascinante. Cuando el dinero lo pide el señor Juanma Moreno, entonces es que es una reclamación muy justa. Pero cuando el dinero lo trae Pedro Sánchez y su gobierno, entonces eso es inaceptable. Y eso no es soberbia solamente. Eso es, además, cinismo político en Estado puro. Y lo que hoy estamos viendo aquí no es un debate técnico, consejera, es un debate político. Esto que están haciendo ustedes es una decisión política contra Andalucía. Rechazar 4.846 millones de euros es sabotaje institucional y sectarismo puro.

Y, miren, hay una clave del sistema que su gobierno no habla y lo hace de forma deliberada. Y es que el nuevo sistema de financiación es rogatorio. Así lo establece la disposición transitoria tercera de la Ley 22/2009. Dicho claramente, nadie obliga a Andalucía a acogerse a este sistema de financiación. Pero si quiere ese dinero, tiene que pedirlo, ¿no? Lo digo porque el señor Juanma Moreno tiene que levantar la mano y decir que Andalucía quiere acogerse a ese nuevo sistema y recibir los 5.800 millones de euros que supone en total. Y aquí está el problema. Porque esto mismo pasó con la quita de deuda. Y ustedes, por orgullo, por soberbia, no querían levantar la mano. Por puro cálculo político. Son capaces de no levantar la mano para pedir ese dinero y dejar pasar miles de millones de euros. Y eso es una irresponsabilidad institucional. Y esta irresponsabilidad se produce, además, en el peor momento posible.

En los últimos días, un tren de borrascas, saben ustedes que ha golpeado a Andalucía y lo ha hecho duramente. Miles de personas siguen esperando a día de hoy para volver a su casa. Están evacuadas. Son 179 carreteras cortadas. Los hosteleros hablan de una ocupación del 20 %. Pérdidas millonarias en la agricultura. Y en este escenario, el Gobierno andaluz dice que no a la financiación autonómica. Pero, pero exige recursos al Estado y a la Unión Europea. Y eso tiene un nombre: incoherencia.

[Aplausos.]

Hace dos días, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, estuvo en Granada y en Jaén. Y allí anunció que el Gobierno de España activará todos los mecanismos para la reconstrucción. Ayer, el Conse-

jo de Ministros aprobó la declaración de zonas catastróficas. El próximo Consejo de Ministros aprobará paquetes de medidas urgentes.

Consejera, toca remar en la misma dirección. El camino no es echar balones fuera y pedir gastar un superávit que usted todavía no sabe si tiene.

Por ahora la AIReF, ¿sabe usted qué estima? Que Andalucía no va a tener superávit, estará en equilibrio presupuestario. Por tanto, consejera, es una falta de rigor enorme que usted haya hecho eso, por orgullo y por soberbia.

Una falta de rigor que además desvela otra vez la pasivo-agresividad del Gobierno del señor Juanma Moreno al completo, una cara para hablar de consenso y otra para confrontar permanentemente.

Mire, los impuestos son sagrados. En estas inundaciones lo que hemos visto han sido nuestros impuestos en acción, a la UME, Servicios de Emergencias, 112, 061, Infoca, agentes medioambientales, personal sanitario, Protección Civil. A todos ellos, desde aquí, gracias de corazón. [Aplausos.]

Pero ahora toca algo más que palabras, porque no podemos volver a ver a trabajadores del 112, que son trabajadores esenciales, pidiendo estabilidad laboral. No podemos ver a trabajadores del 061 regidos por un convenio de *telemarketing*. No podemos volver a ver los bocadillos de la vergüenza, una loncha de jamón entre dos trozos de pan. Ese fue el menú que la Junta entregó a los bomberos del Infoca durante el incendio en Lubrín. Y esa foto no es una anécdota, esa foto es un símbolo.

El señor Juanma Moreno tiene la responsabilidad de la recuperación. Para miles de familias, la tragedia, consejera, acaba de empezar. Y le repito, el señor Juanma Moreno tiene la responsabilidad de la recuperación.

A usted esta mañana le han preguntado si aceptaría ahora los 19.000 millones de euros de quita de deuda y usted ha vuelto a decir que no. Y también dice que rechaza 5.800 millones del sistema de financiación. ¿Pero qué frivolidad es esta? Miles de andaluces evacuados, carreteras destrozadas. Usted le pide dinero al Gobierno de España y el dinero se lo ponen ahí, y usted vuelve a decir que no. Un dinero que viene para fortalecer servicios públicos, para hacerlos más robustos, porque bastante deteriorados están después de siete años de su gestión, una gestión en la que han tenido más dinero que nunca, y que ustedes este dinero lo desprecian por soberbia.

Mire, hasta Fedea lo admite, reconoce avances importantes en el sistema de financiación que se ha propuesto, una inyección masiva de recursos, simplificación del sistema, mejor nivelación horizontal y vertical, reducción clara de las desigualdades entre territorios.

Y para Andalucía, ¿qué dice Fedea? Dice lo que todos sabemos, que partimos de una posición de infrafinanciación, que somos una comunidad netamente receptora y que, con el nuevo modelo, mejora nuestra financiación, ganamos 367 euros más por habitante ajustado. Recibimos miles de millones vía nivelación y fondo climático, incluso Fedea reconoce que Andalucía gana y rechazar este modelo no mejora nada la situación de Andalucía.

Además, la propuesta del nuevo sistema de financiación aumenta la solidaridad. Antes la diferencia entre la comunidad mejor y peor financiada era de 1.500 euros por habitante ajustado. Ahora se reduce a 477.

La propuesta supone 5.800, millones de euros. ¿Saben cuántos son 5.800 millones de euros para el presupuesto de la Junta de Andalucía? Un 10 %. ¿Y qué se puede hacer con un 10 % más de presupues-

to, con casi 6.000 millones de euros más? Se pueden hacer 50.000 VPO todos los años, se puede casi triplicar el personal sanitario que está en todos los hospitales de Andalucía, se puede duplicar el personal docente que está en Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. ¿Quién dice que no a que le suban la nómina un 10 %, consejera? Es que no se entiende que antepongan su orgullo y su soberbia a los intereses de Andalucía.

Y mire, consejera, este es el modelo de financiación que propone el Partido Popular, una hoja vacía.

Ustedes gobernaron España siete años con mayoría absoluta y el resultado cero reformas, porque ni sus comunidades son capaces de ponerse de acuerdo.

Y lo peor de que rechacen esto es que no es la primera vez que rechazan fondos para Andalucía. Además de la quita de deuda del sistema de financiación, también votaron en contra de las entregas a cuenta, se han dejado sin ejecutar todos los años 5.000 millones de euros. Hacen regalos fiscales a las élites de 2.500 millones de euros. Y más cosas, pero no me va a dar tiempo. Todo eso suma 37.000 millones de euros que ustedes, de una forma o de otra, terminan despreciando o infrautilizando.

Consejera, eso que ustedes están haciendo no tiene justificación técnica, ni económica, ni moral. [Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hita Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Cómo se nota que el ambiente se va calentando cuando se van acercando las elecciones.

Y hay veces que, bueno, algunos de los comparecientes han utilizado su uso de palabras para hacer su mitin político o para intentar convencernos de lo que todo el mundo ve que no es bueno para Andalucía, salvo el Partido Socialista en Andalucía. [Aplausos.]

Relájense, relájense, relájense.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señor Aguilar, no interpele a la oradora, por favor.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Relájense.

Mire, si pudiéramos visualizar los continuos engaños de la señora Montero que hace a Andalucía, creo que esta imagen sería fantástica, una manzana envenenada. Una manzana envenenada. Esa es la imagen de todas las propuestas que hace la señora Montero a Andalucía. Porque lo cierto es que nunca, nunca sale ganando Andalucía. La señora Montero lo único que sabe hacer es maltratar a Andalucía. Y, en este caso, con el tema de los sistemas de financiación, todos los que estamos aquí presentes, todos los diputados andaluces deberíamos defender a capa y espada un sistema de financiación que beneficie a nuestra tierra. Porque creo que para eso estamos aquí.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio y respeten a la oradora, que cada uno ha tenido su tiempo para exponer su posición.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Yo comprendo que el Partido Socialista, ante la falta de argumentos, lo único que hace es insultar y ya estamos acostumbrados. Estamos acostumbrados, pero, si a usted no le importa, pues déjeme que yo también tengo derecho a guardar mi turno de intervención.

[Aplausos.]

Bueno, como decía, como andaluza —y usted es andaluza, usted es de mi provincia, de la provincia de Cádiz—, nosotros debemos defender realmente la tierra antes que el partido, antes que la ideología, y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista en este salón del Parlamento. Porque, señora Murillo, si yo no supiera nada de política, si a lo mejor no conocíramos ya al Partido Socialista, le podría hasta creer, le podría creer porque lo ha vendido muy bien. Pero mi gran pregunta es, si tan bueno es el sistema de financiación, ¿por qué lo rechazan todas las comunidades autónomas, incluidas las del Partido Socialista?

[Aplausos.]

¿Por qué? Si tan bueno es este sistema, ¿por qué la rechaza todo el mundo? Eso es como el niño que decía, «oye, mira, es que mi niño no anda bien, y dice, no, es que los demás van con el paso cambiado». Pues, ¿por qué? Eso es lo que tendríais realmente que explicarles a todos los andaluces.

Pero, mire, tenía mucha intervención, pero voy a basarla en un tema que creo que es fundamental.

Yo he hecho aquí un gráfico [*Muestra un documento.*], un pequeño gráfico, en el que se puede..., porque usted ha utilizado los datos de Fedea, una fundación que, además, es de personas muy profesionales, en las que todos tenemos, tiene una gran credibilidad. Y si miramos, usted es de Málaga, si no me equivoco, ¿no? Pues, bien, Fedea dice que cada andaluz pierde respecto a Cataluña 389 euros por habitante. Eso significa que en la ciudad de Málaga estaríamos perdiendo 700 millones de euros, 700 millones de euros. Y usted está de acuerdo con eso.

Pero es que en Cádiz... Es muy fácil, ¿no entiende de dónde sale el dato? Número de habitantes por los euros que se pierden, los 389 euros que se pierde por cada andaluz, es decir, un malagueño es andaluz. Hasta ahí llegaremos, ¿no? Entonces, en la provincia de Cádiz, ya que a usted le intere-

sa, pierde 491 millones de euros. ¿Cuántas cosas podríamos hacer ahora que precisamente necesitamos ese dinero para reconstruir Andalucía, para invertirlo en carreteras? [Aplausos.] Sí, pero lo que no vale es aceptar un chantaje político de la señora Montero a cambio de los votos de los independentistas. Porque yo no sé, pero, mira, ni su propia portavoz, la señora Márquez, se enteraba de cómo iba el sistema de financiación. [Muestra un documento.] Es que ni su propia portavoz se enteraba. Ahora sí, lo defendía a capa y espada, aunque no supiera cuánto dinero perdía un andaluz respecto a un catalán.

Pero tenemos que decir que estamos acostumbrados —y lo he dicho antes— a los engaños de la señora Montero. Y es que primero nos engañó y nos dijo que iba a aprobar los Presupuestos Generales del Estado. ¿Tenemos Presupuestos Generales del Estado? No. ¿Sabes cuánto dinero también perdemos por no tener Presupuestos Generales del Estado? Pues todas las actualizaciones de las entregas a cuenta. [Rumores.] Hombre, votamos en contra porque lo metéis en un decreto omnibus para intentar chantajearnos también. [Aplausos.]

Vamos a ver. Es que hay que decir las cosas todas por su nombre. Igual que hicieron ustedes utilizando a los pensionistas para volver a hacer exactamente lo mismo. Ahora se ha demostrado que se podía llevar un decreto para aprobar las pensiones, igual que se puede llevar un decreto independiente para aprobar las entregas a cuenta. Pero de eso ustedes no hablan.

Con la quita de la deuda, otra vez igual, otra bomba de humo, otra bomba de humo, porque en ese momento había que intentar que no se hablara de otras cosas, no se hablara de otras cosas. Cuando hay mucho ruido en el Gobierno central, siempre se lanza una bomba de humo para que no se hable precisamente de lo que se tiene que hablar.

Y ahora ha pasado exactamente lo mismo con la reforma del sistema de financiación. [Muestra un documento].

Y tengo que decir que esta foto, para mí, realmente... y esta foto es Pedro Sánchez con Oriol Junqueras, y está aquí a blanco y negro apostando, porque para mí es una foto de la tristeza que siente una andaluza porque los separatistas tengan que decidir el futuro de nuestra tierra. [Aplausos.] Es que no hay derecho, no hay derecho.

Cuando usted decía: «Es que es más de 4.800 millones». Es que aun así, aun así, perdemos 143 euros por andaluz, una vez se pusiera en marcha esa reforma del sistema de financiación. Y lo que decía antes, si el sistema es tan bueno, ¿por qué no lo quiere nadie? ¿Por qué no lo quiere nadie? [Rumores.]

Además, lo más lógico, imaginaros, imaginaros que al Partido Popular se le ocurriera negociar algo, alguna propuesta de este Parlamento para que estuviéramos todos de acuerdo y solamente nos sentamos con el Grupo Mixto.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo lo tomarían ustedes? Diríais: «hay que ver que solamente se ha sentado con ellos y no se ha sentado con los demás», ¿no? Pues lo normal y lo que pide el Gobierno andaluz es que la señora Montero negocie el sistema de financiación donde lo tiene que negociar, que es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se siente con todos los presidentes de todas las comunidades autónomas, porque de ese modo podremos tener un sistema más justo, justo. Y que la igualdad real entre todos los españoles sea realmente el principio básico para que ese modelo funcione.

Lo que no puede ser que en este mapa... [Busca un documento.] A ver si lo encuentro. [Muestra un documento.] ...en el mapa de España solamente gane Cataluña. ¿Por qué Cataluña? Porque necesitáis sus votos. Es que es un chantaje político demasiado claro, señora Murillo, demasiado claro. Y lo que queremos es que ganen todos los españoles, que no haya españoles de primera y españoles de segunda.

Queremos que nos devuelvan y que nos den la financiación que nos merecemos, los 1.528 millones que nos deben. Que tenemos una deuda acumulada de 15.000 millones de euros. Y que, con todo ello, ¿qué podemos hacer? Pues podemos destinar más recursos a sanidad, a educación, a políticas sociales, a reconstruir Andalucía, que va a hacer falta ahora.

Y lo del fondo de compensación que usted ha dicho antes, pues claro, depende de los Presupuestos Generales del Estado. Si nosotros tenemos que esperar ese fondo de compensación, desde luego nosotros gestionamos y sabemos gestionar más con menos porque bajamos los impuestos y, aun así, recaudamos más. Eso ustedes no lo entienden porque no os entra en vuestra cabeza. Pero el principio de ordinalidad, si eso lo hubiese hecho el Partido Popular, de darle más dinero a los que más tienen, ¿cuántas veces hemos escuchado eso en este Parlamento y criticar en otro sentido? Pero ahora la señora Montero defiende lo que antes no defendía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hita.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, lo que está claro es que este modelo de sistema de financiación no le gusta a nadie, no le gusta ni a los socialistas, solo a los sanchistas.

Señor García, mire, yo le tiendo la mano para ese consenso del que usted habla. Es cierto que España tiene una deuda con Andalucía, una gran deuda, porque Andalucía siempre ha sido la perdedora del sistema, y con este nuevo modelo vuelve a quedar por debajo de la media, un agravio acumulado.

Y lo que sí le digo ya es que Andalucía no va a apoyar ningún modelo que la deje por debajo de la media en financiación por habitante ajustado, ni que consolide por ley, señorías, por ley, que un andaluz vale menos que un catalán en recursos para la sanidad, para la educación ni para los servicios sociales. No lo vamos a aceptar.

Por eso, aparte de las diferencias —que las tenemos, y muchas, y usted lo sabe—, yo le tiendo la mano en algo concreto: en que defendamos juntos que Andalucía por lo menos esté en la media por ha-

bitante ajustado, que no haya una financiación singular que nos deje atrás, que no se aumente la brecha con otras comunidades autónomas y que nos compensen esa gran deuda que hay con Andalucía.

Y, mire, en esas diferencias que tenemos, ya le digo yo que nosotros no le regalamos nada a la sanidad privada, porque su discurso es absolutamente falso. Jamás se ha invertido tanto en sanidad pública y en educación pública. Nada de regalar a los ricos, señoría, que la bajada de impuestos de mil millones de euros es para las rentas medias y bajas. Por lo tanto, dejen ya de decir falsedades, que lo que no vamos a hacer es asfixiar a los ciudadanos como hace la izquierda y como hace el Partido Socialista.

A la señora Nieto, bueno, la verdad es que no tenemos documento... No se encuentra... Ah, sí, ahí está. Señora Nieto, no tenemos documento oficial. Me encantaría tener documentación oficial, pero el Gobierno no nos la ha dado. Son datos de Fedea, lo que yo le he dicho. ¿También los cuestiona? Sinceramente, usted siga defendiendo al Partido Socialista y siga defendiendo este sistema de financiación, aunque sea muy perjudicial para Andalucía. Nosotros no lo vamos a hacer. No vamos a defender esto que perjudica y ataca a Andalucía.

Y, mire, yo no voy a hacer lo que usted ha hecho aquí. Yo no le voy a decir si usted queda bien, si usted queda mal. Usted sabrá qué es lo que le pasa. La veo un poco enfadada, bastante enfadada.

Y, mire, lo que yo he dicho en otras ocasiones es que el Gobierno tiene obligación de presentar un modelo. Lo he dicho yo y lo ha dicho la señora Montero cuando era consejera. Pero no tiene obligación, señoría, de negociarlo y de pactarlo con el separatismo, señoría. ¿O es que eso no lo entiende? ¿No entiende la diferencia?

Y, mire, a lo mejor el ridículo es suyo defendiendo lo indefendible y defendiendo un sistema que perjudica a Andalucía. A mí me daría vergüenza, señora Nieto. Defienda a los andaluces. Que hacer el ridículo también es leer la declaración de Córdoba y pararse en la primera línea. Siga, siga leyendo. Que han pasado de apoyar al sanchismo a apoyar al independentismo. Y en esos dos espacios lo que sí le digo es que se maltrata a Andalucía. En fin, no sé, no sé por qué está usted tan enfadada. Claro, es posible. Es que la izquierda se ha convertido ahora en el nuevo juguete de los independentistas de Esquerra y de Rufián.

Y, mire, no me hable de pobreza, que, desde que ustedes gobiernan en España, la tasa de riesgo de pobreza, en el año 2019, España era el séptimo país de la Unión Europea, y, ahora, con ustedes en el Gobierno, en 2024, es el tercer país, junto a Grecia.

Mire, a la señora diputada de Vox, la verdad es que no ha hablado mucho del sistema de financiación. Hombre, es difícil rechazar el Estado autonómico y, luego, estar en los parlamentos regionales. Simplemente, le voy a decir que en el año 2011 nos encontramos un país en la ruina, a punto de intervenir con 90.000 millones de euros de déficit. Y, cuando un país está en la ruina, es difícil, es difícil reformar el sistema porque no hay nada que distribuir. Cuando se recuperó la economía en el año 2017, se constituyó un grupo de expertos, se avanzó; pero, cuando llegó Pedro Sánchez, con aquella moción de censura, dijo que no tocaba.

Mire, al Grupo Socialista, pues, la verdad es que no se le ha visto muy entusiasmado con este sistema de financiación de su jefa a juzgar por cómo se encontraba su bancada; bueno, aunque dicen las

encuestas que, después de las elecciones, no van a tener que llenar mucho tantos escaños vacíos. [Rumores.] Yo les doy ánimo.

Pero les voy a decir una cosa, que no le ha escuchado a usted decir nada de eso.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, por favor, guarde silencio.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

—Mire, Andalucía, con este nuevo modelo de financiación, va a recibir 1.192 millones de euros menos que la media. ¿Porque no lo reconoce? ¿Por qué no lo reconoce? Con este sistema de financiación, Cataluña va a recibir 1.898 millones de euros más que la media. Con este nuevo sistema de financiación, la diferencia entre Cataluña y Andalucía, 3.252 millones de euros. Señorías, no es que no lo veamos, es que lo vemos demasiado bien. Y lo ve también Fedea. Esto es un parche, esto es un nuevo ataque a Andalucía, señorías. No va a ser Andalucía la comunidad más beneficiada. Porque, señorías, más dinero no es sinónimo de justicia, esa es la trampa del relato del Partido Socialista.

La pregunta no es cuántos millones entran o recibe Andalucía de más en términos absolutos. Recuerden el año 2009, que recibió Andalucía de más, con el nuevo sistema de ese momento, 809 millones de euros más y, sin embargo, nos ha creado un déficit, un agravio de 1.500 millones de euros cada año. Por lo tanto, la pregunta, la clave es dónde queda Andalucía después de la reforma respecto a la media y cómo queda respecto al resto de comunidades. Ahí las cifras son tozudas, señorías. Es un insulto a la inteligencia cuando ustedes hablan de que 4.000 millones de euros, nosotros pedíamos 4.000 millones de euros. Señorías, 4.000 millones de euros cuando el total que se iba a repartir eran 16.000 millones de euros, 16.000 millones de euros. Si se reparte mayor cantidad, ¿nos conformamos con los 4.000 millones de euros? Pero ¿esto qué es? Un insulto a la inteligencia, señorías. Un insulto a la inteligencia.

Si ahora se reparten 100.000 millones de euros, en lugar de 16.000, ¿nos quedamos con los 4.000 millones de euros? Si a Cataluña se le dan 50.000 millones de euros, ¿nos conformamos con los 4.000 millones de euros? Oiga, por favor, señorías, por favor, señorías, que son ustedes diputados del Parlamento andaluz.

[Aplausos.]

Qué vergüenza, señorías. Miren, incluso con el Fondo de Compensación saben ustedes que quedamos por debajo de la media.

Y luego me habla de la incoherencia, de la incoherencia. El tema de la dana.

[Rumores.]

¿Le parece incoherente que Andalucía pida recursos al Gobierno de España y a la Unión Europea como hizo Valencia con la dana, como hizo Canarias con el volcán? ¿Para qué está el Fondo de Con-

tingencia del Gobierno de España? ¿Para qué está el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea? ¿Ustedes no quieren que venga dinero a Andalucía o qué les pasa? No lo entiendo en absoluto. Arrimen el hombro, señorías. Arrimen el hombro, señorías.

[Aplausos.]

¿Les molesta que nosotros pidamos humildemente que nos dejen aplicar los remanentes de tesorería, que nos dejen aplicar los superávit en lugar de amortizar deuda, que nos lo dejen aplicar a la reconstrucción de Andalucía, para dar ayudas a los agricultores, para dar ayudas a los ayuntamientos, para arreglar las carreteras, para arreglar los caminos rurales? ¿Les molesta que pidamos eso, como pidió en su momento Canarias? Canarias pidió autorización para gastarse los superávit en los destrozos de los desastres naturales, y se lo autorizaron. ¿Es que ustedes no quieren? Díganlo. ¿Es que ustedes no quieren? ¿Usted ya sabe que no vamos a tener superávit? ¿Usted qué sabe de los remanentes de tesorería? Pues ya le digo yo que están algo equivocados.

¿Es que les molesta? ¿Es que les molesta que tengamos recursos propios aquí en nuestro presupuesto en Andalucía para ayudar a los andaluces, señoría, para ayudar a los andaluces? Arrimen el hombro. Han defendido bastante poco el sistema de financiación.

Pero, mire, le digo más. La quita de la deuda, esa a la que usted se ha referido, no genera más recursos, y lo sabe. No genera más recursos, y lo sabe. Por lo tanto, señorías, nosotros desde el Gobierno andaluz no les estamos pidiendo nuevo..., porque me dice que por qué no utilizamos la condonación de la deuda, la quita de la deuda, para el tema del tren de bortascas. No le estamos pidiendo más dinero al Gobierno. El Gobierno tiene fondos y tiene que asumir su responsabilidad. Y los va a asumir. Estoy absolutamente convencida de que el Gobierno los va a asumir.

Y con respecto al sistema de financiación. Mire, nosotros no rechazamos que vengan más recursos, nosotros lo que rechazamos es que nos den menos recursos que a los demás. Lo que rechazamos es el agravio. Porque, mire, más recursos también hubo en el año 2009. Ese sistema de financiación nefasto que se volvió a pactar entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana de Cataluña nos dio más recursos, 809 millones de euros más. ¿Y qué pasó después? Que hay un déficit, hay un agravio, una infrafinanciación de 1.528 millones de euros. Ya dijimos que era lesivo y que no había que haberlos aceptado.

Por lo tanto, señorías, no es soberbia, es dignidad. Yo no sé si ustedes lo entienden o no lo entienden, porque hay que tenerla, pero no es soberbia, es dignidad. Andalucía es la más perjudicada, léase la documentación, es la que menos recibe con respecto a la media: 1.192 millones de euros menos que la media.

Y mire, ¿por qué los fondos para Cataluña están dentro del modelo y los fondos de Andalucía dependen de que haya Presupuestos Generales del Estado, que habría que modificar la Constitución? Oiga, es absolutamente un parche. Y ya de entrada le digo, Andalucía no va a hipotecar su igualdad a un fondo que no está blindado en la ley del sistema, señoría.

Claro, me dice que es difícil un debate técnico. ¿Qué debate técnico vamos a hacer si la señora ministra de Hacienda no nos ha dado ni un papel, señoría? Esto es una vergüenza. Es una vergüenza. No nos ha dado ni un solo documento en lo que se basa el sistema.

Y, mire, ¿usted cree que es normal que los presidentes socialistas estén en contra de este sistema de financiación? ¿Sabe por qué? Porque ellos defienden a sus ciudadanos, porque ellos defienden a sus

territorios. Y ustedes han optado por lo más cómodo, que es defender a la señora Montero, defender a la ministra de Hacienda, defender al señor Sánchez por encima de los intereses de Andalucía. Eso no es defender a Andalucía, eso es maltratar a Andalucía.

Y, mire, ya está bien del mantra socialista de defender lo indefendible. Nosotros vamos a seguir buscando la igualdad: igualdad medida en euros por habitante ajustado, igualdad medida en cuánto puede gastar Andalucía por alumno, por paciente, por dependiente, en comparación con la media y en comparación con Cataluña, que es la más beneficiada.

Y, mire, se lo he dicho antes, pero se lo vuelvo a repetir: Andalucía no está rechazando más dinero, está rechazando que se consolide en una ley, una vez más, que un andaluz vale menos que un catalán a la hora de financiar su sanidad, su educación y sus servicios sociales. No lo vamos a permitir, señorías. No lo vamos a permitir.

Miren, los andaluces tienen ojos y ven, y ven que nos faltan 1.528 millones de euros cada año por un acuerdo nefasto que ustedes, los socialistas, firmaron con Esquerra Republicana de Cataluña en el año 2009, ven los 143 euros menos que la media en el nuevo modelo, ven los 389 euros menos que Cataluña en el nuevo modelo. Y, al final, lo que se pone de manifiesto es que la traición del Partido Socialista de Andalucía y la señora Montero a los andaluces es una realidad. Ustedes, con su postura de defender al señor Sánchez, pues están traicionando a los andaluces.

Y se repite la historia. Se repite la historia porque cada vez que se pacta con el independentismo, quien pierde es Andalucía. ¿Y usted sabe lo que nos duele? ¿Lo más triste? Es que ha sido una andaluza la que ha negociado de espaldas a Andalucía. Esa es la diferencia, señorías. No vamos a aceptar un sistema de financiación que nos deje por debajo de la media, que nos deje a 390 euros menos por ciudadano con respecto a otras comunidades autónomas. Porque ya les he dicho anteriormente que no estamos pidiendo privilegios, estamos pidiendo justicia, estamos pidiendo igualdad.

Y estamos cansados, estamos cansados de las concesiones y los privilegios que tradicionalmente se le están dando permanentemente a Cataluña.

Si no, ha hablado usted también de este tema. Su silencio, su silencio ante el aislamiento ferroviario, señoría. Aislamiento ferroviario. No tenemos fecha de cuándo se va a restablecer la conexión ferroviaria. ¿Usted cree que es normal que se hayan producido dos ceses, dos ceses por un accidente de Rodalies, y que no se haya producido ningún cese por el accidente de Andalucía? ¿Usted cree que es normal que se esté revisando la línea Madrid-Barcelona y no se esté revisando la línea de Andalucía, cuando se ha pedido expresamente la revisión de todas las líneas de Andalucía? ¿Usted cree que es normal que el secretario de Estado de Transportes se haya tenido que ir a instalarse a Cataluña? Ese es su silencio. Silencio cómplice, señoría. ¿Qué pasa con Andalucía? ¿Qué pasa con Andalucía?

Voy a repetirle algunas frases que decía la señora ministra de Hacienda: «Vigilaremos que no se caiga en la tentación de paliar los problemas de Cataluña, compensándola económicamente en detrimento de otros territorios como Andalucía», señora Montero en el año 2016. «Cada año que pasa Andalucía pierde mil millones de euros. Los ciudadanos no se pueden permitir que Andalucía esté maltratada por este modelo de financiación, y no se aborde el debate por temor a otros conflictos territoriales», ¿la re-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

conocen? Claro que no, no la reconocen. Si no se reconoce ni ella misma. Pues sí, es su líder, es su ministra, precisamente cuando defendía a Andalucía.

Por lo tanto, señorías, ya les digo yo que no vamos a aceptar este modelo, porque maltrata y perjudica a Andalucía. Esta tierra ha demostrado que los andaluces no tenemos que aceptar ser menos que nadie, porque simple y llanamente no somos menos que nadie.

Y si quieren hacer algo útil por esta tierra desde el Partido Socialista, dígale a la vicepresidenta del Gobierno que ordene al señor Puente que restablezca la alta velocidad, que para una cosa buena que hicieron los socialistas, mire usted, mire usted cómo vamos. No me extraña ya, señorías, que ni Felipe González quiera votarles.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

cve: DSPA_12_147

12-26/APP-000093, 12-26/APP-000002 y 12-26/APP-000043. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de colapso en el sistema sanitario público andaluz, así como las medidas adoptadas para hacer frente a dicha situación.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate conjunto, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación actual del colapso en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, origen de esta situación de desbordamiento y medidas previstas para su solución, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suma a otras comparecencias presentadas también por el mismo grupo, Grupo Parlamentario Socialista, y una comparecencia en el mismo sentido presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para informarles sobre la situación sanitaria del sistema sanitario público de Andalucía durante el periodo navideño, como se nos solicita, ¿no?

Y antes de entrar en materia, déjenme decirles que no puedo coincidir..., que no coincidimos con los hechos que ustedes describen en la formulación de su petición de comparecencia, como ahora les demostraré.

La situación asistencial, tanto en atención hospitalaria como primaria y urgencias, durante el periodo navideño se ha mantenido en márgenes de normalidad. Por tanto, señorías, no, no ha habido ningún colapso como ustedes se empeñan en ver falsamente.

Durante las semanas navideñas el sistema sanitario público andaluz ha afrontado, claro está, un incremento de la presión asistencial, especialmente tanto en los servicios de urgencias como en la atención a los procesos respiratorios, ¿no? Pero eso es lo de la época, ¿no?, como es propio. Por tanto, en esa época y, además, como es propio en todos los años anteriores. Eso es indiscutible y, lógicamente, no vamos a ocultarlo. Esa presión asistencial se produce un incremento todos los años, ¿no?

Ahora bien, una cosa es una situación de presión asistencial, y otra muy distinta es afirmar, como hacen ustedes, que el sistema sanitario público andaluz ha estado colapsado. Y eso, repito, es una gran falsedad. Esa afirmación, sencillamente, no se corresponde en absoluto con la realidad de los datos ni con el funcionamiento del sistema ni con los indicadores objetivos que monitorizamos diariamente en todos los centros de Andalucía.

Y, miren, señorías, este Gobierno creo que da sobrada muestra siempre de la importancia que le damos a la transparencia en la gestión. Para nosotros, es un principio básico que articula nuestras políticas,

porque es parte del compromiso que tenemos con los andaluces y, en este caso, con sus representantes a través de esta sede parlamentaria.

Realizamos, por tanto, aquí nuevamente un ejercicio de rendición de cuentas y venimos encantados de hacerlo a partir de unos datos, eso sí, suministrados por el sistema estadístico del Servicio Andaluz de Salud y su posterior monitorización.

De inicio, creo que es de justicia reconocer y agradecer el compromiso y el esfuerzo de todos los profesionales que integran el sistema andaluz de salud. Es el trabajo generoso de los profesionales sanitarios, de gestión y de servicio lo que hace posible armonizar la asistencia sanitaria con las vacaciones navideñas y el desarrollo del Plan de Alta Frecuentación que, como saben, se lleva a cabo también en estos meses. Son la esencia de la atención pública sanitaria. Debemos, pues, admirar y aplaudir siempre esa vocación y esa responsabilidad que han asumido con los pacientes.

El primer criterio que permite extraer conclusiones en relación con la actividad asistencial del sistema es, como les decía, el desarrollo del Plan de Alta Frecuentación. Como saben, es un plan que se activa anualmente desde el 31 de octubre hasta el 15 de marzo, y que está vinculado al potencial aumento de infecciones respiratorias de diversa índole durante todo ese periodo.

El objetivo del plan es muy claro, reducir el impacto de las infecciones y evitar la sobrecarga en el sistema sanitario ante el aumento de las tasas de infección. Para ello, se determinan previamente medidas y protocolos de actuación en todos los niveles asistenciales, garantizando así una atención sanitaria con las mismas garantías que se prestan durante otras épocas del año, con especial consideración hacia los grupos de población más vulnerables.

Lo importante en este punto es que el Plan de Alta Frecuentación conlleva una monitorización por menorizada de la actividad asistencial a partir de una serie de indicadores clave, y nos permite, por tanto, extraer conclusiones sobre posibles saturaciones del sistema ante situaciones sobrevenidas. Estos indicadores clave van desde el número y la variación de urgencias atendidas, el tiempo de espera para la primera consulta, o el número de ingresos, entre otros.

En base a la evolución de esos indicadores se establecen distintas fases de activación. Fase cero, que sería un nivel de actividad dentro de valores normales. Fase uno, que supone una estabilidad en la demanda de urgencias con variaciones moderadas y dentro de la capacidad de respuesta normal del centro. Fase dos, en la que sí se produce un aumento de la demanda de urgencias y, en consecuencia, puede requerir y exigiría la activación de medidas adicionales. Y fase tres, que sería donde hay un incremento significativo que potencialmente podría poner en tensión la capacidad asistencial del centro.

Bueno, pues traen ustedes aquí una comparecencia, y resulta que, con la monitorización de esos criterios en base al plan, se refleja que la media de urgencias generales de los hospitales andaluces se ha mantenido en fase cero durante todas las semanas de los meses de diciembre y enero, salvo la segunda semana de diciembre, que fue fase 1, ni 2 ni 3. Es decir, repito, nivel 1 solo una semana de diciembre y el resto, en fase 0.

Y ustedes traen aquí una comparecencia hablando de colapso. Miren, esto es una monitorización de datos y de realidades, lo que ustedes vengan a contar, pues, evidentemente, responderá a otros criterios que no son objetivos en el ámbito de la monitorización de datos; es decir, un nivel de actividad dentro de los valores normales y esperados en esa época del año. Si alguien piensa que en esta época del

año no se producen más infecciones y que, lógicamente, nunca ha existido —debe ser la primera vez que existe un plan de alta frequentación—, pues, entonces, estaríamos hablando de otra cosa. Pero entiendo que ustedes saben perfectamente de qué estamos hablando, y más ustedes que, además, son profesionales sanitarios en algunos de los casos.

Y les aporto información. ¿Que ha habido días concretos en los que ha habido presión asistencial? Pues, seguro. ¿Más presión asistencial? Pues, seguro que sí, claro que sí, yo, desde luego, no... Pero es que eso ha ocurrido siempre, pero es que, además, es la época para que ocurra. Pero generalizar y hablar de colapso es sencillamente falso.

Yo, de verdad, es increíble su empeño y su obsesión por hablar mal del sistema sanitario público en Andalucía. Viven obsesionados, mediante falsedades, en querer contar que el sistema funciona mal y atacan a los profesionales. Yo creo que ni es bueno atacar a los profesionales, todo lo contrario, ni se puede contar a través de falsedades un intento de desprestigiar al sistema, no les vaya a pasar lo que les está pasando cuando hablan de otras cosas.

Otro de los factores a tener en cuenta es la actividad asistencial programada. Ciertamente, exigen de un análisis detallado de cada una de las diferentes líneas de actividades previstas. Y yo lo voy a hacer. Una vez que los centros asistenciales nos han volcado los datos al sistema, pues nosotros los cotejamos y la información queda consolidada en los sistemas de información. Y es lo que yo les voy a trasladar.

Con respecto a la accesibilidad en atención primaria, 111 centros han mantenido su actividad durante la tarde, tal y como estaba previsto dentro del Plan de Navidad 2025-2026, y 356 puntos de servicios de urgencia de atención primaria han adaptado su horario para adaptarse a la finalización de la actividad de los centros en esos días. En este sentido, solo se han reportado cuatro incidencias con respecto a la programación establecida; en tres de ellas, el cierre de tarde no previsto fue cubierto por los servicios de urgencia y, en una de ellas, el cierre de tarde fue motivado por la indisponibilidad sobrevenida del personal administrativo del centro.

Asimismo, las estadísticas de actividad asistencial registradas en la base de datos del sistema arrojan datos por meses completos. Y yo se los voy a trasladar.

Entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se han atendido 6,5 millones de consultas de medicina de familia, 4,5 millones de consultas de enfermería y 816.000 de pediatría en toda Andalucía. En este diciembre, la media diaria de consultas por los médicos de familia fue de 35 y, en enero, de 36, con un porcentaje de citas no realizadas de un 7,3 % y un 7,1, respectivamente. En el caso de enfermería, se atendió una media de 24 pacientes en diciembre y 23, en enero, con un porcentaje de citas no realizadas que oscila entre el 9,7 % de diciembre y el 7,3 de enero. Y, por último, con respecto a pediatría, en diciembre se atendió una media de 25 menores y, en enero, de 23 menores. En ambos meses, el porcentaje de citas no realizadas fue del 10,3 %. En cuanto a los puntos de urgencia de atención primaria, se han llevado a cabo 1,2 millones de consultas entre los meses de diciembre y enero. El año pasado se realizaron 1,3 millones y, en 2019, también, 1,2 millones.

Por tanto, señorías, si se hubiera producido un colapso en la atención primaria como consecuencia directa, hubiera habido un aumento significativo de las urgencias. Y les estoy diciendo que estamos en índice parejo a los años anteriores. Por tanto, no es el caso tampoco, señorías, en este ámbito.

Hablemos ahora de los datos registrados por los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud en relación con la actividad hospitalaria. En el caso de las urgencias hospitalarias, sí disponemos de información diaria. Así, entre el 24 de diciembre y el 6 de enero, se atendieron en el conjunto de Andalucía algo más de 210.000 urgencias hospitalarias, de las cuales un 7,11 % del total derivaron después en ingresos hospitalarios. Y aquí estamos hablando de cifras también, igual, parecidas, idénticas casi a las de los años anteriores. El pico más alto se produjo el 26 de diciembre, con 17.889 urgencias. En cualquier caso, el porcentaje de ingresos durante esas dos semanas se ha mantenido por debajo del 10 %.

Y ahora podíamos ver la actividad hospitalaria programada también para completar el análisis y el examen que ustedes me piden, ¿no? Disponemos de los datos de diciembre, a la espera de terminar de cotejar enero.

En diciembre, los hospitales andaluces han realizado 25.800 intervenciones quirúrgicas, que supone, por ejemplo, un 1,5 % más que el año anterior y un 24 % más que cuando ustedes estaban en el Gobierno; 1,1 millones de consultas externas, que eso es un 11 % más que el año anterior y un 34 % más que cuando ustedes estaban en el Gobierno, y 921.000 pruebas diagnósticas, eso es un 5 % más que el año anterior y un 17 % más que cuando ustedes estaban en el Gobierno. En definitiva, más producción asistencial que cualquier diciembre de años anteriores, busquen la fecha que busquen.

Por tanto, señorías, el relato del colapso, con los números en la mano, no se sostiene por ningún lado, revisemos la parcela que revisemos de los datos.

Yo todavía les voy a dar más datos para desmontar su relato. La situación sanitaria en nuestros hospitales y centros de salud en esta fecha, pues, evidentemente está muy condicionada por las tasas de incidencia de infecciones respiratorias. En el caso de las infecciones respiratorias agudas, la tasa de incidencia llegó a su punto máximo en la semana del 15 de diciembre, con en torno a los 480 casos por cada 100.000 habitantes. Pues bien, este valor máximo de 2025 es aún más bajo que el registrado en los tres años anteriores, donde llegaron a superarse los 600 casos por cada 100.000 habitantes. Le he dicho que el máximo fue 480, en los años anteriores se superó los 600. Y si atendemos a las infecciones respiratorias agudas graves, los valores máximos están por encima de los del año anterior, pero aún por debajo de los picos de la temporada 2023 y 2024. Y en cuanto a los ingresos hospitalarios derivados de estas infecciones, han estado dentro de los niveles previstos y, en todo caso, por debajo siempre de la tasa nacional.

Por tanto, los números también le volverán a dar la espalda a la iniciativa con la que ustedes se quieren presentar en el día de hoy. Y yo ya no sé si darles más datos, pero desde luego les he repasado desde el inicio de la actividad asistencial hasta todas las derivadas que pueda tener durante el proceso de la alta frequentación y, lógicamente, las incidencias que se producen principalmente durante las navidades.

Y, miren, tampoco una variable tan importante en esta época como son las infecciones respiratorias, por tanto, respalda su teoría del colapso.

Bueno, me quedan cinco minutos, pero me voy a referir a la enorme incidencia que ha tenido en los sistemas sanitarios de todas las comunidades autónomas —porque creo que conviene decirlo— la huel-

ga de personal facultativo de los días 9 y 12 de diciembre. Porque, cuando hablamos de incidencia, permítame que yo, desde luego, valore, por un lado, el respaldo que les damos a los profesionales sanitarios para reclamar, lógicamente, las mejoras y su estatuto, que reclamaba estatuto marco y que nosotros defendemos y defendemos a los profesionales, y otra es, pues, una ministra a la que le da exactamente igual lo que pase porque, como la incidencia sanitaria y de espera y de retraso se produce en los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas, a ella qué más le da una huelga derivada de la falta de soluciones y de diálogo del Ministerio de Sanidad y de su ministra al frente ante la negociación del estatuto marco, una huelga que nace del conflicto o inseguridad entre los profesionales sanitarios con un estatuto marco inviable, improvisado, ideologizado y sin financiación, y, quizás, lo más importante, que se realiza, además, de espaldas a las comunidades autónomas, cuando somos nosotros los competentes, en gran medida, en la organización del trabajo, las retribuciones o los modelos de negociación colectiva.

Pues mire, la huelga no solo ha sido una cuestión normativa. Si ustedes quieren que valoremos la incidencia, yo se la valoro. Ha tenido una incidencia muy significativa en la actividad asistencial programada de los hospitales como de los centros de salud de toda Andalucía. Durante los cuatro días de protesta, se suspendieron 308.000 consultas médicas, de las cuales 212.000 eran de atención primaria, y 96.000, de consultas externas, 18.200 pruebas diagnósticas y 4.000 intervenciones quirúrgicas. Y aún hoy, dos meses después, seguimos sin horizonte de acuerdo con una nueva huelga convocada por los días 16 al 20 de febrero. Y viene usted a exigirme a mí explicaciones. Yo le he dado todos los datos y lo hago encantado, pero cuando se nos acerca una nueva huelga por parte de los médicos en toda España.

Por tanto, bueno, yo no puedo dejar de hacer referencia también a esta incidencia y simplemente también al excelente comportamiento de la campaña de vacunación de este año. Porque esto tiene también una repercusión muy significativa en el menor número de infecciones agudas graves que les he destacado. Andalucía ha batido el récord histórico de personas vacunadas por gripe en una campaña. Casi dos millones de personas han recibido la vacuna antigripal en Andalucía, superando el récord registrado, que fue en el 2022-2023.

Por tanto, señoría, con estos datos, con todo el repaso que les he trasladado y con datos objetivos, no hay ningún colapso. Lógicamente, hay incidencia, lógicamente, hay presión asistencial, pero siempre en los niveles definidos de fase 0 y de fase 1 y nunca en fase..., bueno, una semana en la fase 1, y nunca ni en fase 2 ni en fase 3. Por tanto, señoría, a tenor de los datos asistenciales, podemos afirmar que se está prestando una asistencia hospitalaria ordenada, eficiente y sin ningún tipo de episodio generalizado de desborde.

Y no, señoría, no es un discurso triunfalista ni conformista, todo lo contrario. Siempre nos exigimos más y mejorar. Siempre queremos mejorar porque seguro que se han producido situaciones complicadas en momentos determinados. No lo vamos a negar. Hemos sido conocedores porque hemos monitorizado, día a día, semana a semana, esa actividad asistencial en centros hospitalarios y en centros de atención primaria. Se pueden establecer las acciones de mejora previstas, como es el caso del plan de alta frequentación, y lo seguiremos perfeccionando. Pero lo que les puedo asegurar es que todo ello lo que nos sirve es de acicate para seguir esforzándonos aún más y día a día con el objetivo único de la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

mejora continuada del sistema sanitario público de Andalucía y el apoyo a todos los profesionales sanitarios de Andalucía, que aprovecho la ocasión de esta tribuna para volver a darles las gracias y a trasladarles mi admiración, mi respeto y todo nuestro apoyo por la gran labor que desempeñan.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes.

Señor Sanz, excelentísimo consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Es verdad que en Andalucía llevamos una racha espeluznante de desastres. Primero, el gravísimo accidente de Adamuz, desastres climatológicos, con todo este tren de bajas temperaturas que estamos sufriendo, los últimos coletazos. Es cierto que estamos viviendo una situación de graves emergencias que hay que atender. Eso no tiene duda ninguna.

Pero, señor consejero —y antes de entrar a fondo en el tema de la sanidad—, igual que en el último pleno le agradecemos su trabajo, su celeridad, sus aportaciones desde el plan de emergencias para atender el accidente ferroviario de Adamuz, hoy sentimos la responsabilidad de..., bien, de exponer lo mal que lo han estado haciendo con estos desastres climatológicos, con las bajas temperaturas, en el ámbito educativo. Se ha producido un verdadero caos educativo en el que las familias no sabíamos si llevar a nuestros niños y a nuestras niñas a clase o no. Los equipos educativos, los equipos directivos tampoco lo sabían. Han estado ustedes mandando mensajes por iPasen a las tantas de la madrugada. [Muestra un documento.] Este es el mío, el que me llegó a mí como madre de mis dos hijas, que están en un instituto público en Alcalá de Guadaíra, el 5 de febrero a las 00:01, para que mis hijas fueran el 5 de febrero por la mañana a clase. Esto ha sido una gestión de vergüenza y eso ha sido la verdad. Los equipos directivos tomando decisiones y las familias tomando decisiones que no nos correspondían, les correspondían a ustedes.

Un caso muy llamativo, un ayuntamiento, bueno, en este caso ha sido el Ayuntamiento de Palma del Río, pero nos consta que no ha sido el único. El Ayuntamiento de Palma del Río, en Córdoba, ha escrito a las familias para decirles que el alumnado acudiera a clase, adelantándose a sus propias instrucciones. ¿Dónde se ha visto que un ayuntamiento o que un equipo de gobierno municipal tome decisiones de este calado? En ningún sitio. Esto ha sido de verdad una gestión de vergüenza.

CVE: DSPA_12_147

Entonces, nos gustaría que pidiera usted disculpas por este caos educativo, que pidiera disculpas también la Consejería de Educación y, sobre todo, que se trabaje, primero, sobre un plan de contingencias y, segundo, sobre un plan de mejora de las infraestructuras. Le recuerdo que hay techos que han salido volando, como el del colegio de educación infantil el CEIP Miguel de Cervantes, El Púa, en Écija, que el techo ha salido volando. Y sí, es el mismo centro del que la consejera de Educación decía que las aulas no se habían eliminado, que estaban allí. Bueno, pues las aulas ya no están allí. Ni las aulas ni los niños, porque el techo ha salido volando. Los niños desplazados y algunos dando clase en un... Un plan de infraestructuras, necesitamos un plan de infraestructuras. Los niños están dando clase en la sala de profesores. Bien, que no se ponga en peligro a nuestros niños y niñas, que se den los avisos a tiempo, que se coordinen ustedes a tiempo entre consejerías, porque, lamentablemente, esto va a llegar cada vez más veces y con consecuencias más drásticas y más virulentas.

Bien, como decía al principio, usted es el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Por tanto, máximo responsable también de sanidad. Y parece que, por lo que sea, atender a la sanidad se le ha olvidado a usted de unos meses para acá. Parece que el caos de la sanidad se le ha olvidado a usted. Pero a nosotros no se nos ha olvidado, porque a los usuarios y usuarias de la sanidad pública andaluza nos afecta a diario. Lo vivimos a diario. Para usted, dice... Bueno, usted acaba de decir que todo ha funcionado con normalidad. Pero es que la normalidad para el Servicio Andaluz de Salud es la precariedad, es la falta de medios, son las plantillas al mínimo, es la insuficiencia de recursos. Esa es la normalidad de la que usted no ha hablado. Podrá citar aquí todos los datos que usted quiera, pero esas cifras somos personas. Esas cifras sufrimos las consecuencias de sus privatizaciones.

¿Sabe lo que no nos olvidamos? No nos olvidamos, por ejemplo, de la crisis de los cribados en las mamografías. No sé si es usted aficionado al carnaval, pero los han puesto, en el Carnaval de Cádiz, de vuelta y media, por este caso, por la sanidad y por las privatizaciones también. A la gente no se le olvida el caos en la sanidad, porque lo vivimos a diario. No somos solo números. No somos solo números. Ya está bien de datos. Son ya 110 mujeres las que han interpuesto reclamaciones patrimoniales ante el Servicio Andaluz de Salud por los fallos del cribado. [Rumores.]

Y, señor Sanz, seguimos esperando explicaciones. A las mujeres que nos hacemos mamografías no se nos ha quitado el miedo del cuerpo. Y a ustedes les puede resultar curioso, les puede parecer divertido, pero este tema lo están ustedes cerrando en falso. No tenemos explicaciones y no sabemos todavía lo que ha pasado.

No se nos olvidan tampoco las listas de espera del SAS, que siguen siendo infinitas. Y, por favor, no vaya usted a sugerir siquiera que las listas de espera son culpa de las huelgas y de los paros que hicieron en diciembre los facultativos y el personal maravilloso que tenemos en sanidad. Ahora resulta que las listas de espera son culpa de la huelga. O no sé, o de Madrid, parece, ¿no? O sea que ustedes no tienen nada que ver con esto.

Mire, le voy a contar lo que puede ocurrir en un centro de salud público cada mañana, para que vea usted, cuando nos referimos al caos, eso qué es. Pues mire usted, más allá de los datos, a mí hace un mes me llamaron de fisioterapia, después de esperar un año entero, en un proceso en el que llevo tres años, infiltraciones en el hombro —nada grave, lo que nos suele pasar a las mujeres de mi edad—. Yo

he sido paciente, llevo tres años desde que fui a la médica de atención primaria, vale. He sido paciente y cauta porque yo soy consciente de que hay cosas más graves. Bueno, pues me llaman después de un año esperando el fisioterapeuta. Bueno, pues muy bien. O sea, el fisio, un año para que te traten. El mostrador del centro de salud, congestionado, una hora para que te atiendan. Y durante la espera, pues, confrontaciones, que ya han denunciado los sindicatos, confrontaciones, muchísimas entre pacientes que van con urgencias y con problemas gordos y con dolores. Y las personas que atienden, el personal de seguridad, en fin... Un espectáculo lamentable que se da cada día. La sala de espera, a reventar, de madres con niños, la gripe, pues también. Te dan cita para el médico de cabecera, pero dentro de tres semanas. Tres semanas, esperando una cita para tu médico de familia. Pero con tu médica no, porque ya no está. Tu médica de familia ha aguantado en el puesto un año, y ahora de repente te dan con un interino, y tienes que volver a empezar el proceso desde cero. Claro que hicieron paro en la atención primaria. ¿Cómo no van a hacerlo? ¿Cómo no van a hacerlo en las condiciones en las que trabajan?

Congestión y listas de espera inasumibles. Claro que no se nos olvidan. ¿A usted, como consejero de Sanidad, se le ha olvidado el problema de la atención primaria? Me parece que no solo se le ha olvidado, sino que usted, aquí con datos, lo ha negado. Lo ha negado. Y es que se nota que usted no ha pisado hace mucho tiempo, para usted mismo, la atención primaria, para que el Servicio Andaluz de Salud le atienda, y mandar a sus niños al pediatra, y estar usted en un hospital público.

[Rumores]

¿Sabe por qué nos hemos vacunado tanto de gripe? Esta Navidad, este invierno hemos llegado a niveles de epidemia, ¿verdad? Bueno, pues los andaluces y andaluzas acudimos masivamente a vacunarnos, ¿a que sí? ¿Por qué habrá sido? Porque tenemos miedo de ponernos malos y tener que ir a urgencias. Así ha sido.

[Rumores.]

No nos atrevemos a ir a urgencias. Un solo ejemplo de los muchos que podríamos poner en el Campo de Gibraltar, el Hospital de Punta de Europa, de Algeciras, ha pasado el mes de enero colapsado, con pacientes a la intemperie y la sala de espera de urgencias convertida en sala de ingresos. Pero lo mismo el hospital de Jerez, el hospital de Valme, en todas partes, plantillas bajo mínimos y profesionales exhaustos. El caos de los hospitales este invierno no se puede tapar más, por muchos datos que usted intente aportar. Se le ha olvidado cuántas veces ha prometido su partido reformas, dotación de personal, contratación de profesionales y mejoras, nada de nada. Porque incumplir promesas, eso es marca del Partido Popular. Incumplir promesas es marca del Partido Popular. Y aún tienen el valor de inaugurar o de poner la primera piedra del Hospital de Málaga, que nos parece maravilloso. Ojalá, ojalá se termine y se doten condiciones, no como les pasa a tantos hospitales fantasma que tenemos todavía en Andalucía, como el de Palma del Río, el de Estepona, el de la Serranía de Ronda, el Muñoz Cariñanos, el del Valle del Guadiato, el de Lepe..., no sé si quieren que siga. Hay muchos más. Los hay por toda la geografía andaluza. Mantenga de forma digna y dote de plantilla y de recursos estos centros, en lugar de tratar de engañarnos con fotos y con megaproyectos faraónicos.

Y también, se ha olvidado usted de la ILP que se presentó aquí en diciembre. También se ha olvidado usted de tramitarla. Esa ILP que quería blindar la sanidad pública en nuestra tierra. Se puede hacer

por vía de urgencia, ¿eh?, les recuerdo que aquí estamos aprobando todos los días, cuando a ustedes les conviene, leyes por vía de urgencia. Hagámoslo también. No están en el cajón.

Señor consejero, no sé qué más tiene que pasar en la sanidad andaluza para que dejen de enriquecer a las clínicas privadas, para que dejen de engordar los bolsillos de Adeslas y Quirón. Señor consejero, la sanidad también es una emergencia y una prioridad.

No se olvide.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo. Gracias, señor Sanz, por la explicación que nos ha dado a resultas de la comparecencia que habíamos solicitado los grupos. Y es cierto que esta comparecencia la habíamos solicitado para que se celebrara en el Pleno que tuvo lugar en el mes de enero, el mes pasado. Nos parecía que la situación era lo suficientemente urgente como para que usted nos diera las explicaciones que pedíamos sobre la situación que había en los hospitales, las causas y, sobre todo, las medidas que iban a aportar. Ahora entiendo el rechazo de que se celebrara aquella comparecencia en ese Pleno, habida cuenta de que usted no considera que lo que ha sucedido en las últimas semanas en Andalucía, en el sistema sanitario, sea, en modo alguno, una situación preocupante que requiriera ninguna explicación a este Pleno, porque estamos en un parámetro de, ha dicho usted, presión asistencial que se ha producido con toda normalidad, como ocurre todos los años, porque el plan de alta frequentación se diseña para recibir ese aporte, ese incremento de pacientes debido a las enfermedades que vienen de las vías respiratorias, el invierno, esto es todos los años lo mismo, y no ha habido ningún caso especial, y desde luego ni mucho menos como para llamarle «colapso hospitalario».

Yo creo que por el calificativo no merece la pena discutir, pero sí creo, consejero, que el enfoque que usted ha dado a la respuesta no es probablemente del agrado de las personas que han sufrido las consecuencias, y a las que usted se ha referido como «incidencias puntuales». Porque aunque usted no lo quiera llamar «colapso», no tenemos un idioma muy rico, ha habido demoras de 48 horas en las urgencias, por ejemplo, del Clínico de Málaga; ha habido demoras de 72 horas en las urgencias, por ejemplo, del Hospital Universitario de Puerto Real; ha habido demoras de más de 24 horas en el Hospital Juan Ramón Jiménez; ha habido demoras en el Hospital Valme y el Virgen del Rocío, ahí ya los profesionales sanitarios hablan de colapso normalizado, de colapso crónico, porque no consiguen nunca tener las urgencias en una presión asistencial que les permita atender a los y a las pacientes con la diligencia que requiere su dolencia. Y toda esa situación que se ha dado en todo el sistema hospitalario de Andalucía

en los últimos dos meses, me parece muy frívolo, consejero, que lo despache como incidencias puntuales en un marco de normalidad de la aplicación de un plan de alta frequentación. Plan de alta frequentación que le han pedido, de manera expresa, profesionales sanitarios de algunos hospitales, por ejemplo, del Juan Ramón Jiménez, y que ustedes no han activado porque, según ustedes, las demoras no eran suficientes como para hacerlo, a pesar de que esas demoras eran personitas que, estando enfermas, tardaban más de un día en poder ser atendidas e ingresadas.

Efectivamente, y se ha referido antes, en el hospital de Algeciras, las personas que estaban en urgencias han estado a la intemperie en pleno invierno. Ha habido ingresos de personas adultas en pediatría. Se han utilizado urgencias para ingresar a pacientes. ¿Que no quiere usted llamarlo colapso? ¿Que eso es la normalidad? Pues, mire, si esa es la normalidad del sistema sanitario que ustedes le ofrecen a la población andaluza, ya le digo yo que esa normalidad no es la que la población andaluza quiere para su sistema sanitario público.

Y el plan de alta frequentación, cómo se dimensiona y cómo afecta luego —usted no quiere llamarlo colapso— al incremento desorbitado de pacientes en las urgencias, también tiene que ver con decisiones que no entran en cabeza. Y todos esos datos que usted nos ha contado, ha olvidado referirse al cierre de centros de salud, por ejemplo, seis en Huelva, por ejemplo, todos los del distrito del Guadalquivir y de Córdoba, todos esos centros de salud que no han estado a disposición de una ciudadanía que efectivamente estaba afectada por sus dolencias habituales, más el pico de gripe, ¿dónde han acabado atendidas, atendidas o en espera de que les atendieran? Pues, en las urgencias hospitalarias. Por tanto, ese plan que está escrito en piedra, y del que usted ha cantado las bondades, le deberían dar una vueltecita. Porque es un plan que no responde a las necesidades que tiene Andalucía, abundándole en que las necesidades de atención sanitaria que tiene Andalucía, ustedes hace mucho tiempo que no son capaces de resolverlas a plena satisfacción, ni cuando no hay un periodo punta, ni cuando no estamos en el plan de alta frequentación, o cuando no estamos en el plan de verano, porque hay un déficit crónico en el que no tenemos por qué resignarnos a vivir, porque ustedes tienen recursos suficientes para reforzar las plantillas y darles un poco más de talento a la gestión de una sanidad pública que, aunque usted lo minimice o le parezca poca cosa, resulta un problema muy grave para las personas que padecen las consecuencias. Estar tres días tirados en las urgencias de un hospital sin poder subir a planta porque no hay cama, le cuenta usted, a esa persona que lo ha padecido, lo normal y lo bien que va todo, que a lo mejor pues no le cae bien esa respuesta, le parece insuficiente y fuera de lugar. Y deje, por favor, de decir que, cuando el resto del mundo mundial, porque no solo somos los grupos de la oposición, son también las asociaciones de pacientes, son los representantes sindicales de todos los profesionales de la sanidad pública, cuando les decimos que la gestión es deficiente, los recursos que ponen en el Servicio Andaluz de Salud escasos y que las derivaciones a la privada son una temeridad, porque ese dinero, esos recursos, tienen que estar a disposición del personal y de la sanidad pública, cuando todos les decimos eso, ustedes no nos pueden despachar con que es que atacamos al sistema.

¿Cómo que atacamos el sistema quienes les estamos dando la voz de alarma para que rectifiquen? ¿Cómo que somos nosotros el problema y no ustedes, que lo gestionan destrozándolo? Porque es un

completo destrozo y una pena que ustedes no comparten este análisis. Porque, si usted no comprende que tenemos un problema con la atención sanitaria, difícilmente va a poner sobre la mesa medidas que también le pedíamos en esta comparecencia.

¿Que a usted le parece normal que haya 24, 48, 72 horas de espera para ser ingresado en un hospital público en Andalucía? Bueno, pues a usted le parecerá normal, pero a las personas que están viviendo esa situación quieren una respuesta del sistema. Que no la va a ver por lo visto, porque nos lo estamos inventando, porque todo eso que hemos leído todos, que ha sido publicado y que son testimonios de personas que lo han padecido, pues es un puro invento, porque ustedes están monitorizando todos los datos y ofreciéndonoslo.

No todos, consejero, porque se ha olvidado usted de unos datos que también hablan, si no de colapso, de presión asistencial o de puro disparate de lo que está pasando en el Servicio Andaluz de Salud. ¿Dónde están los datos de listas de espera de pruebas diagnósticas? ¿Dónde están? ¿Por qué no tenemos conocimiento público, igual que tenemos de la espera para las intervenciones quirúrgicas o de las esperas para la primera consulta con el especialista? ¿Por qué no tenemos derecho en Andalucía —ya que hablan tanto ustedes de la comparativa con otras comunidades—, por qué no somos como las otras 13 comunidades autónomas que sí publican esos datos? Porque, a lo mejor, si esos datos ven la luz, resulta que ya esta comparecencia, llena de condescendencia que usted ha dado y de minimizar una situación que es insostenible para quienes la padecen, resultaría todavía más frívola de lo que ha sido. ¿Cuánta gente está esperando a que se le haga una colonoscopia? ¿Cuánta gente está esperando una ecografía? ¿Cuánta gente está esperando una resonancia? ¿Cuántos de cada uno de ellos están esperando en cada uno de los distritos, dependientes de cada uno de los hospitalares?

Dimensionemos el problema. Datos, a usted que le gustan los datos, traiga esos datos y completemos las fotos fijas que tenemos de un sistema andaluz de salud que ustedes están gestionando, llevándolo al destrozo, sacando de sus recursos imprescindibles lo que están poniendo para que a nuestros pacientes los atiendan en clínicas privadas a precio de oro, pagando con unos recursos que deberían estar fortaleciendo un sistema que usted no ve colapsado, pero será que lo visita poco.

Y no le digo ya, porque a usted se lo dije el primer día, es consejero de Sanidad a media jornada, las tremendas desgracias que nos han azotado en las últimas semanas que han hecho que ya sea consejero de Sanidad al tercio, pero la situación en la que están los hospitalares, no solo de la presión asistencial, sino de la infraestructura, también dan para un debate largo. Porque el mantenimiento se ha dejado, se ha dejado, y ahora ustedes ponen primeras piedras, porque ya viene otra campaña y vuelven a prometer lo mismo que hace cuatro años, el Materno Infantil de Huelva, otra vez el Hospital de Málaga, en pocos días supongo que hablarán del de Cádiz, igual que hace cuatro años. Pero, mientras tanto, qué, mientras tanto, qué, ¿de aquí a que, en vez de la primera piedra, se ponga la última?

Con todos estos problemas que hay, aunque a usted no le salen en los datos que maneja, ¿qué vamos a hacer? A las personas que no están siendo atendidas en condiciones, ¿qué va a pasar con ellas? Las que están esperando una prueba diagnóstica que todavía no saben lo que tienen, por tanto no tienen tratamiento, ¿eso qué son? Incidencias de un sistema con un poco de presión asistencial.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, efectivamente, el consejero lo ha dicho, un año más, como ha ocurrido siempre, la patología infecciosa respiratoria, conforme va avanzando el mes de diciembre, pues se va incrementando, efectivamente, y llena todas las consultas. Eso, efectivamente, no es nuevo. Lo que sí puede considerarse novedad es que la atención provocada sobre una atención primaria del sistema sanitario público, saturada durante todo el año, ha repercutido sobre los servicios de urgencia hospitalarios del SAS, provocando una saturación de los mismos en unos hospitales que ya están saturados, como lo demuestran las listas de espera que se dan a conocer semestralmente tanto por los sistemas sanitarios autonómicos como por el Ministerio de Sanidad.

El consejero nos ha dado unos datos, y son ciertos, pero lo que mejor refleja la situación es una crítica que hace SATSE sobre el Hospital Clínico de Málaga. Hay más sobre el Hospital Clínico de Huelva u otros, como ha dicho la señora Nieto, pero en este de Málaga dicen exactamente que en el servicio de urgencia se acumulan pacientes ingresados en camilla supletoria con diagnóstico de extrema gravedad —ictus, insuficiencias cardíacas, fallo renal, entre otros—, llevando algunos más de 40 horas de espera para ingresarse en una cama. Más de 40 horas. El mismo SATSE dice que están desbordados aún sin estar en períodos de alta frecuentación, como ha dicho el consejero. Creo que todos dicen la verdad. Y lo que dicen es que la sobrecarga no es puntual, sino estructural y mantenida en el tiempo.

Y este es el problema que tenemos aquí, que, si todas las salas de un hospital están llenas y tú ves en urgencia a alguien que hace falta ingresarlo pero no hay cama, pues satura, se satura la urgencia, aunque la frecuentación no sea especialmente alta.

Ahora bien, esta situación no se limita al sistema andaluz de salud, sino que afecta a todo el sistema sanitario público español, que hace agua por todos lados debido a una política sanitaria por parte tanto del PP como del PSOE, incapaz de dar respuesta a los nuevos retos a los que se enfrenta.

Analicemos la situación. El presupuesto que el conjunto de las comunidades autónomas españolas y de las ciudades autónomas dedican a sanidad es el más alto de la historia. También en Andalucía, según nos dicen desde la consejería, y debe ser cierto, no lo dudamos. Por tanto esta no debería ser la causa del deterioro de nuestra sanidad. ¿Podría ser la causa que en Andalucía y, por extensión, en toda España no hubiera suficiente médico para contratar, tal como ha afirmado frecuentemente una consejera anterior? Pues veamos.

En nuestro país, la colegiación es obligatoria para ejercer la medicina y, según los datos estadísticos de la población médica en Andalucía de 2024, publicados en marzo de 2025 por el Consejo

Andaluz de Colegios de Médicos, desde 2001 a 2024 el número de colegiados en Andalucía ha pasado de 26.864 a 49.271, casi se ha duplicado, y desde 2018, que gobierna el Partido Popular, el número de colegiados en Andalucía ha pasado de 40.338 a 49.271. Es decir, el número de médicos, en general, se ha incrementado muchísimo. Por tanto, si el SAS dispone de presupuesto y en Andalucía hay médicos colegiados suficientes, no debería haber problema para contratarlo en el sistema público. ¿A qué se debe entonces la carencia de médicos de la que todo el mundo habla? Pudiera ser que es que todos se dediquen y trabajen en el ámbito privado y en el público haya menos. Vamos a verlo.

En el anuario al que nos referimos especifica que los colegiados activos en Andalucía dedicados exclusivamente a la pública son 20.966 en 2019, 20.900, y en 2024 pasan a 24.194, es decir, hay un incremento muy notable de 3.228 médicos que se dedican exclusivamente a la pública, mientras que los que se dedican exclusivamente a la privada pasan de 8.854 a 8.770, es decir, se reducen 84. Aumentan en 3.000 los que trabajan en la pública y se reducen en 84 los que trabajan en la privada. Esto demuestra —no sé cómo este dato no nos lo ha dado antes la consejería— que no se está privatizando la sanidad en Andalucía. Es imposible decir que se está privatizando cuando hay 3.000 médicos que trabajan exclusivamente en la pública más, mientras que en la privada trabajan 84 menos. Esto es una cortina de humo, como ahora veremos.

Además, disponemos de vacunas efectivas para el tratamiento de las enfermedades respiratorias más graves —la gripe, el COVID-19, el neumococo, el virus respiratorio sincitial— y de un plan de vacunación de invierno que disminuye significativamente la incidencia de las enfermedades infectocontagiosas.

Recopilemos. Tenemos más dinero, más médicos, menos pacientes infectados y, sin embargo, tenemos las urgencias colapsadas y los hospitales colapsados. ¿Cuál es el problema?

La mayor evidencia del descontento de los pacientes con el sistema, para nosotros incuestionable, la mayor demostración de que unos y otros se han cargado el sistema nacional de salud es el incremento del número de españoles que disponen de seguro privado de salud. En Madrid, es el 44,6 % de la población el que tiene seguro privado, pero es que, en Cataluña, donde gobierna el PSOE, es el 43,4 %, que prácticamente la cifra es similar. Con el agravante, para Cataluña, que en 2019 tenía bastantes menos que Madrid, es decir, que se ha incrementado más el número de pacientes que tiene aseguramiento privado en Cataluña que en Madrid. Y Ceuta, que depende directamente del ministerio, ha pasado de un 7 a un 29 %, o sea, un 400 % más. El desastre es generalizado. Castilla-La Mancha, gobernada por el PSOE, ha pasado del 10,5 al 26,6, prácticamente idéntica a la de Castilla y León, donde gobierna el PP. Y no se libra nadie. Galicia ha pasado de un 10,8 a un 24 %, más del doble. Aragón ha pasado de un 8,8 a un 28,6, más del triple. Y Extremadura, del 6 % al 22,2 %, casi el cuádruple. En Andalucía, se ha pasado del 10 % al 27 %, casi el triple. Y teniendo en cuenta el nivel de pobreza de nuestra comunidad, nos tememos que no se ha incrementado más por la falta de recursos. Porque, a falta de conocer los datos de diciembre de 2025, nosotros nos solemos encontrar, por desgracia, a la cola de las listas de espera.

Este dato es demoledor para el sistema. No solo sirve de denuncia, sino que lo deja más en evidencia. Porque piensen ustedes que el que se saca un seguro privado, normalmente, cuando se pone malo, utiliza el seguro privado. Con lo cual reduce de manera drástica el número de españoles que demanda asistencia en la pública. Y, aun así, el sistema público se muestra incapaz de dar respuesta.

Resulta asombroso que, disponiendo de un presupuesto más alto que nunca, de más profesionales que nunca, de una campaña de vacunación que disminuye notablemente la incidencia de enfermedades infectocontagiosas y de un sistema sanitario privado que reduce a una tercera parte la población que demanda asistencia sanitaria inmediata, a pesar de todo eso, el sistema nacional de salud sea incapaz de cumplir con su función y las urgencias hospitalarias de toda España se encuentren saturadas.

Sinceramente, no sabemos a qué están esperando ustedes, señores del PP y señores del PSOE, para decirles a los españoles que el sistema sanitario autonómico español ha fracasado, que ustedes son incapaces de ponerlo en marcha. El sistema autonómico, lejos de optimizar recursos, obliga a cada uno de los 17 gobiernos a disponer de un sistema sanitario completo, lo cual eleva el gasto, y que, además, va a competir con los otros 16 por los recursos materiales y humanos existentes en España, lo que genera desigualdades y un incremento tan desmesurado del gasto que, incluso en la comunidad que más gasta por habitante, que es Asturias, con una media de 2.506,71 euros, el aseguramiento privado ha pasado de un 13,8 % en 2019 a un 27,5 % en el 2024, el doble. Lo que demuestra que cualquier presupuesto es insuficiente con este sistema nacional que tenemos y que el propio sistema es inviable.

Existe una segunda circunstancia que apuntilla al sistema: la pésima gestión de la sanidad de España incide principalmente sobre uno de los colectivos profesionales del SAS, el de los médicos. Y no es casualidad, porque los médicos españoles aún nos indignamos cuando recordamos una frase de Alfonso Guerra durante un mitin de Jerez en 1982, cargada de odio hacia el colectivo: «No descansaré hasta conseguir que el médico lleve alpargatas», frase clasista donde las haya, que expresaba el deseo de reducir el estatus social y económico de los médicos, cuando la realidad era que los médicos, lejos de vivir en la opulencia, se enfrentaban a jornadas extenuantes, salarios bajos congelados y precariedad laboral. Esta frase se sigue citando en columnas, foros y protestas, como símbolo del menosprecio institucional hacia los médicos que prevalece aún en España.

Y lo cierto es que los médicos siguen siendo maltratados por la Administración, como decimos. Una Administración que acepta las condiciones propuestas por unos sindicatos de clase que también nos desprecian. Y por eso necesitamos un estatuto propio para nuestra profesión, que tiene unas características específicas entre los profesionales del sistema sanitario nacional, todas muy respetables. Sin médico, no hay diagnóstico, no hay tratamiento y no hay quirófano. Usted ha dicho que debe de estar agradecido a los médicos, señor consejero, pero todavía no le hemos escuchado decir que está a favor de un estatuto propio para los médicos, que es lo que están demandando y que es lo que les ha llevado a la huelga. Y yo se lo pregunto una vez más: ¿está usted, está su partido a favor de un estatuto propio para los médicos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Prieto Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues ya lo han oído. El drama que están viviendo los pacientes en Andalucía es lo normal, asegura el consejero. Y sí, la verdad que estamos de acuerdo. Desgraciadamente, es lo normal.

[*Muestra documentos.*]

Mire, así estaban hace unos días las urgencias del Hospital Macarena de Sevilla. Horas, los pacientes esperando para ser atendidos; horas, tirados en una camilla o en una silla o en el suelo; horas esperando una cama que no llega. Y así están desde hace muchos meses. No es ni en Navidad ni es por el pico de la gripe.

Mire, este domingo, en el Hospital de Trauma de Granada, los profesionales nos lo contaban así. «Pasillos llenos de gente. Estamos colapsados. Médicos teniendo que estar en dos sitios a la vez: en observación y en el box de críticos. Esperas de 24 horas para un ingreso. Esto es una locura y está en peligro la seguridad de los pacientes». Compañeros del Hospital de Trauma este fin de semana.

Normalidad, dice el consejero. Incidencias puntuales y que monitorizan constantemente. ¿Dónde están los datos, consejero? Porque solo los tiene usted. Y tenemos que creerle, ¿verdad? Mire, normalidad.

[*Muestra documentos.*]

Esto es el colapso de la sanidad pública durante todos los meses del año. En enero, en febrero, en marzo, en octubre, en septiembre, en agosto. En Jaén, en Córdoba, en Sevilla, en Málaga, en Almería, en Cádiz, en Huelva. Esta es la situación normal. Esto es un colapso crónico. Es un colapso estructural. Esta es la sanidad que nos han dejado después de siete años.

[*Muestra un documento.*]

Esta es su sanidad, señor consejero. Esta es la sanidad que nos deja el Partido Popular. Esto se llama colapso. Esto se llama falta de accesibilidad. Esto se llama no tener atención sanitaria cuando la necesita. Y esto es provocado. Esto es lo que ustedes querían y lo han conseguido.

No son casos aislados, son, como poco, dos millones de personas que están perdiendo la salud y la vida en sus listas de espera. 56 años, gaditana. Año y medio en una lista de espera para una operación de corazón. Este fin de semana su corazón no aguantó más y se paró. ¿Cuántas personas han fallecido en sus listas de espera? ¿Cuántas personas están muriendo por el desmantelamiento de la sanidad pública? ¿Es digno, señor Moreno Bonilla, esperar un año para una operación de riñón? [*Muestra un documento.*] Dicen los titulares. ¿Cuántas personas están en esta situación?

[*Muestra un documento.*]

¿Hay que convocar a los medios a hacer una rueda de prensa a las puertas del hospital de Málaga para que te hagan una biopsia y puedas descartar o confirmar un cáncer de páncreas? ¿Ocho meses? ¿Hemos llegado aquí?

[*Muestra un documento.*]

De verdad, ¿hay que llegar a salir, ponerse delante del hospital, con todo el pueblo detrás, con todo tu pueblo detrás, para conseguir que a esta persona la operen de cáncer?

Esta es la sanidad pública que nos han dejado. Esta es la sanidad pública de su modelo, del modelo de Moreno Bonilla.

Las listas de espera quirúrgica se han multiplicado por tres desde que ustedes gobiernan. Y las de pruebas y las de consultas externas, por cuatro. Y las de pruebas diagnósticas, ni lo sabemos, porque las tienen escondidas, de cómo serán.

¿Esta es la sanidad que funciona mejor que nunca? Han tenido dinero suficiente para duplicar las plantillas, para mejorar los recursos, para solucionar todos los problemas y lo que han hecho ha sido recortar. Han tenido dinero para fortalecer la atención primaria y lo que han hecho ha sido recortar. Han tenido dinero suficiente para ampliar la red de hospitales comarcales y de chares y lo que han hecho es recortar. Y hoy en todas las comarcas de Andalucía la gente está en la calle. ¿Sabe lo que piden? ¿Sabe lo que piden? Que le devuelvan la sanidad que tenían hace siete años. ¿Dónde están los presupuestos históricos? A lo mejor nos lo dice, a lo mejor se lo podemos preguntar a su viceconsejero de Asisa, que nos acompaña, si alguna vez le dejan o usted accede a venir a la Comisión de Salud y le podamos preguntar.

Su normalidad, señor Sanz, es esperar 40, 50, 70 horas en urgencias en una camilla para ingresar. Esa es su normalidad. Su normalidad son tres semanas de demora para acceder a una cita en atención primaria. Esta es la sanidad de Moreno Bonilla, la que funciona mejor que nunca. Su normalidad es una plantilla agotada.

En Andújar..., en Jaén, perdón, en uno de los hospitales, de 21 médicos, 11 están de baja por agotamiento físico y psicológico. Esa es su normalidad. Normalidad es que fallen los cribados por su incompetencia y por la incompetencia de los gestores que tiene al frente del sistema.

Una crisis, la de los cribados, que sigue abierta. No sabemos cuántas mujeres se han visto afectadas, ni cuántas han desarrollado un cáncer sin ser avisadas. Y tampoco sabemos qué ha pasado después de la mamografía de confirmación. ¿Están ya en tratamiento? ¿Cuánto han esperado para iniciar el tratamiento? ¿Cuánto están esperando para una cirugía?

Mire, lo que sabemos es que Anabel, cuyo grito todavía resuena en esta Cámara, ha estado esperando semanas para una cita para fisioterapia, después de la mastectomía que ha sufrido por su incompetencia y por la nefasta gestión de Moreno Bonilla. Si Anabel, que es el ejemplo más visible de su incompetencia, del caos que tienen en el SAS, si Anabel, que saben que es foco mediático y que todo el mundo la mira, la han tenido esperando semanas para fisioterapia, ¿qué pasa con otras personas anónimas e invisibles? La crisis de los cribados sigue abierta, señor Sanz. Intenten taparla con toda la propaganda que quieran. Y la crisis de los cribados sigue mostrando la punta del iceberg de una sanidad que no aguanta más, que no les aguanta más.

Ustedes no saben gestionar lo público, ni es su modelo, porque no es compatible con la sanidad como derecho. El Partido Popular y la sanidad pública son incompatibles. Moreno Bonilla y la sanidad pública son como el agua y el aceite, uno flota, y la otra se hunde. Y así tienen a la sanidad pública, ahogándose. Y si todavía se sostiene es gracias a los profesionales que, a pesar de ustedes, están manteniendo el sistema.

Y ustedes, mientras le aplaudían en el accidente de Adamuz, mientras que le aplaudían, Moreno Bonilla se subía el sueldo. Y usted también se lo subía, señor Sanz. Aplausos para la foto y castigo para los profesionales, que son los peores pagados de todas las comunidades autónomas. Hasta un 37 % de diferencia en los salarios.

Mire, con recortes y con fugas a la privada, el colapso está servido. Es que esta es su estrategia: recortan, colapsan y privatizan. Porque si la sanidad pública no se colapsa, sus amigos no pueden hacer negocio. Desde que gobiernan, 4.600 millones van a la privada.

Mire, el SAS tenía que rebosar pacientes para que la privada hiciera caja. Los pacientes tenían que esperar hasta que sus vidas peligraran para que crecieran los seguros privados. Y había que vaciar de profesionales a la sanidad pública para abrir hospitales privados con plantillas suficientes. Esta es su hoja de ruta perfecta. Lo han hecho a la perfección. Una hoja de ruta maquiavélica, letal para la sanidad pública y para la vida de muchas personas.

Miren un ejemplo, Jaén. Mire, 30 meses de espera para ser atendido en una consulta de neurología. Hay 83.000 personas en lista de espera en Jaén sin contar las de pruebas diagnósticas. Treinta meses de espera, 900 días para una consulta de neurología. Por cierto, en 2018, 43 días. De 43 días a 900 días. Mire, 30 meses de espera en neurología, por falta de profesionales, claro. Son 7,6 millones de recortes en el año 2025 en el Hospital Universitario de Jaén.

Mientras que hacen esto, mientras que recortan, construyen un hospital privado, financiado con dinero público, el Hospital Metropolitano de Jaén. Y le enchufan 2,3 millones de euros en conciertos. Que, por cierto, 900 días de espera en neurología, en el servicio de neurología. Y el hospital privado, el Metropolitano tiene, por supuesto, consulta de neurología, que pueden financiar cómodamente en 60 meses. Hospital Metropolitano, que dice en su propaganda, el hospital público sin profesionales. Ustedes no pueden solucionar las listas de espera, porque no hay profesionales. Pero el Metropolitano dice que tiene cinco quirófanos totalmente equipados, con una plantilla de 140 profesionales, y que están ahí para apoyar a la sanidad pública a través de conciertos.

Mire, este es su plan. Esta es su hoja de ruta: recortes, colapso y privatización. Y vuelvo a decirlo. Moreno Bonilla y la sanidad pública son incompatibles. El Partido Popular y su modelo sanitario y la sanidad pública son incompatibles. Son como el agua y el aceite. Uno flota, y la otra se hunde.

Y dentro de pocas semanas, afortunadamente, los andaluces podrán elegir, pues, qué sanidad, qué modelo quieren. Podrán elegir si quieren a Moreno Bonilla o quieren salvar su sanidad pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en su nombre la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes. Bueno, permítanme, en primer lugar, que hoy, 11 de febrero, quiera comenzar la intervención de mi grupo, del Partido Popular, ante los andaluces recordando que hoy es el Día Europeo del 112. Y no nos cabe, una vez más, volver a agradecer a todos los que nos cuidan y a todos los que nos protegen, especialmente desde la Agencia de Seguridad y Gestión de las Emergencias en Andalucía. Hacerlo siempre y en todo momento, pero especialmente después de las semanas tan difíciles que hemos sufrido y padecido en Andalucía, en primer lugar, con el trágico accidente de Adamuz y, luego, con las inclemencias que hemos vivido y las consecuencias que aún se están teniendo.

Miren, pero esta situación que hemos tenido también nos ha permitido ver lo mejor de la política, no solo a los que somos del Partido Popular, que ya lo conocíamos, sino al conjunto de los andaluces y, si me lo permiten, de los españoles, como muchos han hecho ese testimonio de forma pública y privada. Nos han permitido ver al conjunto de los españoles lo mejor de la política, que es un político con piel, con sensibilidad, centrado en los problemas, atendiendo las necesidades fuera de las confrontaciones y poniendo por delante de todos los intereses de sus vecinos, de nuestros vecinos, de los andaluces.

[Aplausos.]

Así que, desde aquí, en un debate como el que tenemos hoy, después de la comparecencia de nuestro consejero de Sanidad, pero también de Presidencia y de Emergencias, creo que hoy es lo que nos corresponde hacer como andaluces. Y si hay un agradecimiento y unas palabras hacia el presidente Juanma Moreno por todo lo que está haciendo, permítanme que hoy también las traigamos hacia una persona que ha tenido la capacidad y la inteligencia, desde hace muchos años, de construir en Andalucía y diseñar una Agencia de Emergencias para, si llegara el momento, poder estar protegido.

Muchísimas gracias, consejero, porque ha hecho que los andaluces estemos protegidos en los momentos más difíciles.

[Aplausos.]

Gracias a un consejero que trabaja, aunque algunos quieran, de forma anecdótica, hablar de tiempo parcial a un tercio, que trabaja todas las horas que tiene el día sin quejarse, con mucha humildad, con mucha capacidad, con mucha tenacidad, insisto, para el bien de los intereses de todos los andaluces. Aquí sí que, desde aquí, nuestro más profundo orgullo y agradecimiento a nuestro compañero, a nuestro consejero, Antonio Sanz, desde aquí queremos decírtelo.

[Aplausos.]

Y entramos en el debate importantísimo de sanidad. Indudablemente, en cada Pleno, en cada comisión, tenemos que abordar desde las distintas perspectivas cuál es la realidad que tiene nuestro sistema sanitario.

Miren, nosotros siempre, hoy, cada día, afrontamos estos debates, como sabemos, como mejor sabemos desde el Partido Popular, con rigurosidad, con seriedad y con responsabilidad. No entendemos que la sanidad, algo tan importante para el conjunto de los andaluces, se pueda usar, como hace la oposición andaluza, especialmente la izquierda andaluza, como un arma arrojadiza para defensa de sus propios intereses y sin importarle para nada nuestra sanidad pública.

La oposición, a través de esta iniciativa, ha pedido al Gobierno, al consejero, que le ofrezca los datos sobre la situación que ha vivido la sanidad andaluza, nuestros hospitales, nuestros centros de salud, nuestras urgencias, durante los meses de verano y durante el periodo de alta frequentación.

El consejero ha venido, ha comparecido, todavía tiene que tener una intervención más. Y ha ofrecido de manera rigurosa los datos, los datos de la actividad que se ha dado en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud y en nuestras urgencias.

Miren, hay una cosa que tenemos que decir clara, la actividad que tiene nuestro sistema sanitario público andaluz hoy es mayor que la de hace siete años. Yo no entrará en comparaciones, lo que no vamos a decir es que hoy nuestro sistema sanitario está colapsado, cuando tenemos más inversión, más profesionales, más atención en primaria, más atención en los hospitales, más pruebas diagnósticas, más intervenciones quirúrgicas. [Aplausos.]

Y cuando se hacen más atenciones en nuestra urgencia hospitalaria.

Esos datos se los ha dado el consejero, pero a ustedes no les parece bien, porque a la oposición andaluza, a la izquierda andaluza, no le parece bien nada de lo que hagamos desde el Partido Popular. Porque aquí tenemos que venir y hacer lo que ustedes digan.

A la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, verá, yo no soy de meterme en historias personales ni cuento aquí las mías, porque no creo que sea el sitio, pero solo le voy a decir una cosa, si usted va a su médico y luego le cambian un médico, no tiene que volver a contarle. En nuestro sistema público hay un historial al que pueden acceder y conocen todo lo que hay. Con lo cual no venga aquí a mentir, porque es que las mentiras tienen las patas muy cortas. [Aplausos.] Y se le ha vuelto a ver que lo único que quiere es usar un relato falso para atacar al Gobierno andaluz. Está muy manido el discurso de la izquierda de un ataque basado en la mentira. Igual de manido que el discurso del Partido Socialista basado en la confrontación.

Miren, cuando el consejero ha dado los datos, ha hablado del Plan de Alta Frecuentación, ha hablado de la gran actividad, el esfuerzo que se hace en nuestros hospitales, en ningún caso, ni él ni nadie de mi formación política, en ningún caso, vamos ni a ocultar ni a negar los grandes retos y necesidades que sigue teniendo nuestro sistema, las demoras que todavía hay en la atención y los retos que nos quedan todavía por avanzar para dar una prestación de la mayor calidad que se merecen los andaluces. Nadie ha negado. Es más, solo conociendo cuál es la realidad que tiene nuestro sistema, solo desde el conocimiento profundo de las necesidades, es como podemos afrontar las respuestas y las soluciones. Y en eso es lo que está el Gobierno de Andalucía, conociendo los problemas, pero para solucionarlos. Y ustedes solo quieren sacar mentiras para confrontar con el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, que no seré yo, que no seré yo, porque a mí no me corresponde, quien tenga que decirles si ustedes lo hacen bien o lo hacen mal; es más, sigan ustedes como lo están haciendo, igual a nosotros nos viene mejor. Pero es que me duele que estemos teniendo debates en un momento tan delicado y no seamos capaces de hacer análisis profundo que puedan ofrecer, fíjense qué importante, soluciones a los andaluces. Ustedes vienen aquí a sacar rédito político, pero nosotros estamos aquí para intentar trabajar todos a través del diálogo, la escucha de cuáles son las necesidades. Y yo hoy aquí ni nadie de los que estamos aquí hemos escuchado ninguna solución.

Pero, perdonen, que es que nosotros reconocemos que hay deficiencias, necesidades..., y las corregimos, con más recursos, con más planes, con más medidas, con más gestión, con más diálogo..., con todas esas medidas, pero es que se ha puesto algo muy importante hoy aquí encima, en este debate, por parte del consejero. Es que se ha hablado, y lo quiero mencionar de manera especial, la situación que tienen los profesionales médicos en el sistema sanitario español y en el sistema sanitario andaluz. Es que una de las principales causas que lleva a la demora en la atención a los andaluces y a todos los españoles, lo hemos dicho desde hace muchos años, es la falta de médicos. Hay falta de médicos, absolutamente. Y hemos pedido, por eso, convocatorias extraordinarias, porque en el sistema nacional de salud hacen falta más médicos.

Pero no solo eso, lo que vemos es que los médicos tienen un hartazgo que está ya rozando lo incomprendible. Y no podemos entender cómo, ante esa situación, el Gobierno de España les ha dado la espalda, los ha ignorado, los ha menospreciado, los ha atacado y ha sacado un estatuto sin contar con uno de los pilares esenciales de la sanidad, como son los profesionales médicos. Y ellos han ido a la huelga. ¿Y saben qué efectos tienen que hayáis mandado a la huelga a los médicos el Partido Socialista? Que hemos perdido solo en cuatro días en Andalucía 308.000 consultas. Oigan, que ha habido 308.000 andaluces que han ido a su centro de salud, han ido a su hospital y se han tenido que ir porque el médico estaba, como corresponde, reclamando sus derechos. Pero es que ha habido más de 18.000 andaluces que han ido a hacerse una resonancia, una analítica, una prueba diagnóstica y no estaban porque su profesional no estaba para atenderlos, porque estaba reclamando sus derechos, que les ha quebrado el Gobierno de España.

Señorías, ¿eso no tendrá que ver también con la situación que tenemos hoy en la sanidad? Ustedes son incapaces de reconocer los problemas. Ustedes son incapaces de reconocer su responsabilidad. Señores, mientras maltraten a los andaluces con mala financiación, mientras sean incapaces de reconocer la responsabilidad que ustedes tienen, son absolutamente inservibles para dar respuesta a las soluciones. Si ustedes no lo ven, es su problema. Nosotros vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, dando más recursos, con más profesionales, con mejores condiciones, con mesas de diálogo afrontando cuestiones fundamentales, como esa bolsa de empleo, apostando con los retos fundamentales, como tenemos la situación en nuestros pueblos a través de las zonas de difícil cobertura, con planes fundamentales, como el plan de enfermedades raras, con estrategias que son fundamentales, como la que hoy mismo se ha aprobado, de la Estrategia de Salud de Andalucía, porque estamos de la mano de los que más lo necesitan. Se ha puesto en marcha la atención pediátrica y cuidados paliativos 24/7, los pacientes electrodependientes. Estamos con quienes más lo necesitan. Estamos con nuestros profesionales. Estamos para mejorar y estamos por Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, el señor Sanz Cabello.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Mire, veo que de la Navidad y del colapso ustedes ya no han podido seguir con las intervenciones y entonces han hablado de la historia de la sanidad. Eso sí, diferentes historias, pero esa es la historia de la sanidad, lo cual no quiere decir, señorías, que por supuesto no haya habido incidencia, en ningún caso se ha negado. Por supuesto, hay situaciones concretas, algunas de ellas muy importantes, destacables y para hacer seguimiento, pero es que ustedes han convocado esta comparecencia para hablar del colapso, y a eso nadie ha podido contestar, a lo que son los datos sistemáticos que he podido ofrecer de toda la asistencia sanitaria durante esta época.

Entonces, se han tenido que ir, entre otras cosas, lamentablemente, a hablar incluso de la emergencia y de lo que está ocurriendo. Qué manera más desagradable de romper un espíritu fundamental, que es el del trabajo de todos. Yo aplaudo a todos, a todas las Administraciones, a todos los colores políticos. Qué manera más pésima de romper una dinámica de trabajo y un espíritu fundamental, porque para salvar vidas, yo se lo voy a explicar. Usted me ha querido a mí incluso desprestigiar, hablando de parcial, de mi dedicación parcial. La suerte que uno tiene es que hoy todo el mundo lo ve. Yo no sé cuántas noches usted ha dejado de dormir porque estaba con las botas puestas. Yo muchas. Usted no sé cuántas. Yo muchas.

[Aplausos.]

E igual que yo, compañeros de otras Administraciones, a quien aplaudo. Por supuesto. No es una cuestión personal, es una cuestión de dedicarse a lo que había que estar y a lo que hay que hacer. Y usted, además, ha demostrado un desconocimiento que yo tengo que explicarlo.

Mire, cuando se toman las decisiones a las siete de la tarde respecto a los centros educativos, te puede ocurrir que a las once de la noche te llegue un informe en relación con los cauces que ponen en peligro a la población de un determinado pueblo. ¿Y sabe usted lo que hacemos para salvar vidas de los niños? Pues quitar las clases, aunque sea a la una de la mañana.

[Aplausos.]

A usted, por lo que dice, le habrá molestado que le llegue un mensaje a las doce de la noche. Estoy seguro de que a los padres que hemos ayudado a salvar vidas de sus hijos no les habrá molestado que les llegue ni a las doce ni a las dos ni a las cuatro ni a las seis.

[Aplausos.]

¿Cómo puede...? De verdad. Mire, no solo son los cauces, AEMET te puede llamar por la noche y cambiarte a un nivel rojo, de riesgo extremo, de puesta en peligro inminente de vidas de personas, y te llega una alerta a las dos de la mañana. Hemos suspendido clases incluso a las seis de la mañana, justo antes de que la gente se desplace, si eso significa salvar vidas. Por tanto, yo no sé lo que a usted le molesta, pero, desde luego, a los padres..., lo seguiremos haciendo siempre. Por eso me ha sorprendido mucho su... De verdad, ¿nos ha pedido que pidamos disculpas por hacer eso? De verdad, yo no sé hasta dónde quieren llevar ustedes esto de la política y del desprestigio de unos a otros, cuando lo que se trata es de ayudar a mejorar. Y esto no solo lo hace este Gobierno. Lo estamos haciendo todos los ayuntamientos, lo estamos haciendo todas las Administraciones. Parece ser, salvo usted, que le moles-

ta que le reciba un mensaje a las doce de la noche. De verdad, no puedo entenderlo. No puedo entenderlo. Pero, en fin, a todo está uno ya hecho.

Pero, mire, repito, no minimizamos nada. Ha habido incidencias, claro. Hay presión asistencial —en esta época, siempre, si es que ¿cómo lo vamos a negar?—, pero de ahí a lo que ustedes han traído como comparecencia, pues no tiene nada que ver.

Mire, señor Segovia, usted ha mencionado, y usted siempre tiene datos, y la verdad es que le reconozco que, como siempre, además usted es un profesional de la sanidad, y usted interviene aquí con muchos datos. Y ha dado datos de la colegiación médica. Y dice, hombre, si hay más colegiación, ¿qué le pasa al sistema? Pues, mire, yo se lo voy a decir, 7.000 médicos más en el SAS desde el 2018. Usted da los datos de colegiación y yo se lo corroboro con datos de 7.000 médicos más en el SAS, no en el sistema lunar, sino en el SAS. Por lo tanto, le doy la razón. Pero lo que vengo a decir es que, precisamente, lo que estamos haciendo es un esfuerzo de contratación aquí en el SAS de esos profesionales. Todavía no son suficientes. Y, por tanto, como decía muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, seguimos reclamando más capacidad para sacar más plazas de profesionales sanitarios.

Y, mire, mientras algunos hablan de debilitamiento, los datos demuestran refuerzo. No ha habido debilitamiento. Lo que está habiendo es refuerzo. Más de 5.000 profesionales adicionales también en la atención primaria. ¿Eso es refuerzo o debilitamiento? En urgencias... Miren, ustedes lo saben, pueden producirse momentos puntuales de mayor presión y nadie lo niega. Y, además, en días y en horas concretas. Nadie lo puede negar, ¿cómo lo vamos a negar? Pero, cuando eso ocurre, el sistema también responde, señorías. Y yo tengo que defender al sistema. Se reorganizan circuitos. Se habilitan zonas adicionales de atención. Se incrementa el número de camas de hospitalización, si es necesario. Por tanto, señorías, ustedes con estos datos, y alguna responsable, alguna diputada, portavoz del grupo, como el Grupo Socialista, viene con fotos. Pues, mire usted, lo que no se puede es hablar de colapso estructural. Sí podemos hablar de picos asistenciales, que lo que se hace es gestionarlos, señoría. Cuando aumenta la demanda, aumentamos la respuesta. Y eso es lo que hace el sistema sanitario, señoría.

En muchas ocasiones —porque se ha contado aquí en relación con la observación, con los pacientes en el área de observación—, en muchas ocasiones, cuando un paciente permanece en el área de observación de urgencias, miren ustedes, señorías, no es por falta de atención, sino porque su situación clínica requiere permanecer monitorizado hasta su ingreso en planta. Se trata de pacientes, señorías, que precisan de control estrecho, que necesitan seguimiento continuo, que no pueden trasladarse sin estabilidad clínica. Por tanto, no siempre hablamos de demora organizativa, sino de criterio clínico y de seguridad del paciente, señorías. Pongamos las cosas en su sitio, porque es que, si no, aquí se lanzan grandes titulares y sospechas y, mire, ya usted se ha atrevido a hablar de recortes. Y dice que le devuelven a Andalucía el sistema sanitario que existía con el PSOE. Válgame Dios. [Rumores.] Válgame Dios. Pobres andaluces. Que vuelva el sistema sanitario del PSOE. [Rumores.] ¿El de los 500.000 andaluces en el cajón en las listas de espera?

[Aplausos.]

Mire, señoría, vamos a hacerlo, vamos a trabajar como usted dice. Vayámonos, entonces, a devolver a Andalucía el sistema sanitario del PSOE. Pum, pum, pum, pum. 30.000 profesionales menos. [Rumores.]

A la calle. 30.000 profesionales más que tiene el sistema sanitario en Andalucía que usted los manda a la calle. Porque en la etapa del PSOE había 30.000 profesionales sanitarios menos en el sistema. Y eso es lo que usted quiere que vuelva. [Aplausos.] Ese sistema es el que usted defiende.

Mire, se lo voy a decir. Andalucía ha lanzado la oferta de empleo público sanitario más histórica. Nueve—iguálemelo—, nueve decretos de ofertas de empleo del 2019 al 2025: 62.106 plazas. Entre el 2024 y el 2025 se registraron las ofertas ordinarias de empleo público más grandes de la historia: 13.486 en el 2024 y 10.289 en el 2025. La plantilla de profesionales sanitarios asciende a 130.645 personas. Mire, en el 2018 había 75.710 sanitarios, cuando ustedes dejaron el Gobierno. Hoy, en el 2026, sanitarios, ¿eh?, hay 105.068. En total, el número de profesionales, se lo digo, 129.645 personas. Por cierto, 75.886 tienen plaza fija. Vamos a alcanzar el 96 % de estabilidad. El sistema, volvamos atrás otra vez, menos del 50 % de estabilidad del personal sanitario. Ese es el sistema...

De verdad, mire, que con fotos, mire, yo, las fotos de los periódicos del 2016, del 2017, veo que no las ha traído. [Rumores.] ¿No ha traído usted las fotos del 2016, el 2017? Y no las trae porque eran problemas estructurales. Y yo no las tengo que traer. Y ni las voy a traer nunca. Porque nosotros no estamos aquí para intercambiar fotografías del pasado. Estamos aquí para gestionar la realidad actual con responsabilidad. Y gobernar no es señalar lo que ocurrió hace diez años. Gobernar es resolver el presente y trabajar por el futuro. Y eso es lo que está haciendo este Gobierno, señoría.

[Aplausos.]

Y, mire, muchos de los casos que traen aquí, de verdad, forman parte no del rigor sanitario. Y lo lamento, lo lamento profundamente, porque eso... igual que cuando hablan de las pruebas diagnósticas. Mire usted, pero ¿usted quién cree que decide las pruebas diagnósticas? ¿Qué se indican, por presión mediática o por criterio clínico? Mire usted, sencillamente son los profesionales quienes priorizan la realización de pruebas en función de la sospecha diagnóstica, de la gravedad y la situación del paciente. ¿O piensa usted que el político es el que decide eso? ¿Pero qué está usted contando, señoría? La medicina se practica con evidencia y criterio clínico, no con titulares ni con fotografías de los periódicos como usted viene aquí a reclamarnos, señoría.

[Aplausos.]

De verdad, hay que intentar venir a este Parlamento a traer debate riguroso, a traer debate de verdad, que pongan en evidencia, si puede usted algún día, soluciones. Y nosotros estamos dispuestos a recibir esas soluciones encantados, porque las podríamos aplicar, señoría. Si es que esto no es una cuestión de saber que todo es perfecto, si es que eso no es así. Pero la realidad, sencillamente, señoría, es que ustedes han pretendido contar aquí una situación que no... Que, de verdad...

Andalucía cuenta con 373 dispositivos de urgencia de atención primaria, 53 servicios de urgencia hospitalaria. Eso significa, señoría, que cualquier ciudadano con una situación urgente o no demorable, mire usted, tiene acceso inmediato al sistema. Me refiero, repito, cualquier ciudadano con una situación urgente o no demorable. Y ustedes vienen aquí a trasladar como si dejáramos tirados y abandonados a los ciudadanos en situaciones de urgencia. Nadie en Andalucía se queda sin ser atendido cuando su problema de salud no puede esperar. Y esto debe quedar claro, frente a las fotografías y a las imágenes que usted nos ha querido traer aquí, señoría. Por tanto, en ese sentido, reitero, le pido más rigor y menos fotografías y menos chascarrillo.

Lo que diferencia la gestión de este Gobierno con la del suyo, con la que usted pretende recuperar —pues valga... pues van dados los profesionales y van dados los andaluces—, es que ahora sí se ponen medidas, señoría. Ahora se monitoriza, entre otras cosas, la actividad precisamente para identificar las incidencias y poner medidas de contingencia para su solución. Antes, ustedes tapaban las listas de espera, ocultándolas en los cajones, como se decía antes.

Ahora, ni se guarda en ningún cajón, ni se hacen juegos de trileros con los datos de los pacientes, ni miramos a otro lado. ¿O no cambiaron ustedes el sistema de las listas de espera para también...? ¿Y también no les dieron instrucciones a los sanitarios de qué tenían que hacer con las listas de espera? No me haga usted hablar, porque entonces la alerta de volver a su sistema sería mucho más preocupante.

Y, mire, sencillamente, hoy hablamos de un 30 % más de plantilla en hospitales del SAS en solo siete años. Y si atendemos a la evolución de la plantilla, por ejemplo, fíjese, en médicos de familia de los servicios de cuidados críticos y de urgencias, el resultado tampoco es menor. Son 1.879 médicos de familia, ya en el sistema en el 2025, que son prácticamente casi un 72 % más que en la etapa del PSOE. Lo que indica este incremento continuado de plantilla, señorías, es que este Gobierno, repito, toma medidas para hacer frente al aumento sostenido de la demanda asistencial para la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales y para la apertura de nuevos dispositivos y nuevas carteras de servicios. ¿Es suficiente? No, yo nunca lo he dicho. Pero de ahí a negar una realidad... ¿Que necesitamos más profesionales? Sí. ¿Que queremos que sean con mayor estabilidad? También, pero ahora van a alcanzar el 96 %, cuando finalice la incorporación de 22.000 plazas de la oferta de empleo público.

En octubre del año pasado, además, aprobamos la incorporación de casi 4.000 nuevos profesionales. Y habla de las nuevas infraestructuras. Sí, 1.532 nuevas plazas se destinan a la puesta en marcha de las nuevas infraestructuras sanitarias. Por eso, le digo que nosotros lo que hacemos es tomar medidas; monitorizar y tomar medidas; analizar cuestiones a mejorar y tomar medidas, y ofrecer respuestas. Y se ha realizado un esfuerzo adicional para que casi 2.300 de esos profesionales se han incorporado ya antes de que finalizara el 2025. Y son nuevas plazas, señoría. La mejora, por tanto, de la situación sanitaria que vive Andalucía también ha debido acompañarse de una renovación sin precedentes de las herramientas de diagnóstico y de tratamiento que se han puesto a disposición de los profesionales.

Mire, le voy a dar un dato. Desde el 2022 se han destinado casi 183 millones de euros en equipamientos de alta tecnología, con un objetivo muy claro: reducir los tiempos de espera, al tiempo que aumenta la precisión diagnóstica, se amplía la cartera de servicios y se garantiza el acceso igualitario a las nuevas terapias avanzadas. Y vamos a seguir ofreciendo novedades ahí, como por ejemplo la incorporación de la protonterapia en la sanidad pública andaluza, con una inversión de 33 millones de euros. Vamos a incorporar un tratamiento no invasivo con campos eléctricos para tumores en el cerebro. Todo esto supone un salto hacia terapias disruptivas que reducen la toxicidad y abren nuevas vías de abordaje.

Avanzamos, por tanto, señorías. Avanzamos en mejorar el sistema sin negar, evidentemente, lo que queda por hacer. Pero se puede seguir pensando que la mejor manera de cambiar un Gobierno es atacar al sistema sanitario, que la mejor manera es falsear la realidad, e incluso la mejor manera es irse a los tribunales, que al final te terminan dando una bofetada jurídica sin precedentes, como les ha ocurrido a ustedes, señorías, recientemente en diversos asuntos.

Por lo tanto, señorías, yo les pido reflexión. El sistema sanitario de Andalucía requiere siempre de avance y de mejora, pero lo que ustedes nunca van a poder negar es el esfuerzo de sus profesionales, el trabajo intenso de este Gobierno por mejorar la situación y, sin duda alguna, estoy convencido de los avances que en la sanidad pública andaluza se están produciendo. Ustedes, sigan con los recortes de los periódicos, con las fotografías..., que se les ha olvidado la de los años anteriores, pero sigan ustedes con las fotografías. Nosotros seguiremos apoyando a los profesionales y seguiremos dando respuesta a cada una de las demandas asistenciales de los andaluces. Yo les pediría mayor prudencia, les pediría de verdad rigor y les pediría que dejen de usar el dolor para intentar destruir un Gobierno. Yo les pediría, por favor, prudencia para no abusar de los tribunales, intentando desgastar y atacar a la sanidad pública andaluza. Ese no es el camino, sinceramente. Y el camino tampoco es, cuando hablamos de sanidad, venir a hablar de sueldos. Porque yo me puedo bajar de esta tribuna, después de decirle que usted se subió más el sueldo que los demás, porque cobraba más que los miembros del Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

12-25/APP-002329, 12-25/APP-002106, 12-25/APP-002347, 12-25/APP-002295 y 12-25/APP-002350. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el acuerdo de la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral: «Acuerdo por la mejora del empleo público, la prestación de servicios de calidad y el desarrollo de la Ley de Función Pública» y sobre el acuerdo de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía: «Acuerdo por la carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejoras retributivas del personal funcionario»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate conjunto.

Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados con los sindicatos, tanto en la Mesa General de Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, como en la Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía 2024, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se suma otra petición de comparecencia, en el mismo sentido, a petición propia del propio Consejo de Gobierno, y presentada también por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, don José Antonio Nieto Ballesteros, por un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco hoy ante este Pleno con la profunda convicción de que estamos escribiendo una página importante en la historia de la Administración pública andaluza. Lo hago para dar cuenta de la firma de dos acuerdos que, por su calado, su consenso y su horizonte, suponen un punto de inflexión en la gestión de nuestra Administración pública.

Me refiero a los acuerdos sobre la mejora del empleo público y servicios de calidad, junto con el desarrollo de la Ley de Función Pública, firmado en la Mesa General, así como el de carrera horizontal, evaluación del desempeño y mejora retributiva del personal funcionario, alcanzado en la Mesa Sectorial. Por ello, antes que nada, me gustaría saludar a los representantes de los sindicatos que están sentados en la tribuna y que representan precisamente a la parte más importante de ese acuerdo, a quienes estaban representando al conjunto de los empleados públicos en esa mesa. Los representantes de CSIF, de UGT y de Comisiones Obreras en la Mesa General y de esos mismos sindicatos, más el SAF e ISA, en la Mesa Sectorial, en los que el diálogo, la lealtad, la aportación permanente y el compromiso han sido la pauta que, afortunadamente, hemos mantenido a lo largo de muchos meses de negociación.

Señorías, estos acuerdos no son una simple adición de medidas laborales. Son la cristalización del espíritu que ha guiado la acción de este Gobierno desde el inicio de la legislatura: diálogo, estabilidad,

moderación y transformación. Son el reflejo más nítido de lo que hemos denominado «vía andaluza» de gestión, la que antepone el consenso a la confrontación; la que trabaja con discreción y rigor, y la que tiene como objetivo último la mejora real de la vida de los andaluces. Permítanme subrayar que la naturaleza excepcional de este acuerdo se basa en una serie de pautas que creo que merecen ser destacadas en esta tribuna. Es el primer gran acuerdo que se firma desde el año 2006 en nuestra Administración general. Y lo que es más importante, es el primer acuerdo que se negocia y se alcanza con la totalidad de las organizaciones sindicales con representación en la Mesa General y en la Mesa Sectorial. El resultado es la unanimidad en las dos mesas, todos los representantes sindicales, junto a la Administración pública, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Este hecho, en un contexto político y social a menudo demasiado polarizado, demuestra de forma inequívoca que hay esperanza, que el diálogo es posible cuando hay confianza, respeto mutuo y un compromiso compartido con el servicio que se presta a la ciudadanía. Andalucía ha recuperado el valor y la esencia de la negociación colectiva en la Función pública. Y eso es muy importante. Hemos devuelto a la Administración su papel de espacio de encuentro, donde las legítimas reivindicaciones de los trabajadores se conjugan con el irrenunciable objetivo de ofrecer servicios públicos de la máxima calidad al conjunto de la ciudadanía, siendo eficientes en el empleo de los recursos públicos.

Los objetivos principales del acuerdo son impulsar una profunda transformación de la Administración pública andaluza, convertirla en una organización más moderna, eficaz, eficiente y orientada al ciudadano. Esta transformación persigue reducir las cargas administrativas, fortalecer la competitividad de Andalucía y contribuir al desarrollo económico y al bienestar social, de manera que la Administración actúe como un verdadero motor de progreso, capaz de atraer inversiones, facilitar la implantación de empresas, captar talento y mantener la confianza de la sociedad.

El eje central del acuerdo es la mejora de la calidad del empleo público, entendida como el pilar básico para el fortalecimiento de los servicios que damos a los ciudadanos. En este sentido, se apuesta por la implantación del sistema de carrera horizontal y de evaluación del desempeño, con el objetivo de reconocer de forma objetiva el mérito, el compromiso y el rendimiento del personal empleado público.

Al mismo tiempo, se promueve la optimización de las condiciones laborales mediante la formación continua, la estabilidad en el empleo y el desarrollo profesional, con el fin de contar con personal cualificado, motivado y preparado para afrontar los retos de transformación digital, así como la agilización de los procedimientos y la prestación de una atención ciudadana de calidad.

El acuerdo busca contribuir a la generación de empleo de calidad en Andalucía tanto de forma directa, a través de la contratación en sectores estratégicos como sanidad, educación, justicia, seguridad y servicios sociales, como de forma indirecta, mediante el fomento del emprendimiento, la simplificación administrativa y el impulso a sectores claves, como la digitalización y la energía renovable.

Y, finalmente, el acuerdo establece un marco de referencia para el desarrollo de políticas de personal en los próximos ejercicios, definiendo líneas de actuación en materia de evaluación del desempeño, carrera profesional, ordenación y modernización de los sistemas retributivos, actualización de convenios colectivos, promoción profesional, estabilidad en el empleo, formación continua, reorganización de la prevención de riesgos laborales y rediseño de servicios, procedimientos y trámites.

Todo ello con el propósito de avanzar hacia una administración más eficiente, coherente e inclusiva, orientada a resultados y al servicio al ciudadano.

Por otro lado, el acuerdo sectorial tiene como principio y fundamento los principios de igualdad, mérito y capacidad, marcando en la publicidad esa transparencia que todos reclamamos, porque la carrera horizontal, así como la evaluación del desempeño, que tendrán ambos carácter voluntario, representan un salto hacia esa mutua confianza que en el acuerdo se ha manifestado.

Se tiene en cuenta el reconocimiento del esfuerzo y la trayectoria, así como la contribución profesional a la mejora del servicio. Del mismo modo, la evaluación del desempeño se guiará por los principios de transparencia, objetividad, fiabilidad de los instrumentos, periodicidad y adaptación a las funciones desarrolladas. Otro de los principios es la imparcialidad: no existirá discriminación y se garantiza la publicidad. Lo que se pretende con todo esto es mejorar la calidad de los servicios públicos, insisto, el verdadero fin compartido por ambas partes, por todas las partes del acuerdo.

Tanto el complemento de carrera como el complemento de desempeño tendrán carácter retribuido, en tanto que comporta el reconocimiento económico del desarrollo profesional alcanzado por el personal funcionario en el ejercicio de sus funciones. No estamos ante una mera subida salarial o una corrección puntual: estamos ante un proyecto de transformación integral que busca hacer de la Administración andaluza una estructura más moderna, más eficaz, más ágil y, sobre todo, más centrada en las personas, tanto en los empleados públicos como en los ciudadanos a los que servimos.

Quiero destacar la implicación personal y clave del presidente de la Junta, que ha sido el verdadero impulsor y el que ha mantenido a todo el Gobierno pendiente de ese diálogo real, discreto y perseverante que se ha tenido en las mesas durante muchos meses, y que ha estado encima permanentemente de toda esa negociación. Este acuerdo es una victoria de la confianza y un ejemplo de que la política sería, cuando se pone al servicio de la gestión, es capaz de alcanzar acuerdos que parecían imposibles.

Señorías, un acuerdo de esta magnitud les puedo asegurar que no se improvisa, es el resultado de meses de negociación técnica y política, de un trabajo minucioso que se ha desarrollado en el marco de la discreción y la confianza. Ha habido multitud de reuniones técnicas, documentos cruzados, análisis rigurosos de coste y, sobre todo, una búsqueda constante del equilibrio entre la ambición transformadora y la responsabilidad presupuestaria. Hemos negociado con serenidad, sin ruido, sin declaraciones altisonantes que pudieran dinamitar el proceso, todos, también las organizaciones sindicales. Y yo quiero hoy ponerlo en valor y agradecérselo expresamente.

Esta forma de proceder demuestra que la discreción y la confianza son, sin duda, las herramientas más eficaces para forjar consensos que perduran en el tiempo. Cada paso que hemos dado ha sido de la mano de las organizaciones sindicales, manteniendo siempre un tono de respeto mutuo, que hoy se traduce en este acuerdo que ellas mismas han considerado histórico y que yo también subrayo.

Mi equipo, la Secretaría General para la Administración Pública, la Dirección General de Función Pública, el Instituto Andaluz de Administración Pública y el sector público instrumental, en coordinación con las consejerías de Presidencia y de Hacienda, a las que también les quiero agradecer su implicación, ha liderado un proceso de diálogo paciente, técnico y honesto. A todos ellos, a todo ese gran equipo, no solo les quiero dar las gracias, es que les quiero dar también la enhorabuena porque han hecho un extraordinario trabajo.

Este enfoque ha sido crucial para entender las necesidades, encajar las piezas y construir una hoja de ruta compartida para los próximos cinco años, que probablemente marquen las próximas cinco décadas. Estos acuerdos suponen un punto de inflexión y un salto irreversible para la función pública andaluza del siglo XXI. Andalucía se sitúa a la vanguardia de las comunidades autónomas liderando una nueva etapa, que combina de manera íntegra la estabilidad laboral, la evaluación del desempeño y la formación continua con la calidad en el servicio.

Otro aspecto que también quiero destacar es, precisamente, el del tiempo, la estabilidad de este acuerdo, se trata de un acuerdo quinquenal. Y no es una casualidad, ya que ofrece un horizonte, previsibilidad y planificación tanto a los empleados públicos —en el desarrollo de su carrera— como al propio Gobierno —en la gestión de los recursos humanos y presupuestarios—.

Porque, señorías, este es un acuerdo tremadamente ambicioso y exigente. Supone una inversión de 250 millones de euros en los próximos cinco años. Es la mayor inversión realizada en la historia de la Administración General de la Junta de Andalucía. Una cifra que aúna responsabilidad económica y ambición transformadora, porque cada euro invertido, cada uno de los euros que vamos a poner de los presupuestos públicos para cumplir con esos compromisos recogidos en el acuerdo es un euro que revierte en una mejora tangible de los servicios que reciben los ciudadanos.

Se consolida el camino hacia una administración ágil, con una estructura moderna, capaz de anticiparse a los retos que plantea la transformación tecnológica y social. La inversión y el consenso alcanzado impulsan la modernización estructural de la Administración. Estamos avanzando hacia una organización digital, eficiente, simplificada y orientada a resultados, el rediseño de servicios y procedimientos para eliminar duplicidades, la reducción de la burocracia y la mejora de la atención a la ciudadanía, así como el fomento de las estructuras más ágiles y multidisciplinares, con una gestión moderna de los recursos humanos.

Asimismo, el acuerdo fortalece el capital humano como un motor de cambio, con la implantación progresiva de la evaluación del desempeño y de la carrera profesional horizontal, la definición de un nuevo modelo retributivo, objetivo y transparente, la recuperación progresiva de la acción social, que se suspendió en el año 2012, y un compromiso firme con la formación continua.

Se culmina también, señorías, la negociación del séptimo convenio colectivo del personal laboral, que estaba pendiente, nada más y nada menos, que del año 2002. Y se aborda la revisión y modernización de los convenios del sector público instrumental para establecer criterios homogéneos, objetivos y financieramente sostenibles. Todo ello tiene como finalidad última mejorar la calidad de los servicios públicos, reforzando la prevención de los riesgos laborales, la salud en el trabajo y la formación en este ámbito, situando nuevamente al ciudadano en el centro de la acción administrativa y avanzando hacia una administración más humana, más cercana y más eficaz.

Insisto, señorías, se está haciendo un esfuerzo presupuestario muy importante, y a pesar de ser una comunidad autónoma gravemente infrafinanciada, lo que supone que cada año se nos quite, de lo que merecen los andaluces, 1.528 millones de euros. Ese esfuerzo, de más de 250 millones de euros, afecta a un total de empleados públicos de la Administración general que llevaban mucho tiempo olvidados, entre 65.000 y 70.000 profesionales, a los que queremos añadir, dentro de muy poco, a los funcionarios de justicia, que son casi 10.000 en nuestra comunidad autónoma.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Los objetivos estratégicos también han estado claros y, además, se han debatido con nitidez desde el principio: alcanzar una tasa de temporalidad inferior al 8 %; la recuperación de la acción social desde el año 2026 —este mismo año—; la implantación del sistema de evaluación del desempeño en 2029 y la plena operatividad del modelo de carrera profesional antes del año 2030, fecha en que finaliza el acuerdo.

Señorías, termino. Este acuerdo es mucho más que una rúbrica. Es una declaración de intenciones y un compromiso de futuro y con el futuro. Es un pacto de estabilidad y modernización institucional. Es un reconocimiento explícito y merecido a los empleados públicos y a su papel esencial como garantes de la prestación de servicios. Va más allá del estricto cumplimiento de los principios constitucionales de mérito, igualdad y capacidad en el empleo público. La transformación social exige incorporar nuevos perfiles profesionales bajo la premisa de otro principio clave: el de idoneidad y profesionalidad.

Es un modelo de gobernanza dialogado y eficaz que demuestra que la Administración andaluza puede, debe y sabe avanzar unida. Y, sobre todo, es un salto de calidad institucional que refuerza la confianza de los ciudadanos en su Gobierno y en sus empleados públicos. Hemos dialogado, hemos acordado y ahora lo vamos a implementar.

Señorías, a veces cuesta trabajo poner ejemplos claros de qué es eso que llamamos vía andaluza. Bueno, pues esto, este acuerdo lo es. Diálogo, acuerdo, respeto y consenso.

Insisto, agradezco a las organizaciones sindicales su altura de miras y su compromiso. No os vamos a defraudar, ni juntos vamos a defraudar al conjunto de los ciudadanos de nuestra tierra.

Con estos acuerdos, Andalucía da un paso definitivo para fortalecer nuestra sociedad desde el esfuerzo y la modernización de los servicios públicos, situando en el centro a los ciudadanos. Y Andalucía nos lo va a agradecer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Yo quiero empezar saludando a las y los representantes sindicales que hoy nos acompañan aquí, por el esfuerzo que sé que han hecho para llegar a este punto.

Y saludar especialmente también a la plataforma 20 %, que están acompañándonos hoy y que se encuentran esperando, consejero, la aplicación de la disposición adicional 23. Y hablamos de approxima-

damente 200 personas afectadas, esperando que salgan las listas adicionales para cubrir vacantes que son muy muy necesarias, consejero.

Y quiero seguir también, como no puede ser de otra manera, trasladando mi apoyo a las familias afectadas por el temporal que ha recorrido Andalucía de una manera... causando estragos que, bueno, va a costar mucho tiempo que nos podamos recuperar. Pero, si algo ha dejado claro este temporal es que... tres cosas, entiendo que tres cosas muy importantes: lo primero, la solidaridad del pueblo andaluz; lo segundo, la importancia de la coordinación entre las distintas Administraciones que salvan vidas y que espero que esta coordinación siga para articular esos mecanismos de ayuda muy necesarios para las familias y las personas afectadas, con la mayor celeridad, y que siga esa coordinación entre Gobierno central, Gobierno autonómico y las diputaciones; y lo tercero, que me parece muy importante, además, poniendo precisamente en valor que hoy es el día del 112 y que, después de lo que nos ha pasado, en estos días urge blindar el servicio de emergencias 112 con gestión pública y directa y que solo condiciones sociolaborales dignas pueden salvarnos en este personal.

¿Y por qué digo esto? Porque la otra cosa que tengo clara es que, frente a quienes dicen que nuestros impuestos no sirven para absolutamente nada, sirven para precisamente esto, para salvarnos a todos y a todas, porque los servicios públicos salvan vidas, nos sostienen y nos dan certezas y capacidad de respuesta cuando se necesita, especialmente en momentos complicados, de adversidades y de incertidumbres.

Y para que lo público funcione, sea útil y accesible para toda la ciudadanía, hay que invertir en ello y hay que cuidar y dignificar las condiciones laborales de nuestros empleados y nuestras empleadas públicas.

Y esto es lo que se pretende con estos acuerdos, pero que, sin embargo, quedan muchas cosas por hacer. De eso va esta comparecencia, de analizar los acuerdos alcanzados en la Mesa General de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral, alcanzado en diciembre, y en la Mesa Sectorial de la Administración general de la Junta de Andalucía.

Una comparecencia en la que, consejero, espero se sigan adquiriendo compromisos para mejorar la situación de nuestros empleados y empleadas públicos, porque, a pesar de la firma de estos acuerdos, la situación no mejora en algunos aspectos. Y muchos y muchas están trabajando, y usted lo sabe, por encima de sus posibilidades, por la falta de personal que tenemos en muchísimas Administraciones.

Porque no vamos a obviar, es una realidad —y, después del esfuerzo de los sindicatos, hay que ponerlo en valor— es una realidad que este pacto va a mejorar las condiciones laborales y salariales. Lo que no terminan de ponerse muy de acuerdo es en el número, consejero, porque en cada titular que han sacado en prensa han dicho un número diferente, 80.000, 65.000, 70.000, aclárelo también. Porque sí que se van a beneficiar, van a mejorar las condiciones laborales y salariales, incluyendo personal funci-
nario, personal laboral, de justicia y personal del sector instrumental.

Pero es que usted decía, señor Nieto, en titulares de prensa, que el acuerdo tiene la ambición de marcar un antes y un después. Pues empieza mal usted, señor Nieto, y empieza mal porque en este acuerdo se comprometieron a culminar la implantación del VII convenio colectivo, que reemplazará al vi-
gente de 2002 y permitirá actualizar el marco laboral conforme a la Ley de Función Pública.

Pero, no nos engañemos, las negociaciones han sufrido interrupciones muy significativas, de las que espero usted, en su segunda intervención, dé alguna explicación, porque podemos hablar ya de un com-

promiso incumplido por su parte, pese a que lo vendió también a base de titular, porque se dotaron para culminarlo antes de diciembre de 2025. Esa era la fecha que usted anunció en prensa. Y, bueno, han pasado ya casi dos meses. Diga también en qué situación se encuentra esto, para que realmente la evaluación del desempeño, la carrera horizontal y la reclasificación de funciones sean una realidad, tal y como piden los sindicatos, al igual que lo sea también la actualización de los convenios del sector público instrumental, para evitar esas duplicidades administrativas que saturan mucho a nuestros empleados públicos y colapsan también la atención a los andaluces y andaluzas.

Otra cosa, consejero, que ustedes venden a bombo y platillo en este pacto es el compromiso de la estabilidad en el empleo público. Una cuestión muy necesaria y que urge, además, en la que se comprometen a fijar un modelo de planificación del empleo público que garantice una tasa de temporalidad inferior al 8 %. Este es el mandato europeo. No está descubriendo usted nada nuevo y no se está comprometiendo a nada que no sea ya una exigencia por parte de Europa. Que establece, además, como objetivo que la tasa se sitúe en las Administraciones públicas por debajo de ese 8 %, porque es insostenible la temporalidad abusiva que en sectores clave en Andalucía llega a superar el 30 %. Y con estos números, diga usted también cómo y cuándo va a asegurar plantillas estables, cualificadas y adecuadas a las necesidades reales de los servicios.

Porque sí, hay que garantizar la eficiencia de los recursos humanos, pero no se olvide que hablamos de personas. Y esto parte desde los cuidados con formaciones necesarias, con esa formación continua a la que se ha hecho aquí referencia, que se centre de verdad en la digitalización, en la atención inclusiva y la igualdad, con un modelo de prevención y de salud laboral que, como digo, cuide y proteja a nuestros empleados públicos.

Y con apuesta real también por la conciliación que avance en medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo, que vayan unidas también y acompañadas a la prestación de servicios de calidad.

Y otra cosa, consejero, que tampoco dice cómo se va a materializar —y me gustaría también que lo aclare en su segunda intervención— es el compromiso de la recuperación progresiva a la acción social que se suspendió en 2012, que son más de 14 millones de euros los que se van a destinar, pero que no aclara qué tipos de ayudas son las que se van a restablecer, si son para salud, para estudio, para ayuda familiar, ni a quiénes van a ir dirigidas.

Y luego, el acuerdo de la mesa sectorial de enero, que pretende incentivar ese compromiso y el rendimiento del personal funcionario, con la participación de CC.OO., UGT, CSIF y SAE-SAD, e incorpora también ese rendimiento del personal del funcionario, con una dotación presupuestaria de 250 millones de euros en los próximos cinco años. También ha incorporado, para el tema de la digitalización, la incorporación del bázum al pago telemático de impuestos.

Pero yo quiero preguntarle, consejero, si ustedes sostienen que con estos acuerdos va a mejorar la atención y acelerar la modernización. Porque nosotras lo ponemos en cuarentena desde nuestro grupo, porque si esto no va acompañado de todo lo que he comentado anteriormente, sabemos que es fruto de meses de trabajo con las organizaciones. Y sabemos también, consejero, que no ha sido fácil. Sabemos que se han adquirido compromisos de culminar el desarrollo normativo antes de abril de 2026. Porque si no se culmina el desarrollo normativo, esto no sirve de absolutamente nada, y usted lo sabe. Sirve para

eso, para sacar titulares. Porque también sabemos que, si en algo ustedes son profesionales es en eso de prometer a base de titular, para después no cumplir absolutamente nada. Porque no es la primera vez que traen ustedes aquí avances históricos, como los llaman, pero que luego quedan en papel mojado.

Y queremos un compromiso institucional sólido. Queremos un aumento de las plantillas. Queremos estabilidad laboral. Queremos calidad de los servicios prestados a los andaluces y andaluzas. Porque si también tenemos algo claro, consejero, es que el personal empleado público andaluz será el verdadero motor de esta transformación. Como siempre, con su labor, con su profesionalidad y con su compromiso. No ustedes y no el Gobierno del Partido Popular, consejero. Así que cuide a nuestros servidores públicos para que realmente tengamos los servicios públicos que merecemos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo. Cuando quiera, Benito.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, yo de verdad..., yo pensaba que hoy iba usted a hablar y a traernos esa exclusiva mundial de haber llegado al término del desarrollo reglamentario de la Ley de Función Pública casi tres años después. No ha sido el caso, y usted nos trae hoy lo mismo que viene siendo habitual en el Gobierno de Moreno Bonilla: más propaganda, más autobombo, más fotografías y más titulares.

Mire, señor consejero, esto no es una reforma de la Administración General de la Junta, esto es un nuevo pacto político, con lo que ustedes compran una vez más, y con los mismos de siempre, esa paz sindical, su paz social que tanto necesitan en estos momentos tan complicados. Y es que ustedes ponen a los funcionarios en manos de los que convirtieron el sector público andaluz en una cortijada. ¿O es que ya no se acuerdan, señor consejero?

Antes, la señora consejera de Hacienda le preguntaba al PSOE cuál era la metamorfosis, recordándole las palabras de la señora Montero en cuanto a lo que era la financiación de la autonomía. Y yo les pregunto a ustedes también, al PP, porque ya no se acuerdan ustedes de lo que decían en el 2018, en el 2019, incluso ya en la legislatura donde formaban gobierno, ¿dónde está la metamorfosis del Partido Popular?, porque ustedes decían todo lo que yo voy a decir esta noche, lo decían en el 2018 e incluso a principios del 2019. Parecen haber olvidado que los sindicatos subvencionados, de UGT y CC.OO., repito, UGT y CC.OO., aún no han pagado la cuenta pendiente que tienen con los andaluces. Unos cuantos millones de euros, cifras millonarias, por sentencia judicial, que aún no han devuelto, señor consejero. Y que ustedes, en caso de que lo devolviesen, le permitirían pagarlo en cómodas cuotas, eso sí, dando la paradoja de que lo pagarían, si lo pagasen, que no lo hacen, con el mismo dinero que les han

estafado a los andaluces, es decir, con los mismos dineros de los impuestos de los andaluces. Y esa es la paradoja, señor consejero.

Ustedes les siguen subvencionando regular y cristianamente, incluso le preparan una ley a medida, como es la ley de participación institucional, por si no fuera poco lo que reciben, que ya es el culmen de la desvergüenza institucional y, sobre todo, la rendición total a solo dos sindicatos que renunciaron hace ya muchísimo tiempo a defender a los trabajadores a los que supuestamente deberían representar, y que únicamente se han quedado para defender sus ombligos, en esa tripa tan amplia, si se la pueden ver. Y en sus manos, señor consejero y señorías del PP, señorías del Gobierno de Moreno Bonilla, ponen a los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía su futuro. Por favor. Como de costumbre, ustedes se olvidan de otros sindicatos, aunque hayan participado. Pero bueno, estos sindicatos, claro, no les bailan al son que ustedes tocan. Y, por eso, no es conveniente tenerlos cerca. Le hacen referencia de vez en cuando, pero no desde la lejanía. Y ahora no me vuelva a contar la milonga de que solo que hace la mención de la ley como los más representativos. Una ley que, cuidado, que es del año 1985, que ustedes han estado en mayoría absoluta, que podían haber reformado. Desde el 1985, 40 años. Y, por supuesto, los socialistas tampoco van a tocarla, porque no interesa.

Y mientras, ustedes siguen convirtiendo a los sindicatos de siempre, los de clase de siempre, en el consejo director de nada más y nada menos que del sector público. También se olvidan de por qué. Entonces, Vox no apoyó esta Ley de Función Pública. Porque, al igual que en su momento, esta ley no acogía las reformas importantes y necesarias para la Función pública que Vox estimaba necesarias. Este acuerdo tampoco lo hace.

Tampoco actúa sobre materias importantes como es la modernización del sector público andaluz. No vienen acompañados de una memoria económica clara y detallada, con un gasto estructural hasta el 2030, como usted ha anunciado, sin ninguna explicación exacta de cuánto va a costar. Sí lo ha dicho, doscientos y pico millones, y cómo se va a financiar. Un acuerdo donde aparece la carrera horizontal y la evaluación del desempeño, sin indicadores públicos claros, sin consecuencia real para el bajo rendimiento, sin sanciones para quien no está a la altura y no cumpla. Y mientras, ustedes firman estos acuerdos con los que estafaron, con los que robaron, con los que malversaron dinero de todos los andaluces, con los que miraron hacia otro lado, con el enchufismo socialista. Y, en breve, les haré una pregunta en comisión, o aquí en Pleno, y me contará algunas cosas que siguen pasando en el SAE, en el Servicio Andaluz de Empleo, señor consejero. Pasan cosas.

En fin, con este acuerdo, ya le digo que no se reduce el sector instrumental, no se eliminan duplicidades administrativas, no se simplifican los procedimientos, y no se combate, por supuesto, el absentismo laboral. Mire, señor consejero, la Administración sigue siendo lenta, poco eficaz y, sobre todo, desesperante para el ciudadano. Y eso que ustedes convirtieron la simplificación administrativa en su caballo de vanguardia, señor Sanz. Pero la realidad es bien distinta. Los expedientes se eternizan. Las ayudas no llegan en tiempo y forma. Las licencias se ven bloqueadas durante meses. Y empresas que se marchan por ese gigante burocrático que ustedes, ocho años después, aún conservan. Mire, y con esto quiero que se escuche bien, por favor, quiero que se escuche bien.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

Vox no está en contra del empleado público, ni muchísimo menos, sino todo lo contrario. Porque defender al funcionario, al funcionario, claro, que trabaja y el que sostiene los servicios esenciales de Andalucía, es el mejor servicio que le prestamos haciendo esta crítica. Por eso, estamos en contra de cualquier modelo que premie la antigüedad sin resultados. Usted ya sabe, este debate lo llevamos teniendo desde hace mucho tiempo, porque vamos a proteger al que no rinde, como en estos acuerdos, parece ser, y que se penalice eficientemente o que se convierta la Administración en un sistema clientelar, como habitualmente nos tenían acostumbrados los señores de mi siniestra. Les recuerdo que todavía tenemos unos cuantos enchufados, ¿eh?, en la FAFFE, señor consejero. Ya me explicará lo que está pasando en el SAE.

Parece que no lo tienen demasiado claro, no hay justicia sin igualdad, se lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, no hay justicia sin mérito, no hay justicia sin capacidad y no hay justicia sin esfuerzo. No hay justicia si no defendemos una administración al servicio del ciudadano, no al de los sindicatos o al Gobierno de turno, señor consejero. Y eso parece que no es el objetivo principal de su consejería.

Este acuerdo, señorías, no moderniza la Junta, no mejora los servicios públicos, no rompe con el pasado socialista y, por supuesto, no respeta al contribuyente, que, como siempre, es el mayor damnificado.

Finalizo. Se ha dado un pasito más, lo reconocemos desde Vox, pero pocos, ese avance suena a nada. Y, por supuesto, un acuerdo que sigue dejando la ley de función pública inconclusa, mediocre y sin ambición a largo plazo, solo formalidades, propaganda y, como siempre, obviando las mejoras reales y condiciones laborales, derechos y representación de todos los empleados públicos.

Señor consejero, cuando le dijimos no a la ley de función pública, era para que esto no pasara. Y hoy usted nos trae un acuerdo histórico con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Se lo tendría que mirar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimos señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenas noches ya, señorías.

Señor consejero, vemos cómo usted empieza, el primero, la precampaña electoral con esta comparsencia que nos trae hoy.

Pero permítame, antes de entrar en materia, que salude a los representantes de los sindicatos, artífices de este acuerdo y de las propuestas. Porque hoy, precisamente, nos informa aquí, señor consejero,

de dos acuerdos con las organizaciones sindicales en el ámbito del empleo público, que vienen a poner precisamente negro sobre blanco la mayor parte de las reivindicaciones que tanto ellos como este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, venimos haciendo desde 2022, a lo largo de esta legislatura, pero que ustedes tan solo han querido aprobar en el *sprint* final de la misma. Nada nuevo, propaganda y publicidad, que es marca de la casa de Moreno Bonilla.

Pero, mire, el problema de esto es que podemos echar mano a la memoria, pero a una memoria reciente. ¿Recuerdan el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que firmaron precisamente coincidiendo con la convocatoria de las pasadas elecciones municipales en 2023? ¿Dónde están? Prácticamente tres años después, la movilización de los más de ocho mil millones de euros para ayudas sociales y a la atención primaria que prometían, sigue pendiente de cumplir. Pero, justo una semana antes de esas elecciones municipales, firmaron un nuevo pacto también, en este caso el Pacto por la mejora de la atención primaria y de la carrera profesional con el Servicio Andaluz de Salud: aún no lo han cumplido tampoco. Nada de mejora de agenda y cupos, no han cumplido los compromisos presupuestarios con la atención primaria, siguen externalizando servicios, o no refuerzan las plantillas.

Y ahora vuelven a utilizar la misma estrategia cuando andan calculando, precisamente, si quedan dos plenos o quedan tres para venir a traer esta comparecencia y llegar a ese acuerdo con los sindicatos.

Mire, señor consejero, las organizaciones sindicales, como es normal en su buen hacer y en su buena fe, por la mejora del empleo público y la prestación de los servicios públicos, han firmado este acuerdo, claro que sí, pero no piense usted que la firma de estos acuerdos —que se le ha escapado a usted en varias ocasiones en su intervención, que ha dicho que son declaraciones de intenciones— valida ni refuerza su gestión nefasta al frente de la Consejería de Justicia, Administración Local y, especialmente, de Función Pública.

Mire, podemos hablar también de cosas concretas de la mano del acuerdo. De déficit, que también tienen, porque, lógicamente, poner de acuerdo a mucha gente, a muchas organizaciones con sensibilidades distintas, estoy de acuerdo que no es fácil, pero es que ustedes empiezan con los incumplimientos prácticamente antes de poner en marcha ya el inicio de los acuerdos. Lo ha dicho aquí la señora Durán antes, ustedes se comprometieron a que, antes del 31 de diciembre, se firmaría el séptimo convenio colectivo para el personal laboral, que afecta a 14.000 empleados públicos, a 14.000 profesionales de personales laborales de la Junta de Andalucía. Y ahora, ¿qué nos vamos a ir a marzo? ¿Otro acto más de precampaña o de campaña electoral? ¿En ese momento va a ser la firma de ese convenio? ¿Usted cree que eso es creíble, señor consejero?

O podemos hablar también de por qué la evaluación de desempeño no han querido que llegue a los jefes de servicios, que son precisamente los que ustedes designan como puestos de libre designación. Por cierto, hablando del desarrollo reglamentario de la ley de función pública, ¿qué pasa con la ley que ustedes iban a traer desde el inicio de la legislatura de la Dirección Pública Profesional en Andalucía? ¿Ya se les ha olvidado esto? Ni un solo paso han dado al respecto.

Pero es que también ustedes premian a los grupos más altos de cotización frente a los pequeños en el incremento de las retribuciones salariales. ¿Por qué no el mismo porcentaje de incremento a los grupos 3, 4 y 5 de cotización que a los anteriores? ¿Saben ustedes lo que va a hacer, señor consejero?

ro? Aumentar la brecha salarial y, especialmente, la brecha de género, porque las mujeres, precisamente, ocupan más puestos en esos grupos bajos de cotización. Esa es la ideología que usted también aporta a este acuerdo, pese a que los sindicatos le han exigido y reivindicado lo contrario.

Pero, mire, señor consejero, hay cuestiones que, además, también se dejan ustedes atrás, los funcionarios de la Administración de Justicia. ¿Por qué no el incremento de sus complementos autonómicos o la creación del complemento de trayectoria profesional? Y ha dicho usted aquí una mentira, señor consejero. En el 2018 hubo un acuerdo también con las organizaciones sindicales, el problema es que ustedes, inmediatamente, a finales del 2018 llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía y el acuerdo del 2018, que lo firmó el Partido Socialista con las organizaciones sindicales, no lo han cumplido; con excusas, además, tales como que era imposible por culpa de los Presupuestos Generales del Estado, porque no se podía incrementar la masa salarial, que lo impedía. Y sin cambiar eso y con unos presupuestos prorrogados en el Estado, resulta que ahora todo lo que se ha tirado tres años y medio diciendo que no era posible ahora sí es posible. Hay que ver, señor consejero, cómo cambia la película y cuántas mentiras ha dicho usted en sede parlamentaria durante toda esta legislatura.

Pero, mire, señor consejero, hay una cuestión también que nos gustaría al Grupo Parlamentario Socialista que usted nos explicara, y son los compromisos presupuestarios de este acuerdo. Usted ha dicho que son 250 millones en un plan a cinco años. Si hacemos una media simple, serían 50 millones de euros al año. ¿Me puede decir, en el año 2026, de dónde van a sacar los cincuenta millones de euros necesarios para el cumplimiento de estos acuerdos? Porque en el presupuesto del 2026 no aparece ni un incremento de estas características en el mismo. Es más, ustedes, cuando primero bloquearon el acuerdo y, luego, otra vez echaron mano a firmarlo, allá por finales de noviembre, primeros de diciembre, y dejaron a los sindicatos esperando, les dijeron que es que lo iban a incluir en una enmienda a través de los presupuestos, a través del Grupo Popular. Mentira, no la incluyeron. Mire, la única enmienda que presentaron es esta, se la traigo aquí, señor consejero, la 2.628, solo por un importe de 2.850.000 euros y solo circunscrita a las ayudas sociales, señor consejero.

Por lo tanto, esto crea mucha incertidumbre. Y, como ustedes no son de fiar, porque, además, los precedentes hacen que uno no se pueda fiar de ustedes, tenemos muchas dudas de que este acuerdo no lo hayan vuelto a hacer para engañar a los sindicatos, para hacer un acuerdo electoralista en lugar de cumplir una vez que se hayan celebrado las elecciones.

Pero, en cualquier caso, cumpliremos desde el Grupo Parlamentario Socialista en el Gobierno con María Jesús Montero al frente.

[Aplausos.]

Pero, mire, señor consejero, hay una cuestión que todos estos acuerdos que usted hoy aquí nos quiere presentar no tapan tampoco, como le he dicho, la nefasta gestión en materia de función pública que tiene la consejería. Porque, cuando se trata de resolver las cuestiones concretas de colectivos de los empleados públicos de la Junta de Andalucía, usted ni está ni se le espera.

Lo vimos ayer en la comisión, lo vimos a usted y vimos también al Grupo Popular cómo votaba en contra, precisamente, del desarrollo inmediato de la disposición adicional vigesimoctava. De esa que están reivindicando el colectivo que hoy está aquí, a quien saludo también en la tribuna de invi-

tados, y que están también en este Parlamento más de 50 personas de los 260 afectados siguiendo esta comparecencia.

Porque están esperando una respuesta suya y que no se esconda más, señor consejero, que no engañe más y que no haga más anuncios, que les dé explicaciones, que se reúna con ellos. Por cierto, guante que le lanza. Tiene usted la oportunidad de hacerlo, ya que no los encontraba, se los hemos traído nosotros. Reúnase con ellos. Pero explíquele por qué se están haciendo, sin embargo, llamamientos del C1 en interinos cuando dicen que ya cumplirán.

Y ayer decían en comisión que es que las cosas había que hacerlas despacio, poco a poco, porque había que pensarlas bien.

Señor consejero, explique hoy aquí también, en esta tribuna, por qué hay ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Granada, que ya han hecho nombramientos a través de las listas adicionales del 20 %. ¿El Ayuntamiento de Granada puede y ustedes que han hecho la ley no saben cómo regularlo, señor consejero?

Pero, señor consejero, dígales también si mañana, como ustedes le han dicho a algún sindicato van a publicar estos nombramientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Daniel Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que aproveche la oportunidad de esta intervención en el Pleno de hoy para que exprese en primer lugar y en esta tribuna nuestra solidaridad y cariño con todos los andaluces que, como consecuencia de las borrascas de los últimos días, han tenido que abandonar sus hogares.

Y permítanme que, como ciudadano de la comarca de Ronda, muestre expresamente mi solidaridad con los vecinos de Grazalema y la Estación de Benaoján, que han tenido que ser evacuados todos de sus localidades.

Pero también, como rondeño, quiero manifestar el inmenso orgullo que tengo de mi ciudad, que tengo de mis vecinos y de mi alcaldesa, María Paz Fernández, al frente de ellos.

[Aplausos.]

Que han sabido responder de inmediato y con muchísimo cariño a ayudar y prestar un apoyo incondicional a los vecinos de Grazalema y de la Estación de Benaoján. Como hicieron hace semanas los vecinos de Adamuz y como solo en Andalucía somos capaces de elevar a la máxima expresión los conceptos de vecindad, apoyo, solidaridad y cariño.

Y entrando en el asunto que nos cumple hoy, en la comparecencia. Mire, yo quiero empezar, señorías, hablando de la definición de la vía andaluza. Que, según el presidente Juanma Moreno, es un intento por normalizar la política del acuerdo. Un alegato en favor de la cordialidad y del respeto. Y esta forma de hacer política no implica vencer, sino convencer y dejarse convencer cuando la otra parte tiene razón. Y este Gobierno ha abierto la puerta del diálogo, una puerta que desde hace mucho tiempo estaba cerrada en España y que, desde luego, pues no se viene practicando por parte del Gobierno central de forma igual con todas las comunidades autónomas.

Yo sé que este camino del diálogo es el camino que ha utilizado la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para alcanzar un acuerdo histórico como el presente con los sindicatos para mejorar el empleo público en Andalucía y la prestación de los servicios de calidad en el desarrollo de la Ley de Función Pública de Andalucía.

Un acuerdo que se ha logrado con los principales sindicatos que representan a la mayoría de los trabajadores públicos de nuestra comunidad. Con CSIF, con UGT, con CCOO, con SAF, con ISA, a los que aprovecho desde esta tribuna para saludar y a los que también felicito expresamente por su capacidad de diálogo y de entendimiento, porque dos no dialogan ni llegan a acuerdos si uno de ellos no quiere. Y desde el principio, tanto por parte del Gobierno andaluz como de los sindicatos, se ha estado en esta disposición de dialogar y buscar y llegar a un acuerdo.

Yo imagino que para este acuerdo habrá habido decenas de reuniones, habrá habido desacuerdos, habrá habido propuestas y contrapropuestas, y unos habrán convencido a los otros y otros se habrán dejado de convencer cuando han visto y han sabido que realmente la otra parte llevaba razón.

Porque fruto de ese diálogo es este acuerdo histórico, y no lo digo yo, es un concepto, el de histórico, que todos los sindicatos que han negociado lo han manifestado.

Y quiero leer alguna frase, algunos pensamientos que aparecen, algunos textos que aparecen en las páginas web de algunos de los sindicatos. Concretamente, voy a leer textualmente de la web de UGT Servicios Públicos de Andalucía. Dice: «se trata de un acuerdo que transforma la Administración pública, avanzando en recursos humanos, apostando por las personas, la formación continua y la estabilidad laboral, entre otras cuestiones. Además, recupera la senda de la negociación colectiva, que obliga a establecer compromisos de la Administración con las organizaciones sindicales que se encuentran en la mesa de negociación».

Leo también textualmente lo que he podido ver en la página web del sindicato CSIF: «para CSIF la firma de este acuerdo representa un compromiso institucional sólido entre la Junta Andalucía y los representantes de las trabajadoras y trabajadores con el diálogo social. Y la negociación colectiva como única vía para contar con una Administración de calidad más moderna, ágil y eficiente».

Señorías, los principales puntos de este acuerdo son los siguientes, más o menos. Es decir, afecta a más de 65.000 empleados públicos, supone una inversión de más de 250 millones de euros que se abonan en cinco años, 50 cada uno de ellos, y supone la equiparación salarial de los funcionarios andaluces, los empleados públicos andaluces, con la media del resto de empleados públicos de España, suponiendo ya en 2025 un incremento del 2,5 %, que se aplicó en el mes de enero con carácter retroactivo, y del 2 % para este presente año, 2026, que supone un 1,5 % fijo y un 0,5 % variable.

Establece un nuevo sistema de carrera horizontal, estructurado en seis tramos, basado en la evaluación del desempeño, la antigüedad y el mérito que será retribuido. Se ha incluido avances en permisos y en derechos de conciliación para plantillas públicas. Impulsa la transformación digital y administrativa con la reducción de trámites y mejora de la estabilidad laboral, y afecta tanto al personal funcionario y laboral de la Administración general como al sector público instrumental.

Y esto no solamente, no solamente mejora la actividad laboral de los empleados públicos de Andalucía, sino que al final redonda y beneficia en los ciudadanos andaluces, en el beneficio y la mejora de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

El trabajo de este Gobierno, y de la consejería en particular, en interés de los trabajadores de la Administración pública andaluza, tiene, a mi entender, dos hitos fundamentales durante la presente legislatura.

En primer lugar, la aprobación de la Ley de la Función Pública 5/2023, de 7 de junio de 2023, que crea o que creó un nuevo marco integral del empleo público, donde priman los principios de mérito, capacidad, igualdad, transparencia y el de la carrera profesional, la planificación estratégica y la evaluación.

Y un segundo hito es el que hablamos hoy, el que celebramos en el día de hoy, que es el acuerdo de la Mesa general del personal funcionario, estatutario y laboral y el acuerdo de la Mesa sectorial de la Administración general de la Junta de Andalucía.

Ambos hitos han supuesto una clarísima apuesta de este Gobierno por los trabajadores públicos andaluces, dándole un claro respaldo a su trabajo y ofreciéndoles un marco laboral y legal de acuerdo a su importancia, la labor imprescindible que realizan en beneficio de nuestra comunidad.

Porque el Gobierno de Juanma Moreno y, concretamente, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, han devuelto a la Administración andaluza el lugar de importancia que debería haber tenido y que se les negó durante años de Gobierno socialista.

Porque no podemos ni debemos olvidar el uso torticero que los empleados públicos andaluces, que de los empleados públicos andaluces hicieron gobiernos socialistas, colando entre los mismos a afiliados y simpatizantes de dicha formación, ¿o es que hemos olvidado lo que pasó con la FAFFE en 2011, cuando se disolvió e incorporó toda su plantilla del Servicio Andaluz de Empleo, entre los que se encontraban más de 200 cargos socialistas, esposas y parientes de altos cargos socialistas?

[Aplausos.]

Y simpatizantes a los que se les pagó su afición al partido, haciéndolos, de forma irregular y de forma partidista, trabajadores públicos. Este escándalo que, todavía 15 años después, sigue coleando en los juzgados es del que hay que huir. Hay que huir de ese uso partidista e interesado de la Función pública, porque la primera norma de un Gobierno es cuidar a los funcionarios públicos, y no aprovecharse de los mismos y de su entorno por el propio interés, como hicieron los gobiernos socialistas, como acabamos de ver.

Señorías, la Administración pública andaluza funciona porque hay personal sanitario que voluntariamente se lleva su trabajo a casa, donde no dejan de pensar cómo afrontar las jornadas siguientes y cómo atender a sus pacientes. Funciona la Administración pública andaluza porque hay maestros y maestras que se preocupan por sus alumnos más allá de las horas lectivas. Funciona la Administración pública andaluza porque hay administrativos que desde su puesto hacen, para el ciudadano, con su em-

patía y su profesionalidad, mucho más de lo que son sus estrictas obligaciones. Y con la clara intención de cuidar, mejorar, potenciar la ingente labor de los empleados públicos de Andalucía surge este acuerdo unánime entre los sindicatos y la Junta de Andalucía.

Porque, como decía antes, esta es la «vía andaluza», el camino del diálogo, el camino de la negociación, el camino de escuchar. Y esta es la gran diferencia entre el Gobierno de Juanma Moreno y el gobierno de Pedro Sánchez. Frente a la imposición del sanchismo, aquí apostamos por el diálogo. Frente a la improvisación del sanchismo, aquí apostamos por la coordinación y la estrategia consensuada.

Y quiero terminar, señorías, mi intervención, en nombre de mi grupo, agradeciendo el ímprobo trabajo que se ha hecho desde la Secretaría General de Función Pública de la consejería. Quiero agradecer también el ímprobo trabajo de negociación que han hecho las diferentes asociaciones sindicales que han firmado el presente acuerdo. Y solo así —y termino—, con el entendimiento, con la cooperación y con el diálogo podremos engrandecer Andalucía.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señorías, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, don José Antonio Nieto Ballesteros, por un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pensaba que hoy íbamos a tener un debate en el que nos podíamos sentir orgullosos de cómo un Gobierno, el de Andalucía, llegaba a acuerdos con la representación de los empleados públicos andaluces en su totalidad, y que eso permitía —fruto de ese acuerdo— traer iniciativas que van a permitir avanzar en los servicios públicos y en la modernización de la Administración pública al tiempo que mejoramos las condiciones sociolaborales de nuestros empleados públicos. Uno sigue siendo ingenuo, a pesar del tiempo. Y, en fin, hoy la realidad nos ha dado otra nueva bofetada en la que vemos la oposición cómo trabaja y cómo ve ese esfuerzo que se realiza desde distintos ámbitos.

Hoy, precisamente, el mérito he querido en mi primera intervención otorgárselo a quien lo tiene, a los técnicos de esta consejería, que han trabajado en una parte de la mesa y, fundamentalmente, a los representantes de los empleados públicos, que estaban en la otra. Pero, bueno, no ha sido posible. Yo hoy voy a conformarme con que, por lo menos, aclaremos algunos conceptos, y ustedes se vayan de aquí con un poquito más de información y con un poquito más de rigor en sus intervenciones.

A la señora Durán se le ha notado hoy que a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública viene poco, y que se ve que los temas estos tampoco le interesan mucho. Ha dicho, en un par de

ocasiones, que tenemos que desarrollar la disposición adicional 23, decía ella. Es la vigésimo octava la que se refiere a ese 20 %. Que, por cierto, yo también saludo —si es que están aquí— a los representantes de esa recién fundada plataforma, a la que estoy encantado de saludar posteriormente y de hablar en lo que consideren. Este es un proyecto, ese 20 % adicional, impulsado por mi consejería, impulsado por mi equipo más directo. Uno de los retos de futuro que queremos que lleve el sello de Andalucía y de este Gobierno, y estamos encantados, además, en explicarles los tiempos, los plazos, los contenidos, los derechos. No tenemos nada, nada absolutamente que ocultar, en ninguna materia, pero en esta tenemos mucho que decir. De hecho, hemos querido decirlo y, por eso, incorporamos esa disposición vigésimo octava desde el Grupo Popular y la hemos defendido e impulsado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tenía la duda la señora Durán: ¿a cuánta gente afecta? Hombre, pues depende en qué parte del convenio o del acuerdo. Si a usted le interesa, yo puedo darle datos. Mire, en la parte que afecta a la acción social, a más de 300.000 funcionarios. En la parte del sector público instrumental, que tenemos que hacer un trabajo muy específico, a más de 20.000. En cuanto a la carrera profesional, a los 45.000 funcionarios que tenemos en la Administración General de la Junta de Andalucía. ¿Quiere algún dato más? Yo se lo doy encantado. Lo puede ver usted misma estudiándose el acuerdo, pero si eso le resulta más incómodo, más gravoso, yo se lo explico sin ningún problema.

Nos ha dicho usted —y el señor Torres— una cosa que me ha resultado muy curiosa. Decía: «en septiembre tiene que estar firmado el séptimo convenio». Pero si en septiembre fue cuando se ratificó el acuerdo. ¿Cómo se va a firmar un convenio que —por si ustedes no lo saben— se tiene que negociar y se tiene que llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales y se tiene que rubricar y tramitar posteriormente, tal y como dice la normativa que lo regula? No es cuando quiere el Gobierno. Algunos pensarían que ya nos gustaría, ¿no? No tener que negociarlo con los sindicatos, eso nos ayudaría a recortar mucho tiempo, y no tener que tramitarlo posteriormente, según la normativa que lo regula. Eso también nos retiene bastante tiempo. Pero, mire, a mí me gusta, yo soy demócrata, me siento demócrata y me gusta que haya un control por parte de los representantes de las organizaciones sociales, y que también haya un control de la norma, de las leyes que impidan que se pueda hacer lo que cada uno quiera. De hecho, de hecho, en algunos momentos aquí mismo, en Andalucía, se ha interpretado como se ha querido la norma, o se ha saltado, o se han buscado los atajos, y han pasado las cosas que ustedes saben que han pasado.

Nos dice la señora Durán también: «hombre, la temporalidad del 8 % es lo que dice la Unión Europea, ¿no?». Eso es lo lógico. Bueno, pues, si es lo lógico, ¿por qué el Gobierno en el que forma parte su partido político, sus compañeros de la izquierda, en este momento todavía no han sido capaces de terminar los procesos de estabilización de 2020 y están por encima del 27 %, según reconoce el propio ministerio? Mire, las frivolidades, como las mentiras, tienen las patas muy cortas, y se ve muy pronto la capacidad que cada uno tiene para ejercerlo. Para nosotros, el reto del 8 % es un compromiso firme, porque creemos que una Administración con estabilidad es una Administración que funciona mejor y que presta mejores servicios que una Administración con altos niveles de temporalidad.

Me ha sorprendido el señor Murillo. Lo primero que ha dicho cuando ha venido aquí era: «Oiga, yo creía que ustedes hoy iban a decir que han culminado el proceso de desarrollo reglamentario de la Ley

de Función Pública». Lo último que esperaba que usted me dijera, lo último que esperaba que usted me dijera. Si yo creía que usted lo que me iba a decir es que enterráramos la Ley de Función Pública, con las cosas que usted ha dicho aquí de la Ley de Función Pública y con las cosas que usted ha dicho cada vez que hay algún desarrollo de la Ley de Función Pública. Pero es una sorpresa agradable. No se preocupe, que vamos bien. Llevamos un ritmo muy alto de desarrollo de la Ley de Función Pública y estamos muy satisfechos del trabajo que estamos haciendo, de la mano de las organizaciones sociales también en esta materia, para avanzar en esta línea.

Pero esa parte que me gustó se ha estropeado muy pronto. Mire, que usted me diga, señor Murillo, o me critique o, en fin, que diga lo que quiera de mí, pues ya está, ¿no? Está dentro de lo normal. ¿De mi partido político? También. ¿De mi Gobierno? También. Pero que usted diga aquí —y me parece que son insultos muy gruesos, que no proceden, que no caben— que compramos la paz social, que les pagamos a los mismos, a los de la cortijada... Yo creo que usted no sabe quién ha firmado este convenio. Lo han firmado todos, todos los representantes de los empleados públicos de Andalucía. Todos, absolutamente todos lo han firmado, UGT y Comisiones Obreras, pero es que el sindicato con mayor representación en la mesa general se llama CSIF. El sindicato con abrumadora mayoría en la mesa sectorial se llama SAF. Uno de los más representados se llama ISA. Y vuelve a ser CSIF, uno de los que tiene también en la mesa sectorial mayor representación. ¿Quiénes son los de la cortijada? ¿Quiénes son los que solo miran su ombligo? Le ha faltado a usted decir que les hemos dado una paguita a los funcionarios públicos andaluces. Eso es lo único que le he echado en falta de su intervención. Pero, mire, esos términos faltones, descalificadores, que usan el insulto como único argumento, en Andalucía no nos gustan. En Andalucía no nos gustan. Yo sé que, a lo mejor, esa intervención se la han escrito en Madrid, como casi todas, pero en Andalucía no nos gusta, de verdad. Mire, en otros sitios, en los que, bueno, el ambiente siempre está en términos de lucha, de frentismo, de confrontación airada, el macarra vende bien; aquí, se pone en evidencia. Aquí se pone en evidencia. Y yo creo que, con esas intervenciones, no le hace a usted ningún favor ni a su partido ni a su persona, que es una persona a la que le tengo estima y mucho afecto.

Mire, hay una cosa que se reduce o a lo que responde la mayor parte de la intervención. Usted ha dicho: «hombre, me choca, porque su partido apostó por la simplificación administrativa», y ha dicho que esto era una falacia y tal, porque iba en contra. Yo creo que ustedes han hecho una apuesta sin retorno, única, de todo a nada, a la simplificación política. Y el problema de la simplificación política es que puede de que dé resultados a corto, pero tiene un problema, que es que es un fracaso seguro cuando ustedes dejen de estar protegidos en la oposición. Cuando ustedes tengan que hacer la responsabilidad de gestionar cualquier cosa, cualquier cosa, lo que ustedes pidan, que van a pedir las consejerías más cómodas, van a pedir los espacios más apañados..., es lo que están haciendo en Extremadura y lo que están haciendo en Aragón, lo que están haciendo allí donde tienen oportunidad de hacerlo, bueno, pues ni siquiera en esos rincones más cómodos, en esos sillones en los que uno se sienta estupendamente, ni siquiera ahí le va a servir esa simplificación política de la que hacen gala. Porque no es posible, porque los problemas difíciles no tienen soluciones fáciles, por mucho que ustedes las digan y por muchas redes sociales que empleen. Pero, bueno, es su decisión y ustedes sabrán.

Quiero agradecerle al señor Castilla que me haya ayudado a entender un ejemplo que va a aclarar el resto de intervenciones. Mire, hay dos vías: la vía andaluza, que yo no le pongo ningún apellido político, la vía andaluza, que se basa en el acuerdo, en el respeto, en el consenso, en no descalificar, en tratar de ser empático, en entender a la otra persona, en defender la gestión como la herramienta básica, porque hace que funcionen los países, que funcionen las comunidades autónomas, y la vía socialista, la vía que se basa en la mentira, en los incumplimientos, en el colapso, en los enchufes si hablamos de la Administración pública. Ahí es donde uno se entera de la intervención del señor Torres. Ahí es donde uno interpreta bien la intervención del señor Torres. Y entramos en eso, en el refranero español, eso de «cree el ladrón que todos son de su condición». Eso de, como nosotros hemos actuado así, pues es lógico que pensemos que ustedes van a actuar igual.

A usted, señor Torres, como agorero no hay quien le gane, en otras cosas tampoco; en otras cosas, usted también demuestra sus habilidades, no le voy a decir cuáles, porque..., pero es usted brillante en algunas cosas de las que yo no me sentiría orgulloso. Pero ¿no le parece a usted que su intervención, entre otras muchas cosas, es un insulto a la madurez, a la capacidad, al trabajo de las organizaciones sindicales? O sea, usted ha venido aquí a decir: representantes de los sindicatos, ustedes son tontos y son unos ingenuos, y ustedes no se han enterado de que lo que está en ese acuerdo lo van a incumplir, que lo que han metido en el acuerdo no sirve para nada, que lo que está en el acuerdo es simplemente una herramienta de propaganda que está usando el Gobierno de Juanma Moreno para intentar tener un titular. Eso es lo que usted les está trasladando a las organizaciones sindicales. Y a mí, sinceramente, me parece un insulto, aparte de una desinformación notable.

Mire, usted, cuando plantea..., otra vez nos viene aquí a decir que el séptimo convenio iba a estar en diciembre del año 2025... Señor Torres, usted ha sido alcalde, se supone que tiene una cierta experiencia, que sabe cómo funciona la tramitación de cualquier expediente, incluso usted debe saber cómo funciona un convenio hasta de un ayuntamiento, ¿usted cree que se puede decir que un acuerdo, que se cierra en la mesa en noviembre, que se tiene que ratificar y se ratifica en diciembre, puede cerrar el convenio, el séptimo convenio, que lleva desde el año 2002 arrastrándose, en el mes de diciembre? Hombre, no sea usted frívolo. Deje usted..., y se está haciendo muy bien, que los sindicatos defiendan sus posiciones, hagan sus matizaciones, lo concreten, y van a ser ellos los que nos definan cuándo se va a producir. Mire, a mí me gustaría que fuera mañana, pero yo no voy a presionar para que el acuerdo se firme antes si eso supone firmarlo mal y cometer errores, y no quiero que se cometan errores.

Y fíjese, mire, esos sindicatos a los que usted, de una forma oblicua, ha insultado con su intervención, esos sindicatos también quieren que se haga bien, llevan veinticuatro años esperando ese séptimo convenio. Y quieren que este séptimo convenio no tenga lagunas, no tenga problemas y no genere ningún tipo de interferencia en la gestión, que es muy importante, de sus derechos en el futuro, por eso están queriendo cerrar un buen convenio.

Y usted me dice que en 2018 hubo un acuerdo. Mire, yo no lo iba a nombrar. Yo no lo iba a nombrar en mi intervención porque no quería que se interpretara como revanchismo, yo no quería que se interpretara que nosotros anteponemos o ponemos en el espejo lo que se ha hecho ahora con lo que se hizo en 2018, pero ahora, ya que usted lo ha sacado, lo voy a comentar. Mire, precisamente, el acuer-

do de 2018 fue el primer gran problema que tuvimos para cerrar este acuerdo. El primer gran problema para poder negociar con los sindicatos fue explicarles que lo de ahora no tenía nada que ver con lo de 2018, que lo de ahora iba en serio, que lo de ahora no era una presión política para sacar tajada electoral, que lo de ahora tenía como objetivo garantizar durante un periodo de tiempo largo la negociación colectiva que se había roto durante mucho tiempo, en parte por ese acuerdo del año 2018. Ese precedente hizo que los sindicatos, pues, «como el gato escaldado, del agua fría huye», pues, no se creyeran que íbamos en serio, no se creyeran que teníamos un compromiso real con la mejora y la modernización de la Administración pública y dudaran de que las cosas se iban a hacer en condiciones, y no como se hizo en 2018.

Mire, busquen ustedes, señorías del Partido Socialista, la memoria económica del acuerdo de 2018. Esta la tengo, yo se la doy ahora cuando usted quiera. Busquen la del 2018. Mire, ni siquiera en la memoria funcional, ni siquiera, se incorporaron las medidas que se iban a ejecutar. Fíjese qué ganas y qué compromiso había para cumplirlo. No tenía informes de presupuestos, no tenía nada de lo que tiene que tener un acuerdo que se quiere cumplir. Fue una presión de todo o nada en un momento muy delicado para el Partido Socialista, como luego se comprobó, en el que se exigió a las organizaciones sindicales un esfuerzo que no se merecían y que, de hecho, ha supuesto mucho trabajo para poder hacer y poner en marcha este acuerdo.

¿De dónde se van a sacar los cincuenta millones del año 2026? No tenga usted ninguna duda de que se van a sacar y que se van a poner en marcha. Es más, es más, probablemente mucho antes de lo que usted cree van a ir concretándose esas medidas que están negociándose y que se están ultimando, tal y como está recogido en el acuerdo, para que se vayan aplicando.

Nos dice usted: «no, tranquilo, no pasa nada. Sindicatos, ustedes tranquilos también, ahora va a venir María Jesús Montero y ya está. No hay problema. ¿Cuánto hace falta? Aquí está, yo lo pago. No pasa nada».

[Aplausos.]

Señor Torres, señor Torres, si le quedaba algo de credibilidad, que no le quedaba, ya la ha tirado por el suelo, ya la ha tirado por el suelo. Mire, ni la señora Montero tiene la más mínima posibilidad de tomar ninguna decisión en Andalucía ni el ejemplo que lleva durante siete años y pico gobernando en España demuestre que ella haya tomado el más mínimo interés por defender algo que tenga que ver con Andalucía. Por tanto, hombre, no nombre usted aquí..., no nombre usted aquí a la señora Montero, que lo único que podría hacer es dotar a Andalucía del presupuesto que se merece y que no nos siga castigando más tiempo como lo viene haciendo.

[Aplausos.]

Y, señor Torres, mire, para que usted lo tenga claro. Yo llevo bastante tiempo en política, no me he escondido nunca, nunca, no me he escondido nunca, de nada ni de nadie. Nunca. Por supuesto, encantado, encantado de estar con la plataforma 20 % y con las plataformas que hagan falta. Me he sentado con todas. Hemos tratado de resolver todos los asuntos que nos han llegado, y han sido muchos, muchos a lo largo de mucho tiempo. Usted debería saber y conocer cómo funciona la disposición vigésimo octava, se ejecuta durante los dos años siguientes, dos años siguientes, dos años siguientes al momento en el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

XII LEGISLATURA

11 de febrero de 2026

que se produce o se celebran esas convocatorias. Y no le tenga ninguna duda, mire, ninguna duda, que esa es una de las contribuciones que el equipo de esta Consejería y yo mismo queremos dejar al futuro de nuestra tierra, resolver los problemas de inestabilidad en el empleo para conseguir que este asunto se ejecute. No tenga usted ninguna duda.

Mire, yo sí le voy a decir una cosa que no sé si usted lo sabe, pero sí le voy a explicar yo. Ni yo me escondo, ni mis compañeros del Gobierno de la Junta de Andalucía se esconden, ni mis compañeros del Grupo Popular se esconden. Si usted quiere ver a alguien que se esconde de verdad, mire a Pedro Sánchez y obsérvelo cada vez que ha venido a Andalucía o cada vez que va a algún territorio. Mire qué vergüenza de presidente del Gobierno, escondido permanentemente para que no tenga cerca nunca un ciudadano que le pueda decir simplemente lo que piensa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana hasta a las 9:00 de la mañana.

CVE: DSPA_12_147

© Parlamento de Andalucía

